



Oficio No. 167/2017
Asunto: Envío Acta de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia.

LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California.
Presente.



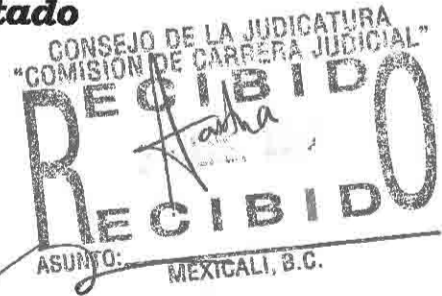
Por medio del presente curso, no sin antes enviarle un cordial saludo, me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada a la **Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia**, durante los días 09, 10 y 11 de Octubre del 2017, misma que consta de **127 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 14 de Diciembre de 2017
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio



- C. c. p. Magistrados de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia.- Licenciado Félix Herrera Esquivel, Licenciado José Luís Cebreros Samaniego, Licenciada María Esther Rentería Ibarra.
- C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
- C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
- C. c. p. Visitaduría General.- Archivo.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día Nueve de Octubre del año dos mil Diecisiete, los suscritos C. **Consejero Licenciado Gerardo Brizuela Gaytan, Secretario de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, asistido por el C. Licenciado Walter Riedel Barocio, Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, nos constituimos en las instalaciones que ocupa la **Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: los días 09, 10 y 11 de Octubre de 2017.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, de fecha 13 de Octubre de 2016.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,137 de fecha 20 de Octubre de 2016.

PERIODO DE VISITA: Del 27 de Marzo al 29 de Septiembre del 2017.

FUNDAMENTO LEGAL

Lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192 y 193 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California y los numerales 12, 15, 26 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que Regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

PRIMER DÍA DE REVISIÓN

Una vez constituidos en las instalaciones de referencia, se da cuenta del aviso de la visita que se practicará, que se encuentra fijado en los estrados de la Sala y en lugar visible, haciéndose constar que se encuentran presentes los tres Magistrados integrantes de la Primera Sala, Secretarios de Estudio y Cuenta y personal administrativo, además de que las instalaciones de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California se encuentran pulcras y ordenadas:

MAGISTRADO

LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

LIC. SARA INES RODRÍGUEZ ARAIZA

LIC. RICARDO SANTIAGO GALAVIZ WILLIAMS

LIC. JUAN MANUEL BARRERA BAÑUELOS

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

WENDY SAMANTHA VALLE LUNA

MARÍA GUADALUPE GARCÍA SERRANO

MARÍA RAMÍREZ CAZAREZ

COMISARIO

MARIO ALFONSO ROJAS REVELIN

Una vez revisados los procedimientos Jurisdiccionales y administrativos de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente.

RESULTANDO:

PRIMERO- Ponencia a cargo del C. MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL. Se le dio vista mediante oficio número CVD/742/2017 de fecha 21 de Septiembre del año en curso, por parte del C. CONSEJERO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES, Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado, presentando a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por la Secretaria General de Acuerdos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, es en la Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia en donde se llevó el control de los asuntos turnados a Segunda Instancia, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a su ponencia y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 27 de Marzo al 29 de Septiembre del 2017.



Apelaciones confirmadas:	77 (30.80 %)
Apelaciones modificadas:	21 (08.40 %)
Apelaciones reformadas:	01 (00.40 %)
Apelaciones revocadas:	15 (06.00 %)
Infundadas:	42 (16.80 %)
Fundadas:	07 (02.80 %)
Procedentes:	01 (00.40 %)
Improcedentes:	13 (05.20%)
Repone Procedimiento:	02 (00.80 %)
Competentes:	01 (00.40%)
Desistimientos	03 (01.20%)
Sin Materia 1 Sin efectos 1:	02 (00.80 %)
Se regresa a Sria. General:	02 (00.80 %)
Desechados:	01 (00.40 %)
Apelaciones pendientes de estudio:	52 (20.80 %)
Apelaciones pendientes con proyecto:	10 (04.00 %)
Total Apelaciones:	250 (100.00%)

Continuando con la secuela de la estadística proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, durante el periodo comprendido del 27 de Marzo al 29 de Septiembre del 2017, se turnaron a la ponencia derivados de los tocas, un total de **250** Recursos de Apelación, de los cuales se resolvieron la siguiente cantidad de apelaciones:

Se resolvieron apelaciones:	183 (73.20 %)
Se regresa a Sria. General:	02 (00.80 %)
Desistimientos:	03 (01.20 %)
Pendientes (Con Proyecto 10 y en estudio 52:	62 (24.80 %)
Total Apelaciones:	250 (100.00 %)

En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 27 de Marzo al 29 de Septiembre del 2017, se presentó la siguiente información relativa a los **46** Juicios de Amparos, de los cuales:

Amparos Concedidos:		10
Amparos concedidos para efectos:	07	
Amparos concedidos de fondo:	01	
Amparo con lineamientos	02	
Amparo no interpuesto:		01
Amparos Negados:		26
Amparos Sobreseidos:		06
Amparos Desechados:		03
Amparo no ampara y sobresee:		00
Total de Amparos:		46

Relacionado con la Estadística proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, el suscrito **MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL**, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente:



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TOCAS TURNADOS
PENDIENTES DE RESOLVER DE MARZO DEL 2017
PONENCIA DEL MAGDO. LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL

FECHA RECEPCION	PARTES	EXPEDIENTE			
1.- 27/MZO/17 BARRERA	JURISDICCION VOLUNTARIA - EXP		SENT. DEF. 29/ABRI/16	1a INSTANCIA CIVIL GUADALUPE VICTORIA	19-MAY-17 CONFIRMA
2.- 28-MZO-17 BARRERA	EXP - JUICIO SUMARIO DESAHUICIO		EXCEP. INCOMP. DECLIN.	4º CIVIL TIJUANA	07-ABR-17 INFUNDADA
3.- 28-MZO-17 BARRERA	EXP - JUICIO ORDINARIO CIVIL -		SENT. DEF. 20 MAYO 16	1º CIVIL TIJUANA	28-ABR-17 CONFIRMA
4.- 29-MZO-17 BARRERA	EXP - EJEC. MERC.		REC. REV. AUTO 07-NOV-16	1º. CIVIL TIJUANA	19-MAY-17 IMPROCEDENTE
5.- 31/MZO/17 BARRERA	SUCESIÓN A BIENES DE - ORD. CIVIL - EXP		AUTO 15-AGOST-17	4º CIVIL MEXICALI	19-MAY-17 CONFIRMA
6.- 31/MZO/17 BARRERA	ESPECIAL HIPO - EXP		RECURSO DE QUEJA	3º CIVIL ENSENADA	19-MAY-17 FUNDADO REC. QUEJA
7.- 27/MZO/17 GALAVIZ	SUMARIO HIPOTECARIO - EXP		SENT. INTER. 8/JUL/16	6TO. CIVIL TIJUANA,	30-JUNIO-17 MODIFICA

8.- 28-MZO-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL.-	EXCEP. IMCOMP.	C. JUEZ 4 CIVIL MEX, B.C.		11-MAYO-17 INFUNDADA	
9.- 28-MZO-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] JUICIO ORDINARIO MERCANTIL.-	SENT. DEF. 6 DIC 16.-	C. JUEZ 1 CIVIL MEX, B.C.		30-JUNIO-17 CONFIRMA	
10.- 28-MZO-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	SENT. INTERL. 12 SEP 16.-	C. JUEZ 9 CIVIL TIJ, B.C.		30-JUNIO-17 CONFIRMA	
11.- 31/MZO/17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] JUICIOS ESPECIAL HIPOTECARIO	AUTO 14/DIC/16.-	5TO. CIVIL TIJUANA.		09-JUNIO-17 IMPROCEDENTE	
12.- 27/MZO/17 SARITA	SUM. CIVIL.- EXP. [REDACTED]	SENT. DEF. 14/DIC/16.-	2DO. CIVIL MEXICALI.		18/AGO/17 MODIFICA	
13.- 28-MZO-17 SARITA	EXP. [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTE CARIO.-	EXCEP. INCOMP.	C. JUEZ 8 CIVIL TIJ,		21/ABR/17 INFUNDADA	
14.- 28-MZO-17 SARITA	EXP. [REDACTED] JUICIO SUMARIO DE DESAHUICIO.	AUTO 4 NOV 16.-	C. JUEZ 4 CIVIL MEX, B.C.,		23/JUN/17 CONFIRMA	
15.- 29-MZO-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPTECARIO	AUTO 20-OCT-16,	8º. CIVIL TIJUANA,		21/ABR/17 MODIFICA	
16.- 31/MZO/17 SARITA	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL - (INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES)	SENT. INTER. 11/ICT/16.-	2DO. CIVIL TIJUANA.		13/JUL/17 CONFIRMA	
17.- 2203/16 31/MZO/17 SARITA	EXP. [REDACTED] ORD. CIVIL	SENT. DEF 28/JUN/16.	10º. CIVIL TIJUANA.-		15/SEP/17 PROCEDIMIENTO	REPONE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TOCAS TURNADOS
PENDIENTES DE RESOLVER DE ABRIL DEL 2017
POENCIA DEL MAGDO. LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL

EXPEDIENTE	APELACION	JUICIASO	FECHA
1.- [REDACTED] 06-ENE-17 BARRERA	EXP [REDACTED] SUMARIO CIVIL AUTO 17-MAY-16	2º. FAMILIAR TIJUANA	07-ABR-17 MODIFICA
2.- [REDACTED] 09-ENE-17 BARRERA	EXP [REDACTED] JUICIO SUM DE DESAHUICIO AUTO 7 JUN 16	3º CIVIL ENSENADA	SE VA A SRIA ACORDAR PROMOCION 13 ENE 17 REGRESA SALA 24-FEB-17 31-MZO-17 IMPROCEDENTE REC. REP
3.- [REDACTED] 17-ENE-17 BARRERA	EXP [REDACTED] JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO AUTO 9 AGO 16	6º CIVIL TIJUANA	31-MZO-17 MODIFICA
4.- [REDACTED] 07-FEB-17 BARRERA	EXP [REDACTED] ORDINARIO CIVIL SENT. DEF. 14-NOV-16	6º. CIVIL MEXICALI	28-feb-17 Sria. Acordar promoción 657 Regreso: 16-mzo-17 31-MZO-17 CONFIRMA
5.- [REDACTED] 17-FEB-17 BARRERA	EXP [REDACTED] ORDINARIO CIVIL SENT. DEF. 14-OCT-16	2º. CIVIL MEXICALI	07-ABR-17 CONFIRMA
6.- [REDACTED] 20-FEB-17 BARRERA	EXP [REDACTED] SUMARIO CIVIL SENT. DEF. 30- SEP-16	2º. CIVIL ENSENADA	28-ABR-17 CONFIRMA
7.- [REDACTED] 23-FEB-17 BARRERA	EXP [REDACTED] JUICIO EJEC. MERCANTIL SENT. DEF. 11 NOV 16	MIXTO CD MORELOS	28-ABR-17 REVOCA
8.- [REDACTED] 28-FEB-17 BARRERA	EXP [REDACTED] SUMARIO CIVIL SENT. DEF. 08-JUL-16	2º. CIVIL MEXICALI	28-ABR-17 CONFIRMA

9.- 01-MZO-17 BARRERA	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	AUTO 23-AGO-16	10º. CIVIL TIJUANA		07-ABR-17 CONFIRMA
10.- 06-MZO-17 BARRERA	EXP. JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO	SENT. INTERL. 7 OCT 16	5º CIVIL POR MINISTERIO DE LEY TIJUANA.		28-ABR-17 CONFIRMA
11.- 07-MZO-17 BARRERA	EXP. SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 08-ABR-16	7º. CIVIL TIJUANA		09-JUN-17 CONFIRMA
12.- 10-MZO-17 BARRERA	EXP. SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 04-DIC-15	1ª. INST. CIVIL PLAYAS ROSARITO		31-MZO-17 REVOCA
13.- 15-MZO-17 BARRERA	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 27-JUN-16,	8º. CIVIL TIJUANA		28-ABR-17 MODIFICA
14.- 22-MZO-17 BARRERA	EXP. ORDINARIO CIVIL	EXCEP. INCOM. DECLIN	1ª. INST. TECATE		31-MZO-17 FUNDADA
15.- 15-MZO-17 BARRERA	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 11-MZO-16	2º. CIVIL ENSENADA		19-MAY-17 CONFIRMA
16.- 16-DIC-16 SARITA	EXP. SUMARIO DE DESAHUCIO	SENT. INTERLOCUTORIA 29- JUN-16	10º CIVIL TIJUANA,		31/MZO/17 CONFIRMA
17.- 15-NOV-16 SARITA	EXP. ORDINARIO CIVIL	SENT. INT. 16-MAY-16,	2º. CIVIL ENSENADA,	SE REGRESO A SRIA PARA ACORDAR PROMO 13/FEB/17 CONTINUA EN LOS ARCHIVOS DE SECRETARÍA EN VIRTUD DE QUE SE PRESENTO ACUERDO EN FECHA 21/MZO/17.	DESISTIMIENTO

18.- 13-ENE SARITA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SE REGRESA SRIA ACORDAR PROMOCION 18-ENE-17 LLEGO SALA 02- MZO-17			21/ABR/17 MODIFICA
19.- 17-ENE-17 SARITA	EXP. [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 11 FEB 16.-	C. JUEZ 3 FAM. ME, B.C.,		7/ABR/17 CONFIRMA
20.- 27-ENE-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	UTO 02-MAY-16	8º. CIVIL TIJUANA,		21/ ABR/17 CONFIRMA
21.- 17-ENE-17 SARITA	EXP. [REDACTED] JUICIO DESAHUCIO	SENT. DEF. 2 MAYO 16.-.	C. JUEZ 2 CIVIL TIJ,M B.C.,		7/ABR/17 MODIFICA
22.- 26-ENE-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 13-JUN-16,	3º. CIVIL ENSENADA,		28/ABR/17 CONFIRMA
23.- 30-ENE-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 24-AGO-16,	3º. CIVIL ENSENADA,		19/MAY/17 MODIFICA
24.- 2-FEB-17 SARITA	EXP. [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 20 MAY 16.-	C. JUEZ 2 CIVIL ENS, B.C		7/MAY/17 CONFIRMA
25.- 16-FEB-17 SARITA	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 21-JUN-16,	8º. CIVIL TIJUANA,		26/MAY/17 CONFIRMA

26.- 17-FEB-17 SARITA	EXP. [REDACTED] EJECUTIVO MERCANTIL	SENT. DEF. 17-OCT-16,	2º. CIVIL MEXICALI,		11/MAY/17 CONFRIMA
27.- 23-FEB-17 SARITA	EXP. [REDACTED] JUICIO ESP. HIPOTECARIO-	AUTO 18 OCT 16.-	C. JUEZ 4 CIVIL MEX, B.C.		2/JUN/17 REVOCA
28.- 24-FEB-17 SARITA	EXP. [REDACTED] JUICIO EJEC. MERCANTIL-	AUTO 4 NOV 16.	C. JUEZ 5 CIVIL MEX, B.C.		2/JUN/17 CONFIRMA
29.- 27-FEB-17 SARITA	EXP. [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO-	SENT. DEF. 08 JULIO 15.	C. JUEZ 3 FAMILIAR TIJ, B.C.,		9/JUN/17 CONFIRMA
30.- 28-FEB-17 SARITA	EXP. NUM. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	QUEJA,	2º. FAMILIAR TIJUANA,		31/MZO/17 IMPROCEDENTE
31.- 06-MZO-17 SARITA	EXP. [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO-	SENT. DEF. 10 JUN 16.-	C. JUEZ 5 CIVIL X MINISTERIO DE LEY DE TIJ, B.C.		13/JUL/17 REVOCA
32.- 10-MZO-17 SARITA	EXP. [REDACTED] SUMARIO HIPOTECARIO	AUTO 19-ENE-16, AUTO 24-FEB-16,	9º. CIVIL TIJUANA,		9/JUN/17 MATERIA SIN
33.- 13-MZO-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 07-OCT-16	2º. FAMILIAR MEXICALI,		16/JUN/17 CONFIRMA
34.- 105/2017 15-MZO-17 SARITA	EXP. 447/2014, SUC. TESTAMENTARIO	AUTO 19-MAYO-16,	1º. CIVIL ENSENADA,		28/ABR/17 REVOCA

35.- 15-MZO-17 SARITA	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 27-JUN-16,	8º. CIVIL TIJUANA,		25/AGO/17 CONFIRMA
36.- 22-MZO-17 SARITA	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	5º. CIVIL TIJUANA,		31/MZO/17 INFUNDADA
37.- 30-NOV-16 GALAVIZ	EXP. ORDINARIO CIVIL	EXP. INCOMP. DECLIN.	2º. CIVIL TIJUANA	SE REGRESA SRIA ACORDAR PROMOCION FECHA: 17-MZO-17 REGRESA SALA 30-MZO-17 REGRESA SRIA FECHA 05 ABRIL 17 ACODAR PROM. REGRESO: 19-ABR-17	28- ABRIL-17 INFUNDADA
38.- 13/ENE GALAVIZ	EXP. EJEC. MERC.	SENT. DEF. 3/OCT/16.-	4TO CIVIL MEXICALI.		21-ABRIL-17 CONFIRMA
39.- 17-ENE-17 GALAVIZ	EXP. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO-	AUTO 1 ABRIL 16.-	C. JUEZ 3 CIVIL MEX, B.C.		07-ABRIL-17 CONFIRMA
40.- 26-ENE-17 GALAVIZ	EXP. EJECUTIVO MERCANTIL	SENT. INT. 06-JUL-16	4º. CIVIL MEXICALI		16-JUN-17 CONFIRMA
41.- 26-ENE-17 GALAVIZ	EXP. ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 22-SEP-16	2º. CIVIL PROVISIONAL ENSENADA		16-JUN-17 MODIFICA
42.- 16-FEB-17 GALAVIZ	EXP. EJECUTIVO MERCANTIL	AUTO 07-DIC-16	4º. CIVIL MEXICALI		08-SEP-17 CONFIRMA

43. [REDACTED] 17-FEB-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] JUICIO ESP. HIPOTECARIO.	AUTO 5 NOV 15.	C. JUEZ 5 CIVIL MEX, B.C.		07-ABRIL-17 CONFIRMA
44. [REDACTED] 21-FEB-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] JUICIO ESPECIAL MERCANTIL.	SENT. DEF. 15 NOV 16.	C. JUEZ 1 CIVIL MEX, B.C.		26-MAYO-17 REFORMA
45. [REDACTED] 24-FEB-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] JUICIO SUMARIO CIVIL.	SENT. DEF. 24 OCT 16.-	C. JUEZ 2 PROVISIONAL CIVIL ENS, B.C.		16-JUN-17 REVOCA
46. [REDACTED] 28-FEB-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] ORDINARIO MERCANTIL.	SENT. DEF. 09-ENE-17	3º. CIVIL TIJUANA, B.C.	SE VA A SRIA ACORDAR PROMOCION 07-MZO-17 LEGO SALA 14-MZO-17	26-MAYO-17 CONFIRMA
47. [REDACTED] 03-MZO-17 GALAVIZ 23-JUN-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO.	SENT. INTERL. 25 OCT 16.-	C. JUEZ 2 CIVIL MEX, B.C.		13-JULIO-17 CONFIRMA
48. [REDACTED] 10-MZO-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL.	SENT. INT. 20-OCT-16	11º. CIVIL TIJUANA, B.C.		07-ABRIL-17 MODIFICA
49. [REDACTED] 13-MZO-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] DIVORCIO VOLUNTARIO.	SENT. INT. 29-JUN-16	1º. FAMILIAR ENSENADA		23-JUN-17 CONFIRMA
50. [REDACTED] 15-MZO-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO.	SENT. DEF. 09-AGO-16	5º. CIVIL TIJUANA, B.C.		28-ABRIL-17 MODIFICA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TOCAS TURNADOS

ABRIL DEL 2017

PONENCIA DEL MAGDO. LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL

TOCA Y FECHA RECEPCION	JUICIO Y EXPEDIENTE	APELACION	ASIENTOS	FALLO
1. [REDACTED] 06-ABRIL-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] - JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 30 NOV 16	3º CIVIL MEXICALI	09-JUN-17 CONFIRMA
2. [REDACTED] 06-ABRIL-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 8 SEP 16	10º CIVIL TIJUANA	02-JUN-17 CONFIRMA
3. [REDACTED] 17-ABRIL-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCP. INCOMP. DECLIN	9º. CIVIL TIJUANA	21-ABR-17 INFUNDADA
4. [REDACTED] 21-ABR-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] ESPECIAL MERCANTIL	AUTO 18-OCT-16, SENT. INT. 09-ENE-17 SENT. DEF. 17-FEB-17	7º. CIVIL MEXICALI	29-SEP.17 CONFIRMAN AUTO, INTERLOCUTORIA Y DEFINITIVA

[Handwritten mark]

5. [REDACTED] 21-ABR-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	REV. OFICIO, (ART. 702)	2º. FAMILIAR TIJUANA		19-MAY-17 CONFIRMA
6. [REDACTED] 21-ABR-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR	SENT. INT. 11-NOV-16	2º. FAMILIAR ENSENADA		30-JUN-17 PROCEDIMIENTO REPONE
7. [REDACTED] 27-ABR-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 18-JUN-16	6º. CIVIL MEXICALI		23-JUN-17 MODIFICA
8. [REDACTED] 03-ABR-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLINAT.	6º CIVIL TIJUANA		28-ABRIL-17 INFUNDADA
9. [REDACTED] 06-ABRIL-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] JUICIO EJEC. MERCANTIL	SENT. DEF. 14 DIC 16.-	C. JUEZ 7 CIVIL TIJ, B.C.		09-JUNIO-17 CONFIRMA
10. [REDACTED] 7/ABR/17 GALAVIZ	ORD. CIVIL - (DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD) - EXP. [REDACTED]	EXCEPC. INCOMP.-	2DO. FAM. ENSENADA.-		21-ABRIL-17 FUNDADA
11. [REDACTED] 20/ABR/17 GALAVIZ	ORDINARIO CIVIL - DIVORCIO NECESARIO - EXP. [REDACTED]	SENT. DEF. 16/JUN/16.-	1RO. FAM. ENSENADA.-		11-MAYO-17 MODIFICA
12. [REDACTED] 21-ABR-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] EJECUTIVO MERCANTIL	SENT. INT. 24-NOV-16	2º. CIVIL MEXICALI		19-MAYO-17 CONFIRMA
13. [REDACTED] 21-ABR-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 19-ENE-17	5º. CIVIL TIJUANA		07-JULIO-17 MODIFICA

14. [REDACTED] 27-ABR-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] SUMARIO DE DESAHUCIO	SENT. DEF. 25-AGO-16	4º. CIVIL TIJUANA		19-MAYO-17 CONFIRMA
15. [REDACTED] 03-ABR-17 SARITA	EXP. [REDACTED] SUMARIO HIPO	8º CIVIL TIJUANA,	EXCEP. INCOMP. DECLINA.,		21/ABR/17 INFUNDADA
16. [REDACTED] 06-ABRIL-17 SARITA	EXP. [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL-	SENT. DEF. 8 DIC 16.-	C. JUEZ 2 FAMILIAR MEX, B.C.-		2/Jun/17 EFECTOS SIN
17. [REDACTED] 18-ABR-17 SARITA	EXP. [REDACTED] SUCESORIO INTESTAMENTARIO	SENT. INT. 11-JUN-15,	MIXTO SAN FELIPE,		25/AGO/17 REVOCA
18. [REDACTED] 21-ABR-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 29-SEP-16,	1º. INST. TECATE,	SE REGRESA A SRIA PARA SOLICITAR DOCUMENTOS 8/SEP/17 REGRESO 25/SEP/17	PROYECTO
19. [REDACTED] 21-ABR-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. INT. 20-SEP-16,	1º. FAMILIAR TIJUANA,		18/ago/17 MODIFCA
20. [REDACTED] 24-ABR-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 06-JULIO- 16,	4º. CIVIL TIJUANA,		15/SEP/17 CONFIRMA
21. [REDACTED] 27-ABR-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 30-NOV-16,	1º. CIVIL MEXICALI,		15/SEP/17 CONFIRMA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TOCAS TURNADOS
MAYO DEL 2017
PONENCIA DEL MAGDO. LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL

NUMERO DE EXPEDIENTE	PARTE	EXEDIENTE	REGION	JUZ	NOY
1. 2/MAY/17 BARRERA	ESPECIAL HIPOTECARIO - EXP		SENT. INTERL. 19-ENE-17	3º. CIVIL MEXICALI	19-MAY-17 DESECHA APELACION QUEDA FIRME INTERLOC.
2. 08-MAY-17 BARRERA	EXP (ORD. CIVIL (DIVORCIO NECESARIO)		SENT. DEF. 08-DIC-16	3º. FAMILIAR TIJUANA	25-AGO-17 CONFIRMA
3. 12-MAYO-17 BARRERA	EXP JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL		AUTOS 30 NOV 15.- SENT. INTER. 14 MZO 16	4º CIVIL MEXICALI	
4. 15-MAYO-17 BARRERA	EXP JUICIO SUMARIO CIVIL ALIMENTOS		SENT. DEF. 13 OCT 16	2º FAMILIAR MEXICALI	
5. 18-MAYO-17 BARRERA	EXP JUICIO ORDINARIO MERCANTIL		AUTO 30 -AGO-16. SENT. 23 -ENE-17	5º CIVIL MEXICALI	30-JUN-17 IMPROCEDENTE AUTO CONFIRMA DEFINITIVA
6. 19-MAY-17 BARRERA	EXP SUCESORIO INTEST		INCOMP. POR INHIB.	10º CIVIL TIJUANA	13-JUL-17 FUNDADA

7. [REDACTED] 24-MAYO-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] - JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO -	SENT. DEF. 8 NOV. 16	C. JUEZ 5 CIVIL TIJ, B.C.,		18-AGO-17 MODIFICA
8. [REDACTED] 24-MAYO-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] - JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO -	AUTO 7 MARZO 17	2º CIVIL MEXICALI		23-JUN-17 CONFIRMA
9. [REDACTED] 25-MAY-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] - SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 20-MAY-16	5º. CIVIL MEXICALI		
10. [REDACTED] 29/MAY BARRERA	EXP. [REDACTED] - SUMARIO CIVIL -	SENT. DEF. 17/OCT/16	3º. CIVIL TIJUANA		30-JUN-17 CONFIRMA
11. [REDACTED] 30-MAY BARRERA	EXP. [REDACTED] - SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 21-SEP-16	3º. FAMILIAR MEXICALI		
12. [REDACTED] 03-MAYO-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] - JUICIO ORDINARIO MERCANTIL -	SENT. INTERL. 09 FEB 17.-		C. JUEZ 3 CIVIL MEX, B.C.	19-MAYO-17 CONFIRMA
13. [REDACTED] 09-MAY-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] - SUMARIO DE DESAHUCIO	SENT. DEF. 09-FEB-18	4º. CIVIL MEXICALI		02-JUNIO 17 CONFIRMA

14. [REDACTED] 11-MAY-17 GALAVIZ	EXP [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	2º. CIVIL TIJUANA		02-JUNIO-17 INFUNDADA
15. [REDACTED] 12-MAYO-17 GALAVIZ	EXP [REDACTED] JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO	SENT. DEF. 2 FEB 17.-	C. JUEZ DECIMOPRIMERO CIVIL TIJ, B.C.		15-SEP-17 REVOCA
16.- [REDACTED] 15-MAYO-17 GALAVIZ	EXP [REDACTED] JUICIO SUMARIO CIVIL -	SENT. DEF. 11 ENE 17.-	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL SAN QUINTIN BAJA CALIFORNIA.-		18-AGO-17 CONFIRMA
17. [REDACTED] 15-MAYO-17 GALAVIZ	EXP [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL	AUTO 7 DE DIC 16.-	C. JUEZ 3 CIVIL ENS, B.C.		09-JUNIO-17 CONFIRMA
18. [REDACTED] 18-MAYO-17 GALAVIZ	EXP [REDACTED] JUICIO ESP. HIPOTECARIO -	AUTO 9 JUNIO 16.	C. JUEZ 4 CIVIL TIJ, B.C.		25-AGO-17 CONFIRMA
19. [REDACTED] 19-MAY-17 GALAVIZ	EXP [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 18-NOV-16	3º. CIVIL TIJUANA		25-AGO-17 CONFIRMA
20. [REDACTED] 24-MAYO-17 GALAVIZ	EXP [REDACTED] JUICIO SUMARIO CIVIL -	AUTO 15 NOV 16.-	C. JUEZ 1 CIVIL ENS, B.C.		23-JUNIO-17 MODIFICA

21.- 25-MAY-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	7º. CIVIL TIJUANA		09-JUNIO-17 INFUNDADA
22.- 29/MAY/17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO	AUTO 4/NOVIEMBRE/16.-	5TO CIVIL MEXICALI.-		09-JUN-17 MODIFICA
23.- 29/MAY GALAVIZ	EXP. [REDACTED] ORD. CIVIL-	SENT. DEF. 19/ENE/17.-	3RO. CIVIL TIJUANA.-		29-SEP-17 CONFIRMA
24.- 03-MAY-17 SARITA	EXP. [REDACTED] - JUICIO SUMARIO DE DESAHUCIO.-	EXCEP. IMNCOMPETENCIA.	C. JUEZ 3 CIVIL ENS, B.C.,		11/MAY/17 INFUNDADA
25.- 11-MAY-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 16-MAY-16,	1º. FAMILIAR TIJUANA,		29/SEP/17 REVOCA
26.- 15-MAYO-17 SARITA	EXP. [REDACTED] - JUICIO SUMARIO CIVIL ALIMENTOS (INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA)-	C JUEZ 3 FAMILIAR MEX, B.C.	SENT. INTERL. 29 NOV 16.-		8/SEP/17 CONFIRMA
27.- 15-MAYO-17 SARITA	EXP. [REDACTED] JUICIO SMARIO CIVIL-	SENT. DEF. 4 OCT 16.-	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL TECATE,		7/JUL/17 CONFIRMA
28.- 18-MAYO-17 SARITA	EXP. [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL-	SENT. DEF. 24 ENE 17.-	C. JUEZ 1 INST. MXT PLAYAS DE ROSARTO, B.C.,		PROYECTO

29.- 19-MAY-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	AUTO 28-MZO-16,	5º. CIVIL TIJUANA,		29/SEP/17 REVOCA
30.- 19-MAY-17 SARITA	EXP. [REDACTED] DIVORCIO NECESARIO (INCIDENTE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL)	SENT. INTER. 06-JUN- 16,	3º. FAMILIAR MEXICALI,		29/SEP/17 CONFIRMA
31.- 23/MAY/17 SARITA	SUMARIO DE DESAHUCIO - EXP. [REDACTED]	EXCEP. INCOMP.	4TO CIVL TIJUANA.-		02/JUN/17 INFUNDADO
32.- 26-may-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 12-OCT-16,	1º. INST. CIVIL TECATE,		
33.- 29/may SARITA	EXP. [REDACTED] - ORD. CIVIL	SENT. DEF. 16/FEB/17.-	3RO. CIVIL TIJUANA.-		
34.- 29/MAY SARITA	EXP. [REDACTED] - ORD. CIVIL	SENT. INTER. 13/FEB/17.-	3RO. CIVIL MEXICALI.-		16/JU/17 CONFIRMA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TOCAS TURNADOS
JUNIO DEL 2017
PONENCIA DEL MAGDO. LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL

1.	JUICIO Y EXPEDIENTE	APELACION	JUZGADO	FECHA	RESULTADO
01-JUN-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	AUTO 04-AGO-16	8° CIVIL TIJUANA		13-JUL-17 MODIFICA
01-JUN-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	6° CIVIL TIJUANA		09-JUN17 INFUNDADA
02-JUN- BARRERA	EXP. [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 03 NOV 16	7° CIVIL TIJUANA		PROYECTO
05-JUN-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL	SENT. DEF. 21 FEB 17	1° CIVIL MEXICALI		PROYECTO
08-JUN-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 13 MZO 17	2° CIVIL MEXICALI		PROYECTO
08-JUN-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	3° FAMILIAR TIJUANA		16-JUN-17 INFUNDADA
08- JUN-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO	RECURSO DE REPOSICIÓN AUTO 17 ABRIL 17	8° CIVIL TIJUANA		16-JUN-17 PROCEDENTE

[Handwritten mark]

8. 12-JUN-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL-	SENT. DEF. 21 OCT 16	2º FAMILIAR TIJUANA		15-SEP-	INFUNDADA
9. 14-JUN-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO-	SENT. DEF. 09 ENE 17 ACLARACION DE SENTENCIA 20 ENE 17	3º CIVIL TIJUANA		18-AGO-17	REVOCA
10. 16/JUN/17 BARRERA	ESPECIAL HIPOTECARIO - EXP. [REDACTED]	SENT. 31/OCT/16	2DO CIVL TIJUANA		18-AGO-17	CONFIRMA
11. 22-JUN-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL	AUTO 09-DIC.16	5º. CIVIL TIJUANA		18-AGO-17	CONFIRMA
12. 22-JUN-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. INTER. 06-JUL-16,	7º. CIVIL TIJUANA,		08-SEP-17	REVOCA
13. 23-JUN-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 12-MAY-17	2º CIVIL TIJUANA		PROYECTO	
14. 23-JUN-2017 BARRERA	EXP. [REDACTED] JUICIO SUMARIO DE DESAHUCIO.	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	8º CIVIL TIJUANA		07-JUL-17	INFUNDADA

15. 27-JUN-17 BARRERA	EXP JUIICIO EJEC. MERCANTIL -	SENT. DEF. 27-ABR-17	2º CIVIL MEXICALI		08- SEP-17	CONFIRMA
16. 28-JUN-17 BARRERA	EXP DIVORCIO VOLUNTARIO	COFLICTO COMP.	1º. CIVIL Y 2º. FAMILIAR ENSENADA,		07-JUL-17	FUNDADO
17. 01-JUN-17 GALAVIZ	EXP JUIICIO ORDINARIO MERCANTIL -	SENT. INTERL. 28 NOV 16.-	C. JUEZ 2 CIVIL TIJ, B.C.		25-AGO-17	CONFIRMA
18. 01-JUN-17 GALAVIZ	EXP JUIICIO ORDINARIO CIVIL -	SENT. DEF. 24 DE NOV 16.-	C. JUEZ 4 CIVIL MEX, B.C.			
19. 05-JUN-17 GALAVIZ	EXP JUIICIO ESPECIAL HIPOTECARIO -	EXCEP. IMCOMP.	C. JUEZ 2 CIVIL TIJ, B.C.		23-JUN-17	INFUNDADA
20. 07-JUN-17 GALAVIZ	EXP SUMARIO CIVIL	AUTO 06-OCT-16	1º. CIVIL TIJUANA		13-JULIO-17	CONFIRMA
21. 08-JUN-17 GALAVIZ	EXP JUIICIO EJECUTIVO MERCANTIL -	SENT. INTERL. 19 OCT 16.-	C. JUEZ 4 CIVIL MEX, B.C.		08-SEP-17	CONFIRMA
22. 08-JUN-17 GALAVIZ	EXP JUIICIO SUMARIO CIVIL -	AUTO 17 ENE 17.-	C. JUEZ 3 CIVIL MEX, B.C.	SE REGRESA SRIA POR DESESTIMIENTO		12 JULIO 17
23. 12-JUN-17 GALAVIZ	EXP JUIICIO SUMARIO CIVIL -	AUTO 16 AGOS 16.-	C. JUEZ 1 FAMILIAR ENS, B.C.-		30-JUN-17	CONFIRMA

24. 13/JUN/17 GALAVIZ	ORDINARIO CIVIL - EXP	AUTO 18/ENE/17.-	1RO CIVIL ENSENADA.-		30-JUNIO-17	REVOCA
25. 16/JUN/17 GALAVIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO - EXP	SENT. DEF. 15/DICIEMBRE/16.-	6TO CIVIL MEXICALI.-		29-SEP-17	REVOCA
26. 21-JUN-17 GALAVIZ	EXP DIVORCIO VOLUNTARIO (INCIDENTE NULIDAD ACTUACIONES)	SENT. INTERL. 14-OCT-	1º FAMILIAR MEXICALI		07-JULIO-17	REVOCA
27. 21-JUN-17 GALAVIZ	EXP ORDINARIO CIVIL	AUTO 29-SEP-16	1º. FAMILIAR MEXICALI		18-AGO-17	CONFIRMA
28. 22-JUN-17 GALAVIZ	EXP SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 30-ENE-17	1º. FAMILIAR MEXICALI		13-JULIO-17	CONFIRMA
29. 23-JUN-17 GALAVIZ	EXP JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	JUEZ 3RO CIVIL DE TIJ, B.C.		08-SEP-17	INFUNDADA
30. 23-JUN-2017 GALAVIZ	EXP JUICIO ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 22-MZO-17.-	JUEZ 2DO FAMILIAR. ENSENADA. BC.			
31. 27-JUN-17 GALAVIZ	EXP JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO	SENT. DEF. 12 DIC 16.-	C. JUEZ DECIMOPRIMERO TIJ, B.C.			
32. 28-JUN-17 GALAVIZ	EXP ORDINARIO MERCANTIL	INCOMP. DECLIN.	C. JUEZ 1O PRIMERO CIVIL TIJ, B.-C.		08-SEP-17	INFUNDADA

33.- 01-JUN-17 SARITA	EXP [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL -	SENT. DEF. 16 DIC 16.-	C. JUEZ 2 CIVIL MEX, B.C.		
34.- 01-JUN-17 SARITA	EXP [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL -	EX.XCEP. INCOMPETENCIA.-	JUEZ 5 CIVIL TIJ, B.C.,		19/JUL/17 INFUNDADA
35.- 01-JUN-17 SARITA	EXP [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL -	SENT. DEF. 23 SEP 16.-	C. JUEZ 2 PROVISIONAL CIVIL ENS, B.C.,		
36.- 02-JUN-17 SARITA	EXP [REDACTED] JUICIO SUM. HIPOTECARIO -	SENT. INTERL. 17 FEB 17.-	C. JUEZ 2 CIVIL ENS, B.C.,		
37.- 07-JUN-17 SARITA	EXP [REDACTED] DILIGENCIAS JURISD. VOLUNTARIA.	(2) AUTOS 05-OCT-16,	1º. FAMILIAR ENSENADA,		23/JUN/17 CONFIRMAN
38.- 08-JUN-17 SARITA	EXP [REDACTED] JUICIO SUMARIO CIVIL -	SENT. DEF. 26 SEP 16.-	C. JUEZ 8 CIVIL TIJ, B.C.,		
39.- 09-JUN-17 SARITA	EXP [REDACTED] JUICIO SUMARIO CIVIL -	EXCEP. INCOMPETENCIA.-	C. JUEZ 9 CIVIL TIJ, B.C.		30/JUN/17 FUNDADA
40.- 09-JUN-17 SARITA	EXP [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL -	DETERMINACION TOMADA EN LA AUDIENCIA DE 2 MAZO 17.-	C. JUEZ 6 CIVIL MEX, B.C.,		23/JUN/17 CONFIRMA
41.- 12-JUN-17 SARITA	EXP [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL -	SENT. INTERL. 10 AGO 16.	C. JUEZ 1 FAMILIAR ENS, B.C.,		

42. 13/JUN-17 SARITA	ESPECIAL HIPOTECARIO - EXP	SENT. DEF 3/FEB/17.-	4TO. CIVIL MEXICALI.-		29/SEP/17	MODIFICA
43. 19-JUN-17 SARITA	EXP ESPECIAL HIPOTECARIO	AUTO 30-ENE-17,	1º. CIVIL ENSENADA,		13/JUL17	IMPROCEDENTE
44. 22-JUN-17 SARITA	EXP ORDINARIO CIVIL	SENT. INT. 09-ENE-17,	3º. CIVIL TIJUANA, B.C.,		7/JUL/17	CONFIRMA
45. 22-JUN-17 SARITA	EXP ESPECIAL HIPOTECARIO	AUTO 27-MZO-17	6º. CIVIL MEXICALI,		30/JUN/17	IMPROCEDENTE
46.- 23-JUN-17 SARITA	EXP JUICIO SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 30-NOV-2016.-	2 FAMILIAR TIJ B.C			
47. 23-JUN-17 SARITA	EXP JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO	CONFLICTO COMPETENCIAL	JUEZ DE 1RA INST. CIVIL TECATE BC		7/JUL/17	INFUNDADO
48. 28-JUN-17 SARITA	EXP SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 17-MZO-17,	MIXTO SAN FELIPE,			
49. 28-JUN-17 SARITA	EXP ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.,	5º. CIVIL TIJUANA,		7/JUL/17	INFUNDADA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TOCAS TURNADOS

JULIO DEL 2017

PONENCIA DEL MAGDO. LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL

NUMERO DE TASA Y FECHA	PARTES INTERVINIENTES Y EXPEDIENTE	SENTENCIA	JUZGADO	OTROS DATOS	FECHA DE RESOLUCION	CONCLUSION
1.- 06-JUL-17 BARRERA	EXP [REDACTED] EJECUTIVO CIVIL	SENT. DEF. 04-17	3º. CIVIL MEXICALI		25-AGO-17	CONFIRMA
2.- 07-JUL-17 BARRERA	EXP [REDACTED] ORDINARIO MERCANTIL	RECUS. CON CAUSA	1º. CIVIL TIJUANA		25-AGO-17	IMPROCEDENTE
3.- 10-JUL-17 BARRERA	EXP [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 21 MZO 17	8º CIVIL TIJUANA,	SRIA. ACORDAR PROMOCION 2387 30-AGO-17 REGRESO: 18-SEP-17		
4.- 13-JUL-17 BARRERA	EXP [REDACTED] SUMARIO CIVIL	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	7º. CIVIL TIJUANA		18-AGO-17	INFUNDADA
5.- 03-JUL-17 GALAVIZ	EXP [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	1º. CIVIL TIJUANA		18-AGO-17	INFUNDADA
6.- 06-JUL-17 GALAVIZ	EXP [REDACTED] ORDINARIO MERCANTIL	SENT. INT. 08-JUL16	2º. CIVIL TIJUANA		08-SEP-17	CONFIRMA
7.- 10-JUL-17 GALAVIZ	EXP [REDACTED] JUICIO ESP. HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMPETENCIA.-	C. JUEZ 10 PRIMERO CIVIL TIJ, B.C.		25-AGO-17	INFUNDADA
8.- 13-JUL-17 GALAVIZ	EXP [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 10-FEB-17	1º. INST. CIVIL TECATE			
9.- 03-JUL-17 SARITA	EXP [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 10-FEB-17,	2º. CIVIL ENSENADA, B.C.,			
10.- 05-JUL-17 SARITA	EXP [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMPETENCIA.-	C, JUEZ 6 CIVIL TIJ, B.C.		13/JUL/17	INFUNDADA
11.- 06-JUL-17 SARITA	EXP [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	QUEJA,	2º. CIVIL ENSENADA,		8/SEP/17	IMPROCEDENTE
12.- 13-JUL-17 SARITA	EXP [REDACTED] EJECUTIVO CIVIL	QUEJA,	3º. CIVIL MEXICALI,		18/AGO/17	PROCEDENTE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TOCAS TURNADOS

AGOSTO DEL 2017

PONENCIA DEL MAGDO. LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL

ORDEN Y FECHA DE RECEPCION	EXPEDIENTE	FECHA DE SENTENCIA	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE RESOLUCION	ESTADO DE LOS SENTENCIAS
1.- 07-AGO-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL -	SENT. DEF. 24 ABRIL 16	MXT GPE VICTORIA		
2.- 15-AGO-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO -	SENT. DEF. 7 SEP 16	8º CIVIL TIJUANA		19-SEP-17 DESISTIMIENTO SRIA. POR
3.- 17-AGO-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL ((INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA)	SENT.INTERL. 21-FEB-17	1º. FAMILIAR TIJUANA		29-SEP-17 CONFIRMA
4.- 21/AGO/17 BARRERA	ORD. MERC. EXP. [REDACTED]	SENT. DEF. 31/MZO/16	7º CIVIL TIJUANA		
5.- 21-AGO-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	10º CIVIL TIJUANA		29-SEP-17 INFUNDADA
6.- 25-AGO-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL (custodia)	SENT. DEF. 09-MAY-17	2º. FAMILIAR MEXICALI		
7.- 25-AGO-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] SUMARIO DESAHUCIO	AUTO 07-16	3º. CIVIL ENSENADA		

8.- 25-AGO-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] SUCESORIO INTESTAMENTARIO	SENT. INT. 24-ABR-17	3º. CIVIL MEXICALI		
9.- 29-AGO-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. INTER. 30-OCT-15		SRIA. ACORDAR PROMOCION 2395 31-AGO-17 (RECURSO REPOSICION)	
10.- 30-AGO-17 BARRERA	EXP. [REDACTED] JUICIO ESP. HIPOTECARIO.	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	3º. CIVIL TIJUANA		08-SEP-17 INFUNDADA
11.- 07-AGO-17 SARITA	EXP. [REDACTED] JUICIO ESP. HIPOTECARIO.	EXCEP. INCOMPET.	C. JUEZ 3 CIVIL MEX, B.C		18/ago/17 INFUNDADA
12.- 15-AGO-17 SARITRA	EXP. [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL.	SENT. DEF. 5 BARIL 17.-	C. JUEZ 5 CIVIL TIJ, B.C.		
13.- 21-AGO-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	QUEJA (Auto 15-AGO-17	6º CIVIL MEXICALI,		
14.- 25-AGO-17 SARITA	EXP. [REDACTED] EJECUTIVO MERCANTIL	SENT. INTERLS. 28- OCT-16 y 03-NOV-16,	5º. CIVIL TIJUANA,		
15.- 25-AGO-17 SARITA	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 19-MAY-17,	9º. CIVIL TIJUANA,		
16.- 29-AGO-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	1ª. INST CIVIL TECATE,		8/SEP/17 INFUNDADA
17.- 30-AGO-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 17-ABR-17,	MIXTO SAN FELIPE		

A

18.- 07-AGO-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL	SENT. INTERL. 3 ABRIL 17.-	C. JUEZ 3 CIVIL MEX, B.C.-		08-SEP-17	CONFIRMA
19.- 10-AGO-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] ORD. CIVIL	SENT. DEF. 1/SEPT/2014	C. JUEZ 1RA INST.CIVIL TEC, B.C.			
20.- 10-AGO-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA.	OCTAVO DE CIVIL, TIJ, B.C.		18-AGO-17	INFUNDADA
21.- 15-AGO-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 3 FEB 17.-	C. JUEZ 2 FAMILIAR TIJ, B.C.			
22.- 21-AGO-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] SUMARIO DESAHUCIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	6º. CIVIL TIJUANA, B.C.		08-SEP-17	INFUNDADA
23.- 25-AGO-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 31-AGO-16	9º. CIVIL TIJUANA, B.C.			
24.- 25-AGO-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 26-MAY-17	3º. CIVIL MEXICALI, B.C.			
25.- 29-AGO-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	AUTO 07-JUN-16	8º. CIVIL TIJUANA, B.C.		08-SEP-17	IMPROCEDENTE
26.- 30-AGO-17 GALAVIZ	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	3º. CIVIL TIJUANA		08-SEP-17	INFUNDADA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TOCAS TURNADOS
SEPTIEMBRE DEL 2017
PONENCIA DEL MAGDO. LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL

TOCA Y FECHA RECEPCION	PARTES	PRECEDENTE	EXCEP.	MOVIENTOS	FECHA	RESULTADO
1. 01-SEP-17 SARITA	EXP. [REDACTED]	SUMARIO CIVIL	EXCEP. INCOMP. DECLIN.,	2º. CIVIL TIJUANA	08/SEP/2017	INFUNDADA
2. 06-SEP-17 SARITA	EXP. [REDACTED]	ORDINARIO MERCANTIL	AUTO 08-ABR-15, SENT. DEF. 15-OCT-15,	10º CIVIL TIJUANA,		
3. SARITA 06/SEP	EXP. [REDACTED]	ESPECIAL HIPOTECARIO.-	RECURSO DE QUEJA.-	3RO CIVIL TIJUANA.-	15/SEP/17	IMPROCEDENTE
4. 08-SEP-17 SARITA	EXP. [REDACTED]	JUICIO ORDINARIO CIVIL -	SENT. DEF. 30 ENE 17.-	C. JUEZ 2. FAMILIAR DE TIJ, B.C.		
5. 08-SEP-17 SARITA	EXP. [REDACTED]	JUICIO ORDINARIO CIVIL -	EXCEP. IMCOMP.	C. JUEZ 2. CIVIL TIJ, B.C.,	29/SEP/17	INFUNDADA
6. 15-SEP-17 SARITA	EXP. [REDACTED]	ESPECIAL HIPOTECARIO	AUTO 03-MAY-17,	1º- CIVIL ENSENADA,		

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '7'.

7.- 18-SEP-17 SARITA	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 08-NOV-16,	1º. CIVIL ENSENADA		
8.- 20-SEP-17 SARITA	EXP. [REDACTED] - JUICIO SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	AUTO 3- MZO-17.	C. JUEZ 2 FAMILIAR TIJ, B.C.,		
9.- 25-SEP-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO.	EXCEP. INCOMP. DECLIN.,	3º.CIVIL ENSENADA,		29/SEP/17 INFUNDADA
10.- 25-SEP-17 SARITA	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL	EXCEP. INCOMP. DECLIN.,	9º. CIVIL TIJUANA,		29/SEP/17 INFUNDADA
11.- 26-SEP-17 SARITA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 23-MAY-17	3º. CIVIL MEXICALI,		
12.- 28-SEP-17 SARITA	EXP. [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.	EXCEP. INCOMP.	C. JUEZ 8 CIVIL TIJ, B.C.		PROYECTO
13.- 28-SEP-17 SARITA	EXP. [REDACTED] JUICIO SUMARIO CIVIL.	SENT. DEF. 7 NOV 16.	C. JUEZ DECIMO CIVIL TIJ, B.C.		
14.- 06-SEP-17 GALAVIZ	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO. EXP. [REDACTED]	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	8º. CIVIL TIJUANA, B.C.		15-SEP-17 INFUNDADA

15.- 06-SEP-17 GALAVIZ	EXP ORDINARIO CIVIL	AUTO 25-OCT-16	5º. CIVIL MEXICALI, B.C.		PROYECTO
16.- 07-SEP-17 GALAVIZ	EXP ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 06-MZO-17	9º. CIVIL TIJUANA, B.C.		
17.- 08-SEP-17 GALAVIZ	EXP JUICIO ORD. CIVIL	AUTO 16 NOV 16.-	C. JUEZ 2 FAMILIAR DE TIJ, B.C.		15-SEP-17 CONFIRMA
18.- 12/SEP/17 GALAVIZ	SUMARIO CIVIL EXP	EXCEP. INCOMP.	7º CIVIL TIJUANA.-		29-SEP-17 INFUNDADA
19.- 18-SEP-17 LIC. GALAVIZ	EXP ORDINARIO CIVIL	CONFLICTO COMPETENCIAL	MIXTO, 1º. INST. PLAYAS DE ROSARITO		29-SEP-17 SAN QUINTIN COMPETENTE MXT
20.- 20-SEP-17 GALAVIZ	EXP JUICIO ORDINARIO CIVIL	QUEJA	C. JUEZ MXT PRIMERA INST. MEX, B.C., CD. MORELOS, B.C.	SE REGRESA SRIA ACORDAR PROMOCION FECHA 26 SEP 17	
21.- 25-SEP-17 GALAVIZ	EXP ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMPETENCIA.-	5º- CIVIL TIJUANA		29-SEP-17 INFUNDADA
22.- 25-SEP-17 GALAVIZ	EXP ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT.. INTERL. 23-MAY-17	4º. CIVIL MEXICALI		PROYECTO
23.- 26-SEP-17 GALAVIZ	EXP SUMARIO CIVIL (INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA)	SENT. INT. 20-OCT-14	1 FAM FAMILIAR MEXICALI		PROYECTO

24.- 27-SEP-17 GALAVIZ	EXP SUMARIO CIVIL	EXCEP. INCOMP. DECLINAT.	7º. CIVIL TIJUANA		
25.- 28-SEP-17 GALAVIZ	EXP HIPOTECARIO JUICIO ESPECIAL	AUTO 27 JUNIO 16	C. JUEZ 4 CIVIL TIJ, B.C		
26.- 06-SEP-17 BARRERA	EXP ORD. CIVIL	SENT. DEF. 02-DIC-16	1º. CIVIL TIJUANA		
27.- 06-SEP-17 BARRERA	EXP SPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	3º. CIVIL MEXICALI		15-SEP-17 INFUNDADA
28.- 06-SEP-2017 BARRERA	EXP ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 25-OCT-16	2º. FAMILIAR TIJUANA	SRIA. 26-SEP-17 ACORDAR PROMOCION	
29.- 08-SEP-17 BARRERA	EXP JUICIO SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 3 MAYO 17	1º FAMILIAR ENSENADA		
30.- 12/SEP/17 BARRERA	ORD. CIVIL EXP	SENT. DEF. 16/MAY/17	3º. CIVIL MEXICALI	SRIA. 18-SEP-17 ACLARAR AUTO DE ADMISIÓN REGRESO: 25-SEP-17	
31.- 18-SEP-17 BARRERA	EXP JUICIO SUMARIO CIVIL	INCIDENTE NUL. NOTIF.	6º. CIVIL TIJUANA		29-SEP-17 IMPROCEDENTE

32.- 20-SEP-17 BARRERA	EXP. JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD -	SENT. DEF. 09- ABR- 17	2º FAMILIAR TIJUANA		
33.- 21-SEP-17 BARRERA	EXP. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO-	SENT. DEF. 19-MAYO- 17	2º CIVIL ENSENADA		
34.- 25-SEP-17 BARRERA	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	8º. CIVIL TIJUANA		29-SEP-17 FUNDADA PARCIALMENTE
35.- 25-SEP-17 BARRERA	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	4º. CIVIL TIJUANA		29-SEP-17 INFUNDADA
36.- 25-SEP-17 BARRERA	EXP. SUMARIO DE DESAHUCIO (INCIDENTE DE ACTUALIZACION DE RENTAS Y LIQUIDACION DE COSTAS)	SENT. INTR. 25-MAY-17	2º. CIVIL MEXICALI		
37.- 28-SEP-17 BARRERA	EXP. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL	SENT. DEF. 29-MAY-17	3º CIVIL MEXICALI		
38.- 28-SEP-17 BARRERA	EXP. JUICIO SUMARIO DE DESAHUICIO.-	SENT. DEF. 22 FEB 17	4º CIVIL ENSENADA		
TOCAS RESUELTOS: <u>183</u>		APELACIONES RESUELTAS: <u>188</u>		PENDIENTES: <u>61</u> CON PROYECTO: <u>12</u>	
TOCAS RECIBIDOS DURANTE EL PERIODO DE REVISION: <u>197</u>				DESESTIMIENTOS <u>03</u> SECRETARIA: <u>03</u>	

ESTADISTICA DE SESIONES LLEVADAS A CABO
(Período del 27 de marzo 2017 al 29 de septiembre del 2017).

NO Y FECHA DE SESION	No. T	RECURSOS	CONFIRMA	MODIFICA	REVOKA	REFORMA	RECIBO	IMPROCED	INFUN	FUND	DESECHA	SIN MATERIA	SIN EFECTO	REP. PROC	DECRT CADUC	INSUBSIS TENTE	COMPETE NTE	NO. APELACION
1	31-mzo-17	11	DEFINITIVAS	39	12	8	1							4				
2	07-abr-17	9	INTERLOCUTORIAS	18	2	2								1				
3	21-abr-17	9	AUTOS	21	6	3		5			1	1		1				
4	28-abr-17	12																
5	11-may-17	4	OTROS RECURSOS															
6	19-may-17	10	R. CON CAUSA					1										
7	26-may-17	4	REV. DE OFICIO	1														
8	02-jun-17	7	REPOSICION			1		1	2									
9	09-jun-17	11	INCOMPETENCIA						41	5								
10	16-jun-17	7	NUL. MATRIMONIO															
11	23-ago-17	8	CONFLIC. COMPET.						1	1								
12	30-jun-17	10	QUEJA				2	3		1								
13	07-jul-17	8	INC. FALTA PERSON.															
14	13-jul-17	9	INCID. NULID. ACT.			1		1										
15	18-ago-17	13																
16	25-ago-17	9																
17	08-sep-17	15																
18	15-sep-17	9																
19	29-sep-17	18																
		183	TOTAL DE APELACIONES	79	20	15	1	4	11	42	7	1	1	6	0	0		
																		0
																		188



Poder Judicial del Estado de Baja California
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS AMPAROS CIVILES

Sistema Integral de Segunda Instancia

Amparos por recepción de resolución del magistrado FÉLIX HERRERA ESQUIVEL de 27/03/2017 a 29/09/2017

No.	No. Toca	Inicio Amparo	Recepción Resol.	Tipo Amparo	Amparista	Juzgado de Origen	Autoridad Federal	Sentido	Ponente
1		10/11/2016	30/03/2017	INDIRECTO		1RA. INST. CIVIL GPE. VICTORIA V Dto.		NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
2		16/12/2016	30/03/2017	DIRECTO		QUINTO CIVIL MEXICALI	5to. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
3		09/08/2016	03/04/2017	DIRECTO		6 CIVIL MXL.	4to. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
4		09/09/2016	03/04/2017	INDIRECTO		NOVENO CIVIL TIJUANA	2do. A	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
5		07/06/2016	07/04/2017	DIRECTO		TERCERO CIVIL ENSENADA	2do. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
6		04/08/2016	17/04/2017	INDIRECTO		SEGUNDO FAMILIAR TIJUANA	IV Dto.	SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
7		16/05/2016	18/04/2017	DIRECTO		SEXTO CIVIL TIJUANA	4to. TC XV C.	SI AMPARA	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
8		27/02/2017	12/05/2017	DIRECTO		OCTAVO CIVIL TIJUANA	1ER. CT	SE DESECHA	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
9		15/12/2016	17/05/2017	DIRECTO		MDX. MXL	5to. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
10		20/04/2016	29/05/2017	DIRECTO		PRIMERO CIVIL ENSENADA	1er. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
11		17/10/2016	31/05/2017	DIRECTO		OCTAVO CIVIL TIJUANA	1ER. CT	SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
12		05/04/2017	05/06/2017	DIRECTO		SEXTO CIVIL TIJUANA	2DO. CT	SE DESECHA	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
13		07/12/2016	06/06/2017	DIRECTO		SEGUNDO CIVIL MEXICALI	2do. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
14		08/04/2016	09/06/2017	DIRECTO		1RO CIVIL ROS.	3er. TC XV C.	SI AMPARA	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
15		24/11/2015	12/06/2017	DIRECTO		OCTAVO CIVIL TIJUANA	2do. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
16		24/11/2015	12/06/2017	DIRECTO		OCTAVO CIVIL TIJUANA	2do. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
17		17/08/2016	12/06/2017	DIRECTO		QUINTO CIVIL MEXICALI	VI Dto.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
18		08/02/2017	12/06/2017	DIRECTO		TERCERO CIVIL MEXICALI	6to. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
19		24/04/2017	12/06/2017	INDIRECTO		SEGUNDO CIVIL MEXICALI	IV Dto.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
20		16/05/2017	14/06/2017	INDIRECTO		SEGUNDO CIVIL ENSENADA	VII Dto.	CONCEDIDO/FONDO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
21		24/11/2016	15/06/2017	DIRECTO		TERCERO CIVIL MEXICALI	2do. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
22		19/08/2016	03/07/2017	DIRECTO		SEGUNDO CIVIL ENSENADA	1ER. CT	CONCEDIDO/EFFECTOS	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
23		30/03/2015	07/07/2017	INDIRECTO		PRIMERO FAMILIAR ENSENADA	VII Dto.	CONCEDIDO/EFFECTOS	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
24		22/10/2014	14/07/2017	DIRECTO		TERCERO CIVIL MEXICALI	3er. TC XV C.	SE DESECHA	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
25		17/10/2014	14/07/2017	INDIRECTO		TERCERO CIVIL MEXICALI	I Dto.	SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
26		08/09/2016	09/08/2017	DIRECTO		SEXTO CIVIL TIJUANA	1ER. CT	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
27		07/11/2016	09/08/2017	DIRECTO		NOVENO CIVIL TIJUANA	2DO. CT	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
28		25/03/2017	22/08/2017	DIRECTO		NOVENO CIVIL TIJUANA	1ER. CT	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
29		08/11/2016	24/08/2017	DIRECTO		SEGUNDO CIVIL MEXICALI	4to. TC XV C.	CONCEDIDO/EFFECTOS	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
30		24/11/2016	28/08/2017	DIRECTO		TERCERO CIVIL MEXICALI	4to. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
31		01/04/2016	28/08/2017	DIRECTO		SEGUNDO CIVIL ENSENADA	1er. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
32		23/02/2017	28/08/2017	DIRECTO		6 CIVIL MXL.	4to. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
33		31/03/2017	28/08/2017	DIRECTO		CUARTO CIVIL MEXICALI	4to. TC XV C.	NO INTERPUESTO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
34		09/12/2016	29/08/2017	DIRECTO		6 CIVIL MXL.	1er. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL

<cd_amparecresobpon>

02/10/2017 12:17

Pag.1 de 2



Poder Judicial del Estado de Baja California
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS AMPAROS CIVILES

Sistema Integral de Segunda Instancia
 Amparos por recepción de resolución del magistrado FÉLIX HERRERA ESQUIVEL de 27/03/2017 a 29/09/2017

No.	No. Toca	Inicio Amparo	Recepción Resol.	Tipo Amparo	Amparista	Juzgado de Origen	Autoridad Federal	Sentido	Ponente
35		25/01/2017	01/09/2017	DIRECTO		QUINTO CIVIL TIJUANA	3ro. A	SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
36		17/06/2016	04/09/2017	DIRECTO		SEGUNDO CIVIL TIJUANA	6to. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
37		29/09/2016	04/09/2017	DIRECTO		SEPTIMO CIVIL TIJUANA	1ER. CT	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
38		03/07/2017	07/09/2017	INDIRECTO		TERCERO CIVIL MEXICALI	IV Dto.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
39		26/05/2016	11/09/2017	DIRECTO		PRIMERO CIVIL ENSENADA	2do. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
40		02/06/2017	14/09/2017	DIRECTO		QUINTO CIVIL TIJUANA	3ro. A	SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
41		18/05/2017	18/09/2017	INDIRECTO		TERCERO CIVIL TIJUANA	3ro. A	SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
42		06/10/2016	19/09/2017	DIRECTO		TERCERO CIVIL ENSENADA	2DO. CT	CONCEDIDO/EFFECTOS	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
43		24/11/2016	21/09/2017	DIRECTO		1RA. INST. CIVIL TECATE	1ER. CT	CONCEDIDO/EFFECTOS	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
44		24/10/2016	25/09/2017	DIRECTO		1RO CIVIL ROS.	2DO. CT	CONCEDIDO/EFFECTOS	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
45		05/01/2017	26/09/2017	DIRECTO		QUINTO CIVIL MEXICALI	1er. TC XV C.	NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
46		31/10/2016	26/09/2017	INDIRECTO		SEXTO CIVIL TIJUANA	4to. A	CONCEDIDO/EFFECTOS	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL

CONCEDIDOS PARA EFECTOS:	7	SE DESISTE :	0
CONCEDIDOS DE FONDO:	1	INFUNDADA:	0
NEGADOS:	26	IMPROCEDENTE:	0
SOBRESEIDOS:	6	SIN MATERIA:	0
EN TRAMITE:	0	NO INTERPUESTO:	1
NO AMPARA Y SOBRESEE:	0	SI SE CONCEDE Y SOBRESEE:	0
SI AMPARA :	2		
SE DESECHA :	3	TOTAL DE AMPAROS:	46

<d_amparoresolxpon>

02/10/2017 12:17

Pag.2 de 2

Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL

NÚMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS	OBSERVACIONES
<p>██████████</p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2016, DICTADA POR EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE ██████████ JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR *** PARTE ***DEMANDADA.</p> <p>INICIADO 09 DE ENERO DE 2017.</p> <p>REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 4494 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2016, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 13, MES Y AÑO CITADO.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 09 DE ENERO DE 2017.</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO 4494 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE EL TESTIMONIO DE APELACIÓN DEL EXPEDIENTE ██████████ RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2016, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 19/01/17 PUBLICADO 23/01/17 SURTE EFECTOS 24/01/17</p> <p>ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 09 DE ENERO DE 2017.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, DESE VISTA A LOS INTERESADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS</p>	

MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO EN UN DÍA MAS POR RAZÓN DE LA DISTRANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCECIMIENTOS CIVILES. LOS CONTESTE. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 19/01/17
PUBLICADO 23/01/17
SURTE EFECTOS 24/01/17

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 19 DE MAYO DE 2017 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 1479, PRESENTADO POR LA LICENCIADA [REDACTED] APODERADA LEGAL CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V., RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 15 DE MAYO DE 2017.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2017.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, DADO QUE LA CONTRARIA NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO POR LA LEY Y PARA TAL EFECTO, SE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE, LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LES REALIZARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 24/05/17
PUBLICADO 26/05/17
SURTE EFECTOS 29/05/17

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 19 DE MAYO DE 2017.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 24/05/17
PUBLICADO 26/05/17
SURTE EFECTOS 29/05/17

RESOLUCIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017

RESUELVE:

PRIMERO.- SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE, EN CONSECUENCIA.- - - - -

SEGUNDO.- SE **CONFIRMA** EN APELACIÓN LA **SENTENCIA DEFINITIVA** DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO **SUMARIO CIVIL** PROMOVIDO POR *** TAMBIÉN CONOCIDA COMO *** EN CONTRA DE *** DEMANDADO;- - - - -

TERCERO.- SE CONDENA AL APELANTE AL PAGO DE LAS COSTAS CAUSADAS EN AMBAS INSTANCIAS QUE SE REGULEN Y JUSTIFIQUEN CONFORME A DERECHO. - - - - -

CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- -

A S Í, LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LICENCIADOS **FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA**, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS QUIENES FIRMAN ANTE LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 30/06/17
PUBLICADO 04/07/17
SURTE EFECTOS 05/07/17

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 05 DE JULIO DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE PRESENTE A LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIAL DEL TRIBUNAL, A QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA POR LA PRIMERA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 13,294 DE FECHA 04 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

RELATIVO A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA HECHA VALER POR LOS DEMANDADOS, EN CONTRA DEL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR *** PARTE DEMANDADA.

INICIADO 01 DE FEBRERO DE 2017

REMITIDO AL TSJE MEDIANTE OFICIO NUMERO 156 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017, RECIBIDO POR OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 23, MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2017.

POR RECIBIDO OFICIO 156 DEL C. JUEZ NATURAL MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NUMERO [REDACTED] PARA EL TRAMITE DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LOS DEMANDADOS. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA RESPECTIVO, ATENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 164 EN RELACIÓN AL 263 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 14/02/17
PUBLICADO 16/02/17
SURTE EFECTOS 17/02/17

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2017.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TOCA. PROCÉDASE A LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LOS CODEMANDADOS EN CONTRA DEL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. PARA TAL EFECTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 EN RELACIÓN AL 263 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, LA QUE TENDRÁ LUGAR A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 06 DE MARZO DEL 2017. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 14/02/17
PUBLICADO 16/02/17
SURTE EFECTOS 17/02/17

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 06 DE MARZO DEL 2017, ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA SALA Y SIENDO EL DIA Y HORA SEÑALADOS PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, LA SECRETARIA HACE

CONSTAR LA INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA EN SU CELEBRACIÓN. ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA PRIMERA SALA, SE CONSTITUYERON EN AUDIENCIA PÚBLICA. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES DE DESAHOGO, SE PASÓ AL PERIODO DE ALEGATOS, LOS CUALES NO SE FORMULARON POR NO HABER COMPARECIDO LOS CONTENDIENTES Y POR TANTO SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA Y ESTANDO PRESENTE EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO FÉLIZ HERRERA ESQUIVEL. TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELES, SE LES HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 10/03/17
PUBLICADO 14/03/17
SURTE EFECTOS 17/03/17

RESOLUCIÓN DEL 24 DE MARZO DE 2017.

RESUELVE:

PRIMERO. ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA OPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA. -----

SEGUNDO. EN CONSECUENCIA, SE DECLARA QUE EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE Tijuana, Baja California, es el competente para conocer del juicio especial hipotecario, expediente número [REDACTED] promovido por ** en contra de *** y ***; a quien se le deberán remitir los autos originales para la substanciación y trámite del juicio.**

TERCERO. SE IMPONE A LA PARTE DEMANDADA UNA MULTA EQUIVALENTE A CINCO VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, CONFORME AL DECRETO EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL VEINTISIETE DE

ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, LO QUE SE HARÁ EFECTIVO A FAVOR DEL FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE EN SU OPORTUNIDAD EL JUEZ DE ORIGEN DEBERÁ INFORMAR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL CUMPLIMIENTO QUE SE LE DÉ A ESTE PUNTO RESOLUTIVO.-----

QUINTO. SE CONDENA AL DEMANDADO AL PAGO DE LAS COSTAS CAUSADAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA QUE SE JUSTIFIQUEN Y REGULEN CONFORME A DERECHO, POR EL TRÁMITE DEL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA.-----

SEXTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-

A S Í, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES, LICENCIADOS, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 24/03/17
PUBLICADO 26/03/17
SURTE EFECTOS 29/03/17

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 29 DE MARZO DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA POR LA PRIMERA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,231 DE FECHA 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CODEMANDADO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2017, DICTADA POR LA C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL CODEMANDADO.

INICIADO 16 DE FEBRERO DE 2017.

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 658/2017 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2017, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 14, MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017.

POR RECIBIDO OFICIO 658/2017 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2016, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 20/02/17
PUBLICADO 22/02/17
SURTE EFECTOS 23/02/17

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LAS COPIAS SIMPLAS EXHIBIDAS, DESE VISTA A LOS INTERESADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO EN UN DÍA MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENEN POR AUTORIZADOS A LOS ABOGADOS QUE SEÑALA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL APELANTE OIGAN Y RECIBAN NOTIFICACIONES, ASÍ COMO ÚNICAMENTE IMPONERSE DE LOS AUTOS A LOS ABOGADOS QUE MENCIONA. SE TIENE POR SEÑALANDO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 20/02/17
PUBLICADO 22/02/17
SURTE EFECTOS 23/02/17

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 07 DE AGOSTO DE 2017 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2120, PRESENTADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] ABOGADO DE LA PARTE DEMANDADA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 13 DE JULIO DE 2017.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2017.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, DADO QUE LA CONTRARIA NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO POR LA LEY Y PARA TAL EFECTO, SE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. SE LE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE, LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LES REALIZARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 11/08/17
PUBLICADO 15/08/17
SURTE EFECTOS 16/08/17

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2017.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 11/08/17
PUBLICADO 15/08/17
SURTE EFECTOS 16/08/17

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA, DE DOS PROVEIDOS QUE ANTECEDEN, DICTADOS POR LA PRIMERA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 13,309 DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 21 DE AGOSTO

DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE SE CONSTITUYÓ AL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR UNA DE LAS CODEMANDADAS, CERCIORADA DE SER EL CORRECTO LUGAR EN DONDE A PERSONA AMPLIAMENTE CONOCIDA POR HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS, HACIÉNDOLE SABER EL OBJETO DE SU PRESENCIA, PROCEDIENDO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A NOTIFICAR POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO DE DOS PROVEIDOS DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DICTADOS POR LA PRIMERA SALA, RECIBIENDO ORIGINAL DE LAS CÉDULAS Y FIRMA DICHA PERSONA AL MARGEN DE LAS COPIAS PARA QUE OBRÉN CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE NO ES POSIBLE NOTIFICAR LOS DOS PROVEIDOS QUE ANTECEDEN, A LA PARTE CODEMANDADA, TODA VEZ QUE AL REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL TOCA CIVIL [REDACTED] ADVIRTIENDO QUE NO SEÑALÓ DOMICILIO EN SEGUNDA INSTANCIA EN DONDE DEBA SER NOTIFICADA, ES POR ELLO QUE DEVUELVE EL TOCA CIVIL SIN DILIGENCIAR, Y DA CUENTA A LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, LEVANTANDO LA PRESENTE RAZÓN PARA QUE OBRÉ CONSTANCIA. DA FE.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2017.

VISTA LA RAZÓN ACTUARIAL DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2017, EN LA QUE SE HACE CONSTAR, QUE UNA DE LAS CODEMANDADAS NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ANTE EL TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE PROVEIDO DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EMITIDA POR LA PRIMERA SALA, SE REALICE POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL, JUNTO CON EL CORRESPONDIENTE ACUERDO Y SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA OTRA CODEMANDADA, QUE LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE SE REALIZARÁN POR ESE MISMO MEDIO, LO ANTERIOR ENTRE TANTO NO SE HAGA NUEVA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO EN DONDE HAN DE REALIZARSE LAS NOTIFICACIONES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 24/08/17
PUBLICADO 268/17
SURTE EFECTOS 29/08/17

RESOLUCIÓN DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017

RESUELVE:

PRIMERO. SE DECLARA IMPROCEDENTE EL

RECURSO DE APELACIÓN. -----

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA **SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, DICTADO POR EL JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE *** Y ***.

TERCERO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

A S Í LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA **PRIMERA SALA** DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LICENCIADOS **FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA**, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS QUIENES FIRMAN ANTE LA C. LICENCIADA **MARÍA DOLORES MORENO ROMERO**, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 08/09/17
PUBLICADO 12/08/17
SURTE EFECTOS 13/09/17

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE SE CONSTITUYÓ AL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR UNA DE LAS CODEMANDADAS, CERCIORADA DE SER EL CORRECTO LUGAR EN DONDE LA PERSONA FORMA PARTE DEL DESPACHO JURÍDICO Y ES AMPLIAMENTE CONOCIDA POR HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS, HACIÉNDOLE SABER EL OBJETO DE SU PRESENCIA, PROCEDIENDO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A NOTIFICAR POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA, RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA SENTENCIA EN MENCIÓN, ASÍ COMO ORIGINAL DE LA CÉDULA Y FIRMA DE CONFORMIDAD ICHA PERSONA AL MARGEN DE LA COPIA PARA QUE OBRE CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA Y CODEMANDADA, DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA POR LA PRIMERA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED], POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 13,329 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 Y 113 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2016 Y SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2017, DICTADA POR LA C. JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ***, EN CONTRA DE ***.

INICIADO 28 DE ABRIL DE 2017.

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 1202/2017 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2017, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 26 DEL MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 02 DE MAYO DE 2017.

POR RECIBIDO OFICIO 1202/2017 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2016 Y LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 15/05/17
PUBLICADO 17/05/17
SURTE EFECTOS 18/05/17

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 09 DE MAYO DE 2017.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMA LAS ADMISIONES DE LOS RECURSOS Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE AGRAVIOS HECHAS ANTE EL AQUO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, NO CONTESTARON LOS AGRAVIOS DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, SE LES TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE TUVIERON PARA HACERLO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1344 Y PÁRRAFO 6º. DEL ARTÍCULO 1345 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. SE TIENE A LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA SEÑALANDO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 15/05/17
PUBLICADO 17/05/17
SURTE EFECTOS 18/05/17

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA
09 DE MAYO DE 2017.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL
ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO
PONENTE AL LICENCIADO FÉLIX HERRERA
ESQUIVEL. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 15/05/17
PUBLICADO 17/05/17
SURTE EFECTOS 18/05/17

RESOLUCIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017

RESUELVE:

PRIMERO.- SON INATENDIBLES LOS AGRAVIOS QUE
HIZO VALER LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL
AUTO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL
DIECISÉIS. CONSECUENTEMENTE SE DECLARA QUE
QUEDA FIRME EL MISMO.- - - - -

SEGUNDO.- SON INOPERANTES LOS AGRAVIOS
EXPRESADOS POR LA PARTE DEMANDADA APELANTE,
EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA
RECURRIDA, EN CONSECUENCIA;- - -

TERCERO.- SE **CONFIRMA** EN APELACIÓN LA
SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS
DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, DICTADOS POR
LA C. JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA
CALIFORNIA, EN EL JUICIO **EJECUTIVO
MERCANTIL**, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO
██████████, PROMOVIDO POR ***, EN CONTRA DE
***; - - - - -

CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA APELANTE
AL PAGO DE LAS COSTAS CAUSADAS EN AMBAS
INSTANCIAS QUE SE REGULEN Y JUSTIFIQUEN
CONFORME A DERECHO- - - - -

QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- -

A S Í LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA **PRIMERA SALA** DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADOS **FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA**, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS QUIENES FIRMAN ANTE LA C. LICENCIADA **MARÍA DOLORES MORENO ROMERO**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 30/06/17
PUBLICADO 04/07/17
SURTE EFECTOS 05/07/17

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 05 DE JULIO DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE PRESENTE AL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DE LA SECCIÓN CIVIL DE ESTE TRIBUNAL, LE NOTIFICÓ A*** PERSONA AMPLIAMENTE CONOCIDA POR LA ACTUARIA POR HABERLE EFECTUADO ANTERIORMENTE DILIGENCIAS, MISMA QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE ACTORA, LE NOTIFICÓ POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADA RECIBIENDO COPIA SIMPLE Y FIRMA DE CONFORMIDAD AL MARGEN DEL REVERSO DE LA FOJA 41 DEL EXPEDIENTE QUE SE ACTUA LEVANTANDO LA PRESENTE RAZÓN PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 07 DE JULIO DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE DEMANDADA, Y CERCIORADA DE QUE EFECTIVAMENTE ES ESTE POR ASÍ INDICARLO LA NOMENCLATURA OFICIAL LUGAR EN DONDE LE NOTIFICÓ A*** PERSONA AMPLIAMENTE CONOCIDA POR LA ACTUARIA POR HABERLE EFECTUADO ANTERIORMENTE DILIGENCIAS, MISMA QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE DEMANDADA, LE NOTIFICÓ POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA, RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA SENTENCIA EN MENCIÓN, ASÍ COMO ORIGINAL DE LA CÉDULA Y FIRMA AL MARGEN DE LA COPIA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

RELATIVO AL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR EL ABOGADO DE LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DEL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR ***, EN CONTRA DE LOS *** DEMANDADOS.

INICIADO 22 DE AGOSTO DE 2017

REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO 2605 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2017, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 11 DEL MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017.

POR RECIBIDO OFICIO 2605 DE LA C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE TESTIMONIO DE QUEJA E INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR EL ABOGADO DE LA PARTE DEMANDADA, POR HABER DICTADO EL AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2017. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 31/08/17

PUBLICADO 04/09/17

SURTE EFECTOS 05/09/17

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL RECURSO DE QUEJA DE QUE SE TRATA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 711 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENE AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO ACOMPAÑANDO INFORME CON JUSTIFICACIÓN Y TESTIMONIO DE LAS CONSTANCIAS QUE EL JUEZ ESTIMÓ NECESARIAS. CON FUNDAMENTO EN EL PRECEPTO LEGAL ANTES CITADO. SE CITA A LAS PARTES PAR OÍR SENTENCIA. SE TIENE A LA PARTE QUEJOSA DEMANDADA, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 31/08/17

PUBLICADO 04/09/17

SURTE EFECTOS 05/09/17

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 31/08/17

PUBLICADO 04/09/17

SURTE EFECTOS 05/09/17

RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

RESUELVE:

PRIMERO.- SE DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE QUEJA HECHO VALER EN CONTRA DEL **AUTO** DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

SEGUNDO QUEDA FIRME EL **AUTO** DE FECHA **VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO **ESPECIAL HIPOTECARIO**, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS ***, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] -----

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA. ---

A S Í POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, SEÑORES LICENCIADOS **FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA**, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA C. LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 15/09/17
PUBLICADO 19/09/17
SURTE EFECTOS 20/09/17

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE QUEJOSA DEMANDADA, Y CERCIORADA DE QUE EFECTIVAMENTE ES ESTE POR ASÍ INDICARLO LA NOMENCLATURA OFICIAL LUGAR EN DONDE LE NOTIFICÓ A*** PERSONA AMPLIAMENTE CONOCIDA POR LA ACTUARIAL POR HABERLE EFECTUADO ANTERIORMENTE DILIGENCIAS, MISMA QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE DEMANDADA, LE NOTIFICÓ POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA, RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA SENTENCIA EN MENCIÓN, ASÍ COMO ORIGINAL DE LA CÉDULA Y FIRMA AL MARGEN DE LA COPIA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

NOTA: Cabe destacarse que este apartado está a cargo para su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

Siendo las quince horas del día de hoy Lunes nueve de Octubre del año en curso se concluye la primera etapa de la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el propósito de continuarla el martes diez de Octubre de 2017.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

A partir de las ocho horas del día martes diez de Octubre del presente año, el suscrito Consejero Visitador **Licenciado Gerardo Brizuela Gaytan**, me constituí conjuntamente con el Lic. Walter Riedel Barocio Visitador General del Consejo de la Judicatura de nueva cuenta en las instalaciones de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de continuar con la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia, continuando con la formalidad de la presente acta circunstanciada.

MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

LIC. EVANGELINA GALVAN ACOSTA

LIC. JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ CARRANZA

LIC. ERNESTO FERNÁNDEZ ZAMORA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ALEJANDRINA BORQUEZ CRUZ

KARLA GENOVEVA CÁRDENAS ANDRADE

ISABEL MATUS ARELLANO

COMISARIO

MARIO ALFONSO ROJAS REVELIN

Una vez revisados los procedimientos Jurisdiccionales y administrativos de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente.

RESULTANDO

SEGUNDO.- Ponencia a cargo del C. MAGISTRADO LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. Se le dio vista mediante oficio número CVD/743/2017 de fecha 21 de Septiembre del año en curso, por parte del **C. CONSEJERO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES**, Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado, presentado a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por la Secretaria General de Acuerdos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, es en la Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia en donde se llevó el control de los asuntos turnados a Segunda Instancia, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) y Otros medios de Impugnación asignados a esta ponencia, y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 27 de Marzo al 29 de Septiembre del 2017.

Apelaciones confirmadas:	84 (37.01 %)
Apelaciones modificadas:	33 (14.53 %)
Apelaciones revocadas:	19 (08.36 %)
Infundadas:	43 (18.93%)
Fundada:	03 (01.33 %)
Se regresan a Sria. General:	04 (01.77 %)
Desiertas:	01 (00.44 %)
Repone Procedimiento:	01 (00.44 %)
Reformados:	05 (02.21 %)
Queda Firme:	02 (00.88 %)
Improcedentes:	07 (03.09 %)
Apelaciones pendientes:	13 (05.72 %)
Apelaciones pendientes con proyecto:	12 (05.28 %) Sesión 12/10/2017
Total Apelaciones:	227 (100.00 %)

Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el periodo comprendido del 27 de Marzo al 29 de Septiembre del 2017, se turnaron a esta ponencia derivados de los Recursos de Apelación, de los cuales se resolvieron:

Se resolvieron:	198 (87.21 %)
Se regresan a Sria. General:	04 (01.77 %)
Pendientes en estudio:	13 (05.73 %)
Pendientes con proyecto:	12 (05.29 %) Sesión 12/10/2017
Total de Tocas:	227 (100.00 %)

En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 27 de Marzo al 29 de Septiembre del 2017, de acuerdo a la siguiente información relativa a los **17** Juicios de Amparos, que recibió esta Ponencia:

Amparos Concedidos:	17
✓ Confirma:	08
✓ Modifica:	02
✓ Revoca:	04
✓ Infundado:	01
✓ Fundada:	01
✓ Ordena Rep. Procedimiento:	01
Amparos Negados:	00
Amparos Sobreseídos:	00
Total Amparos:	17

Relacionado con la Estadística proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, el suscrito **MAGISTRADO LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO**, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente:

**TOCAS QUE ESTABAN PENDIENTES
EN LA PRIMERA VISITA DE 2017
PONENCIA DEL MAGDO. LIC. JOSE LUIS CEBREROS**

No. ID	No. de Toca Fecha de recibido	EXAMINADOR PROCESALISTA	AS PARTES RECURRIDAS	PROC.	
1.	15-NOV-16	JORGE 16-NOV 2/C	ORD. CIVIL- 16.- SENT. DEF. 31-MAY-16.-	1o.FAMILIAR ENSENADA	21-ABR-17 MODIFICA
2.	24-NOV-16	JORGE 24-NOV 3/C	ORD. MERC.- 15.- SENT. DEF. 15-OCT-15.-	3º.CIVIL ENSENADA	11-MAY-17 CONFIRMA
3.	12-DIC-16	JORGE 14-DIC 2/C	ESPECIAL HIP.- 16.- AUTO 9-MAR-16.-	8º.CIVIL TIJUANA	26-MAY-17 IMPROCEDEN TE RECURSO QUEDA FIRME AUTO
4.	16-DIC-16	JORGE 16-DIC 2/C	ESPECIAL HIP.- MAY-16.- SENT. DEF. 13-	10º. CIVIL TIJUANA	7-ABR-17 MODIFICA APLAZADO EN SESIÓN DE 31-MAR-17
5.	9-ENE-17	EVA 11-ENE 2/C	EJEC. MERC.- AUTO 30-SEP-15, AUTO 3-MAR-16 y SENT. DEF. 31-AGO-16.-	9º.CIVIL TIJUANA	7-ABR-17 CONFIRMAN AUTOS (2) REFORMA DEFINITIVA
6.	17-ENE-17	JORGE 17-ENE 2/C	SUM. CIVIL.- 16.- SENT. DEF. 01-SEP-16.-	3º.CIVIL MEXICALI	26-MAY-17 CONFIRMA
7.	20-ENE-17	JORGE 23-ENE- 2/C	ESPECIAL HIP.- AGO-16.- SENT. DEF. 24-	9º.CIVIL TIJUANA	21-ABR-17 MODIFICA PROM. EXP.
8.	26-ENE-17	GALVAN 30-ENE 1/C	ESPECIAL HIP.- AUTO. 30-SEP-16.-	3º.CIVIL MEXICALI	7-ABR-17 CONFIRMA REGRESÓ 16-FEB-17 A sña 2-feb-17 ES AUTO APELACIÓN NO ES

					DEF.
9.	██████████ 27-ENE-17	JORGE 30-ENE 2/C	ORD. CIVIL.- ██████████ - SENT. DEF. 29-AGO-16.-	2º.FAMILIAR TIJUANA	11-MAY-17 REVOCA
10.	██████████ 30-ENE-17	JORGE 30-ENE 2/C	ORD. CIVIL.- ██████████ - SETN. DEF. 17-OCT-16.-	4º.CIVIL MEXICALI	11-MAY-17 CONFIRMA
11.	██████████ 2-FE-17	GALVAN 7-FEB 5/C	ESPECIAL HIP.- ██████████ - SENT. DEF. 10-FEB-16.-	6º.CIVIL MEXICALI	7-ABR-17 CONFIRMA
12.	██████████ 3-FEB-17	GALVAN 7-FEB 2/C	ESPECIAL HIP.- ██████████ - RECUSACIÓN CON CAUSA.-	6º.CIVIL TIJUANA	7-ABR-17 INFUNDADA
13.	██████████ 3-FEB-17	JORGE 8-FEB 2/C	ESPECIAL MERC.- ██████████ - SENT. DEF. 15-NOV-16.-	7º.CIVIL MEXICALI	11-MAY-17 MODIFICA Prom.1103 exp. 5-abr-17
14.	██████████ 13-fe-17	GALVAN 2/C	SUM. CIVIL.- ██████████ - SENT. DEF. 3-SEP-08.-	2º.FAMILIAR TIJUANA	21-ABR-17 CONFIRMA
15.	██████████ 17-feb-17	GALVAN 1/C	SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES ***- ██████████ - RECURSO DE QUEJA	3º.CIVIL TIJUANA	21-ABR-17 INFUNDADO
16.	██████████ 17-feb-17	GALVAN 3/C	ESPECIAL HIP.- ██████████ - SENT. DEF. 7-ABR-16.-	10. CIVIL TIJUANA	11-MAY-17 REVOCA
17.	██████████ 17-feb-17	JORGE 2/C	SUM. CIVIL- 1205/15.- SENT. DEF. 24-MAY-16.-	1º. INST. CIVIL TECATE	21-ABR-17 CONFIRMA
18.	██████████ 17-feb-17	GALVAN 4/C	EMPRESA ██████████ Y ██████████ Y OTROS Vs. ██████████ DE ██████████ RECURSO DE REVOCACIÓN VS AUTO 14-NOV-16.-	4º.CIVIL MEXICALI	11-MAY-17 FUNDADO RETIRADO EN SESIÓN DE 28- ABR-17
19.	██████████ 17-feb-17	ERNESTO 3/C	ORD. MERC.- ██████████ - AUTO 6-NOV-15, AUTO 10-DIC-15 Y AUTO 11-FEB-16, SENT. DEF. 29-SEP-16.-	2º.CIVIL MEXICALI	21-ABR- 17CONFIRMA N AUTOS (3) REVOCA DEFINITIVA
20.	██████████ 20-FEB-17	GALVAN 2/C	ORD. CIVIL.- ██████████ - SENT. DEF. 6-JUL-16.-	3º.CIVIL ENSENADA	28-ABR-17 CONFIRMA
21.	██████████ 20-feb-17	JORGE 3/C	ESPECIAL HIP.- ██████████ - SENT. DEF. 12-SEP-16.-	9º.CIVIL TIJUANA	19-MAY-17 MODIFICA

22.	21-FEB-17	ERNESTO 2/C	ORD. CIVIL- 16.- SENT. DEF. 4-JUL-16.-	2o.CIVIL MEXICALI	7-ABR-17 CONFIRMA
23.	21-FEB-17	GALVAN 1/C	SUM. CIVIL.- AUTO 24-AGO-16.-	3º.CIVIL MEXICALI	21-ABR-17 MODIFICA
24.	21-FEB-17	GALVAN 2/C	SUM. CIVIL.- 16.- SENT. DEF. 4-OCT-16.-	2º.CIVIL ENSENADA	11-MAY-17 CONFIRMA
25.	21-FEB-17	JORGE 1/C	EJERC. MERC.- AUTO 18-OCT-16.-	3º.CIVIL MEXICALI	21-ABR-17 REVOCA
26.	22-FEB-17	GALVAN 1/C	ESPECIAL HIP.- REPOSICIÓN- RECURSO DE	11 CIVIL TIJUANA	11-MAY-17 INFUNDADO REGRESÓ 1-MAR-17 PROM. EXP. 542
27.	24-FEB-17	GALVAN 2/C	ORD. CIVIL.- - AUTO 25-OCT-16.-	4º. CIVIL TIJUANA	26-MAY-17 REVOCA SE REGRESO TOCA A SRIA. PARA ACUERDO EN FECHA 2 DE MARZO DEL 2017. POR PROMOCION No. 482. REGRESÓ 10- MAR-17 PROMO 482 1-MARZO-17 ISA.
28.	1-MAR-17	GALVAN 1-MAR 3/C	SUM. CIVIL.- 16.- SENT. DEF. 14-DIC-16.-	3º.CIVIL MEXICALI	19-MAY-17 CONFIRMA
29.	8-MAR-17	JORGE 10-MAR 2/C	SUM. CIVIL.- 16.- SENT. DEF. 16-DIC-16.-	2º.CIVIL MEXICALI	9-JUN-17 CONFIRMA
30.	9-MAR-17	GALVAN 10-MAR 3/C	SUM. HIP.- SENT. INTERLOC. 7- ABR-16.- SENT. DEF. 17-OCT-16.-	7º. CIVIL TIJUANA	26-MAY-17 CONFIRMAN DEFINITIVA E INTERLOC.
31.	10-MAR-17	JORGE 10-MAR 1/C	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAM. 2444/14.- SENT. INTERLOC. 3-SEP-14.-	1º.FAMILIAR TIJUANA	21-ABR-17 REVOCA
32.	10-MAR-17	GALVAN 10-MAR 1/C	SUM. CIVIL ALIMENTOS.- INTERLOC. 19-FEB-16.- SENT.	3º.FAMILIAR TIJUANA	19-MAY-17 MODIFICA
33.	13-MAR-17	GALVAN 2/C	ESPECIAL HIP.- INCOMP. POR DECL.- EXCEP. DE	2º.CIVIL TIJUANA	28-ABR-17 INFUNDADA
34.	13-MAR-17	JORGE	ORD. MERC.- REPOSICIÓN RECURSO DE	2º. CIVIL MEXICALI	2-JUN-17 IMPROC.REC CONFIRMA

					AUTO A SRÍA 16-MAR-17 PROM. 872
35.	13-MAR-17	JORGE	EJEC. MERC.- - SENT. DEF. 29- NOV-16	9º.CIVIL TIJUANA	9-JUN-17 REVOCA
36.	13-MAR-17	ERNESTO 3/C	SUM. CIVIL.- - SENT. DEF. 7- NOV-16.-	MIXTO GPE.VICTORI A	21-ABR-17 MODIFICA
37.	14-MAR-17	GALVAN 1/C	SUM. DESAHUCIO.- - RECURSO DE QUEJA Vs. AUTO 10-ENE-17.-	5º.CIVIL MEXICALI	19-MAY-17 INFUNDADO
38.	15-MAR-17	JORGE 1/C	ESPECIAL HIP.- - SENT. INTERLOC. 10-JUN-16		25-AGO-17 CONFIRMA
39.	15-MAR-17	GALVAN 1/C	ESPECIAL HIP.- - AUTO 12- MAY-16.-	5º.CIVIL TIJUANA	26-MAY-17 CONFIRMA
40.	16-MAR-17	ERNESTO 1/C	ESPECIAL HIP.- - RECURSO DE REPOSICIÓN VS AUTO 16-MAR-16.-	5º.CIVIL TIJUANA	7-ABR-17 IMPROCEDEN TE RECURSO
41.	17-MAR-17	GALVAN 2/C	SUM . HIP.- - SENT. DEF. 21- OCT-16.-	5º.CIVIL TIJUANA	2-JUN-17 REVOCA
42.	17-MAR-17	ERNESTO 2/C	EJEC. MERC.- - SENT. DEF. 11- ENE-17.-	7º.CIVIL MEXICALI	21-ABR-17 REFORMA
43.	17-mar-17	GALVAN 5/c	SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE *** - SENT. DEF. 26- AGO-16.-	4º.CIVIL MEXICALI	26-MAY-17 MODIFICA
44.	17-MAR-17	GALVAN 2/C	ESPECIAL HIP.- 1622/16.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	8º.CIVIL TIJUANA	28-ABR-17 INFUNDADA
45.	17-MAR-17	JORGE 2/C	ESPECIAL HIP.- - SENT. DEF. 21- ABR-16.-	5º.CIVIL TIJUANA	16-JUN-17 CONFIRMA
46.	23-MAR-17	ERNESTO 2/C	EJEC. MERC.- - SENT. DEF. 7- DIC-16.-	1º.CIVIL MEXICALI	28-ABR-17 CONFIRMA
47.	24-MAR-17	JORGE 29-MAR 5/c	ORD. CIVIL.- - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	6º.CIVIL TIJUANA	19-MAY-17 INFUNDADA
48.	27-MAR-17	ERNESTO 29-MAR 5/c	DIV. VOL. (INCIDENTE DE MODIFICACIÓN DE CONVENIO), - SENT. INTERLOC. 6-JUL-16.-	1º.FAMILIAR ENSENADA	11-MAY-17 CONFIRMA

49.	██████████ 28-MAR-17	GALVAN 29-MAR 2/C	ORD. CIVIL DIV. NEC.- ██████████ - SENT. DEF. 25-NOV-16.-	1º. FAMILIAR MEXICALI	26-MAY-17 CONFIRMA
50.	██████████ 28-MAR-17	ERNESTO 29-MAR 2/C	ESPECIAL HIP.- ██████████ - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	1º.CIVIL TIJUANA	7-ABR-17 INFUNDADA
51.	██████████ 28-MAR-17	GALVAN 29-MAR 2/C	ESPECIAL HIP.- ██████████ - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	8º.CIVIL TIJUANA	EN FECHA 19 DE ABRIL DE 2017.- SE CANCELA EL TOCA PORQUE NO ES VIABLE LA EXCEPCION. EL JUEZ DE ORIGEN SE EQUIVOCO.- POR LO QUE SE REGRESO A SRIA. EL TOCA Y LO DEN DE BAJA, POR NO HAY NADA QUE HACER AHÍ.
52.	██████████ 28-MAR-17	GALVAN 29-MAR 2/C	SUM. HIP.- ██████████ - SENT. DEF. 16-ABR- 15.-	5º.CIVIL TIJUANA	2-JUN-17 MODIFICA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TOCAS RESUELTOS EN LA PONENCIA DEL MAGDO.
LIC. JOSE LUIS CEBREROS

1.	██████████	ERNESTO	SUM. CIVIL.- ██████████ - SENT. DEF. 9- ENE-17		13-JUL-17 MODIFICA RETIRADO EN SESIÓN DE 9-JUN-17 RETIRADO EN SESIÓN DE 26-MAY-17
2.	██████████ 31-MAR- 17	JORGE 5-ABR 2/C	SUM. DE DESAHUCIO.- ██████████ - SENT. DEF. 17-JUN-16.-	1º.INST.CIVIL ROSARITO	9-JUN-17 CONFIRMA
3.	██████████ 31-MAR- 17	JORGE 5-ABR 1/C	SUM. CIVIL.- ██████████ - RECURSO DE QUEJA.-	11º. CIVIL TIJUANA	11-MAY-17 INFUNDADO RECURSO DE QUEJA
4.	██████████ 31-MAR- 17	ERNESTO 5-ABR 2/C	ESPECIAL HIP.- ██████████ - SENT. DEF. 13-JUN-16.-	9º.CIVIL TIJUANA	11-MAY-17 MODIFICA
5.	██████████ 3-abr-17	Galvan 3abr-17	ESPECIAL HIP.- ██████████ - SENT.INTERLOC. 9-DIC-16.-	11º. CIVIL TIJUANA	9-JUN-17 MODIFICA
6.	354/17	JORGE 5-ABR	ESPECIAL HIP.- ██████████ - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	1º.CIVIL TIJUANA	21-ABR-17

		2/C			INFUNDADA
7.		GALVAN 5-ABR 1/C	ORD. MERC.- [REDACTED] AUTO 8-NOV-16.- [REDACTED]	5º.CIVIL MEXICALI	30-JUN-17 CONFIRMA RETIRADO EN SESIÓN DE 2-JUN-17
8.	4-ABR-17	JORGE 5-ABR 2/C	EJEC. MERC.- [REDACTED] AUTO 27-ENE-17.-	2º.CIVIL MEXICALI	11-MAY-17 REVOCA
9.	6-ABR-17	GALVAN 7-ABR 2/C	SUM. CIVIL.- [REDACTED] - SENT. DEF. 3-FEB-17.-	4º.CIVIL MEXICALI	16-JUN-17 CONFIRMA
10.	6-ABR-17	JORGE 7-ABR 2/C	ESPECIAL HIP.- [REDACTED] - SENT. DEF. 17-ENE-17.-	6º.CIVIL MEXICALI	11-MAY-17 CONFIRMA
11.	6-ABR-17	ERNESTO 7-ABR 2/C	SUM. HIP.- [REDACTED] - SENT. DEF. 24-MAY-16.-	2º. CIVIL TIJUANA	11-MAY-17 MODIFICA
12.	6-ABR-17	GALVAN 7-ABR 2/C	ORD. CIVIL.- [REDACTED] - SENT. DEF. 3-OCT-16.-	1º.CIVIL MEXICALI	9-JUN-17 REVOCA
13.	6-ABR-17	ERNESTO 7-ABR 1/C	SUM. HIP.- [REDACTED] - AUTO 21-FEB-17.-	5º.CIVIL TIJUANA	11-MAY-17 INFUNDADO RECURSO DE QUEJA
14.	7-ABR-17	ERNESTO 7-ABR 2/C	SUM. HIP.- [REDACTED] - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	6º.CIVIL TIJUANA	21-ABR-17 INFUNDADA
15.	7-ABR-17	GALVAN 7-ABR 2/C	SUM. CIVIL.- [REDACTED] - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	MIXTO CD. MORELOS	28-ABR-17 INFUNDADA
16.	7-ABR-17	GALVAN 7-ABR 1/C	EJEC. MERC.- [REDACTED] - SENT. INTERLOC. 2-SEP-16.-	2º.CIVIL TIJUANA	9-JUN-17 CONFIRMA
17.	7-ABR-17	JORGE 7-ABR 2/C	ORD.CIVIL.- [REDACTED] - SENT. DEF. 30-NOV-16.-	6º.CIVIL TIJUANA	29-SEP-17 CONFIRMA REGRESÓ 2-MAY-17 SRÍA 21-ABR-17 ACORDAR Prom.1189 exp.
18.		JORGE 24-ABR 1/c	SUM. CIVIL.- [REDACTED] - SENT. INTERLOC. 11-NOV-16.-	2º.CIVIL ENSENADA	11-MAY-17 CONFIRMA PROM. 1313 EN EPX.
19.		ERNESTO 24-ABR 2/C	ESPECIAL HIP.- [REDACTED] RECURSO DE QUEJA.-	9º.CIVIL TIJUANA	19-MAY-17 INFUNDADO RECURSO QUEJA
20.		JORGE 24-ABR 1/C	EJEC. MERC.- [REDACTED] - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	1º. CIVIL MEXICALI	19-MAY-17 INFUNDADA
21.		ERNESTO 24-ABR 2/C	SUM. CIVIL.- [REDACTED] - SENT. DEF. 25-NOV-16.-	3º.CIVIL TIJUANA	19-MAY-17 CONFIRMA
22.	517/17	GALVAN 24-ABR 3/C	ORD. CIVIL.- 2238/99.- SENT. DEF. 26-ENE-17.-	7º.CIVIL TIJUANA	23-JUN-17

23.	██████████ 21-ABR-17	JORGE 24-ABR 2/C	ORD. CIVIL (NULIDAD DE ACTA DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD).- SENT. DEF. 01-AGO-16.-	2º.FAMILIAR TIJUANA	REVOCA 29-SEP-17 CONFIRMA
24.	██████████ 21-ABR-17	GALVAN 24-ABR 1/C	ORD. CIVIL.- ██████████- RECURSO DE QUEJA.-	8º.CIVIL TIJUANA	19-MAY-17 INFUNDADO
25.	██████████ 24-ABR-17	ERNESTO 24-ABR 3/C	SUM. HIP.- ██████████- SENT. DEF. 14-OCT-16.-	6º.CIVIL TIJUANA	19-MAY-17 NODIFICA
26.	██████████ 25-ABR-17	ERNESTO 25-ABR 4/C	ESPECIAL HIP.- ██████████.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	2º.CIVIL MEXICALI	11-MAY-17 INFUNDADA
27.	██████████ 27-ABR-17	GALVAN 27-ABR 3/C	ESPECIAL HIP.- ██████████.- AUTO 16-ENE-17.-	2º.CIVIL ENSENADA	30-JUN-17 IMPROCEDEN TE.QUEDA FIRME AUTO
28.	██████████ 27-ABR-17	GALVAN 27-ABR 2/C	EJEC. MERC.- ██████████.- SENT. DEF. 18-ENE-17.-	6º.CIVIL MEXICALI	16-JUN-17 CONFIRMA
29.	██████████ 27-ABR-17	GALVAN 27-ABR 2/C	ORD. CIVIL (NULIDAD DE MATRIMONIO).- ██████████- REVISIÓN DE OFICIO.-	2º.FAMILIAR MEXICALI	19-MAY-17 CONFIRMA
30.	██████████ 27-ABR-17	ERNESTO 27-ABR 2/C	ORD. CIVIL.- ██████████- SENT. DEF. 27-JUN-16.-	4º.CIVIL MEXICALI	26-MAY-17 MODIFICA
31.	██████████ 28-ABR-17	JORGE 2-MAY 2/C	EJEC. MERC.- ██████████- AUTO 3-NOV-16.-	3º CIVIL MEXICALI	25-AGO-17 CONFIRMA
32.	██████████ 2-MAY-17	GALVAN 2-MAY 2/C	ESPECIAL HIP.- ██████████.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	5º.CIVIL TIJUANA	19-MAY-17 INFUNDADA
33.	██████████ 2-MAY-17	ERNESTO 2-MAY 1/C	ORD. CIVIL.- ██████████- SENT. INTERLOC. 12-ABR-16.-	2º.CIVIL TIJUANA	2-JUN-17 REVOCA
34.	██████████ 2-MAY-17	GALVAN 2-MAY 3/C	ORD. MERC.- ██████████.- SENT. DEF. 13-ENE-17 y AUTO 7-FEB-17.-	7º.CIVIL TIJUANA	23-JUN-17 CONFIRMA
35.	██████████ 2-MAY-17	JORGE 2-MAY 2/C	ESPECIAL MERC.- ██████████- AUTO 1-OCT-13 y SENT. DEF. 24-OCT-14.-	2º.CIVIL TIJUANA	23-JUN-17 CONFIRMAN AUTO Y SENT.
36.	██████████ 3-MAY-17	JORGE 3-MAY-17 2/C	SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE *** ██████████- RECUSACIÓN CON CAUSA.	5º.CIVIL TIJUANA	23-JUN-17 INFUNDADO
37.	██████████ 11-MAY-17	JORGE 12-MAY 2/C	ESPECIAL HIP.- ██████████.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	9º.CIVIL TIJUANA	19-MAY-17 INFUNDADA
38.	██████████ 8-MAY-17	JORGE 12-MAY 1/C	ORD. CIVIL.- ██████████- RECURSO DE QUEJA.-	2º.CIVIL TIJUANA	26-MAY-17 INFUNDADO RECURSO QUEDA FIRME AUTO
39.	██████████ 8-MAY-17	ERNESTO 12-MAY 3/C	SUM. CIVIL.- ██████████- SENT. DEF. 19-AGO-16.-	1º.INST. CIVIL SAN QUINTIN	9-JUN-17 CONFIRMA

40.	12-MAY-17	ERNESTO 12-MAY 1/C	SUM. CIVIL.- [REDACTED] - AUTO 5-OCT-16.-	10. CIVIL TIJUANA	2-JUN-17 CONFIRMA
41.	12-MAY-17	JORGE 12-MAY 1/C	ORD. CIVIL.- [REDACTED] - SENT. INTERLOC. 25-MAY-16		26-MAY-17 CONFIRMA
42.	15-MAY-17	GALVAN 2/C	ORD. CIVIL.- [REDACTED] SENT.DEF.01- MAR-17.-	3º.CIVIL MEXICALI	30-JUN-17 MODIFICA
43.	17-MAY-17	JORGE 2/C	ESPECIAL HIP.- [REDACTED] - SENT. DEF. 7- JUL-16.-	4º.CIVIL TIJUANA	13-JUL-17 MODIFICA Prom.1570 y 1571 20-jun-17 En exp.
44.	18-MAY-17	ERNESTO 3/C	ESPECIAL MERC.- [REDACTED] - SENT. DEF. 8-MAR-16 y SENT. INTERLOC. 8-MAR- 16.-	1º.CIVIL TIJUANA	13-JUL-17 CONFIRMAN (2)
45.	18-MAY-17	ERNESTO 1/C	ORD. CIVIL.- [REDACTED] - AUTO 25-MAY- 16.-	1º.CIVIL MEXICALI	9-JUN-17 QUEDA FIRME AUTO
46.	18-MAY-17	GALVAN 2/C	EJEC. MERC.- [REDACTED] SENT. DEF. 10- FEB-17.-	1º.CIVIL MEXICALI	7-JUL-17 CONFIRMA
47.	18-MAY-17	JORGE 3/C	ORD. CIVIL.- [REDACTED] - SENT. DEF. 13- ENE-17.-	3º.CIVIL TIJUANA	30-JUN-17 CONFIRMA
48.	19-MAY-17	ERNESTO 2/C	ESPECIAL HIP.- [REDACTED] SENT. DEF. 9- ENE-17.-	3º.CIVIL MEXICALI	16-JUN-17 MODIFICA
49.	19-MAY-17	ERNESTO 3/C	ESPECIAL HIP.- [REDACTED] - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	8º.CIVIL TIJUANA	26-MAY-17 INFUNDADA
50.	24-MAY-17	GALVAN 30-MAY 1/C	JURIS.VOL.- [REDACTED] - AUTO 7-NOV-16 Y DILIGENCIA ACTUARIAL 22-NOV- 16.-	8º.CIVIL TIJUANA	30-JUN-17 CONFIRMA AUTO DILIGENCIA. Y
51.	24-MAY-17	ERNESTO 30-MAY 1/C	SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE *** [REDACTED] RECURSO DE QUEJA.-	9º.CIVIL TIJUANA	16-JUN-17 INFUNDADA
52.	24-MAY-17	GALVAN 30-MAY 2/C	EJEC. MERC.- [REDACTED] - SENT. DEF. 8- MAR-17.-	11º CIVIL TIJUANA	13-JUL-17 REFORMA Prom.1618 20-jun- 17 Isa
53.	25-MAY-17	GALVAN 30-MAY 2/	ORD. CIVIL.- [REDACTED] - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	2º.FAMILIAR ENSENADA	16-JUN-17 FUNDADA
54.	25-MAY-17	ERNESTO 30-MAY 2/C	EJEC. MERC.- [REDACTED] CONFLICTO COMPETENCIAL.-	3º.CIVIL ENSENADA	16-JUN-17 INFUNDADO COMP.MIXTO
55.	25-MAY-17	JORGE 30-MAY 1/C	ORD. CIVIL DIV. VOL.- [REDACTED] SENT.INTERLOC.29-FEB-16 Y SETN. INTERLOC. 22-OCT-15	1º.CIVIL ENSENADA	30-JUN-17 CONFIRMAN (2)

56.	██████████ 25-MAY-17	JORGE 30-MAY 2/C	ORD. CIVIL.- ██████████ - SENT. DEF. 23-JUN-16.-	1º.FAMILIAR ENSENADA	16-JUN-17 CONFIRMA
57.	██████████ 22-MAY-17	JORGE 1/c	ORD. CIVIL.- ██████████ - AUTO 6-JUN-16.-	2º.CIVIL TIJUANA	16-JUN-17 CONFIRMA
58.	██████████ 25-MAY-17	JORGE 30-MAY 2/c	ESPECIAL HIP.- ██████████ - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	3º.CIVIL MEXICALI	16-JUN-17 INFUNDADA
59.	██████████ 25-MAY-17	JORGE 30-MAY 2/C	ORD. CIVIL NULIDAD DE MATRIMONIO.- 2639/16.- REVISIÓN DE OFICIO.-	2º.FAMILIAR TIJUANA	16-JUN-17 CONFIRMA
60.	██████████ 29MAY-17	ERNESTO 30-MAY 3/C	ORD. CIVIL.- ██████████ - SENT. DEF. 13-MAR-17.-	3º.CIVIL MEXICALI	18-AGO-17 CONFIRMA
61.	██████████ 31-MAY-17	GALVAN 5-JUN 2/C	EJEC. MERC.- ██████████ - SENT. DEF. 29-MAR-17.-	3º.CIVIL MEXICALI	7-JUL-17 CONFIRMA
62.	██████████ 31-MAY-17	GALVAN 5-JUN 1/C	CIVIL.- SUM. DE DESAHUCIO.- 19/16.- SENT. INTERLOC. 9-NOV-16	2º.CIVIL ENSENADA	25-AGO-17 CONFIRMA Prom.1796 20-Jun-17 Issa
63.	██████████ 31-MAY-17	JORGE 5-JUN 1/C	ORD. CIVIL.- ██████████ - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	2º.FAMILIAR MEXICALI	18-AGO-17 INFUNDADA
64.	██████████ 01-JUN-17	JORGE 5-JUN 2/C	ORD. CIVIL.- ██████████ - SENT. DEF. 20-ENE-17.-	2º.CIVIL ENSENADA	18-AGO-17 CONFIRMA REGRESÓ 12-JUL-17 A SRÍA.3-JUL-17 P/ACORDAR BIEN NOMBRE
65.	██████████ 01-JUN-17	ERNESTO 5-JUN 1/C	ORD. CIVIL.- ██████████ - SENT. INTERLOC. 21-SEP-16	1º.INST.CIVIL SAN QUINTIN	30-JUN-17 CONFIRMA
66.	██████████ 01-JUN-17	ERNESTO 5-JUN 2/c	ORD. CIVIL.- ██████████ - SENT. DEF. 12-SEP-16.-	1º.CIVIL TIJUANA	23-JUN-17 CONFIRMA
67.	██████████ 01-JUN-17	JORGE 5-JUN 2/C	ORD.CIVIL.- ██████████ - AUTO 8-SEP-16.-	6º. CIVIL TIJUANA	16-JUN-17 MODIFICA
68.	██████████ 2-JUN-17	GALVAN 5-JUN 2/C	ORD. CIVIL.- ██████████ - SENT. DEF. 22-AGO-16	5º.CIVIL MEXICALI	13-JUL-17 CONFIRMA
69.	██████████ 2-JUN-17	ERNESTO 5-JUN 2/C	SUCESIONES A BIENES DE *** ORD. CIVIL.- ██████████ - RECUSACIÓN CON CAUSA.-	2º.CIVIL ENSENADA	23-JUN-17 IMPROCEDEN TE. Prom.1826 20-Jun-17 karla
70.	██████████ 5-JUN-17	GALVAN 5-JUN 1/C	SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE *** ██████████ - SENT. INTERLOC. 7-NOV-16.-	2º.CIVIL TIJUANA	7-JUL-17 REVOCA
71.	██████████ 5-JUN-17	JORGE 5-JUN 2/C	ORD. MERC.-C ██████████ - SENT. DEF. 28-FEB-17.-	4º.CIVIL MEXICALI	30-JUN-17 CONFIRMA

72.	5-JUN-17	ERNESTO 5-JUN 2/C	SUM. CIVIL.- [REDACTED] - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	1º. FAMILIAR TIJUANA	16-JUN-17 INFUNDADA
73.	5-JUN-17	ERNESTO 5-JUN 1/C	ORD. CIVIL.- [REDACTED] - AUTO 8-ABR- 16.-	2º. FAMILIAR TIJUANA	16-JUN-17 MODIFICA
74.	5-JUN-17	GALVAN 5-JUN 1/C	SUCESIÓN A BIENES DE *** SUM. CIVIL.- [REDACTED] - RECURSO DE QUEJA.-	2º. CIVIL TIJUANA	23-JUN-17 INFUNDADO
75.	7-JUN-17	ERNESTO 8-JUN 2/C	SUM CIVIL.- [REDACTED] - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	9º. CIVIL TIJUANA	16-JUN-17 INFUNDADA
76.	8-JUN-17	ERNESTO 2/C	ORD. CIVIL.- [REDACTED] - SENT. DEF. 20- ENE-17.-	3º. FAMILIAR MEXICALI	23-JUN-17 MODIFICA
77.	8-JUN-17	GALVAN 1/C	JURIS.VOL. [REDACTED] AUTO 15-NOV- 16.- DILIGENCIA ACTUARIAL 2-DIC- 16.-	6º. CIVIL TIJUANA	13-JUL-17 SE CONFIRMAN
78.	9-JUN-17	JORGE 1/C	ORD. CIVIL.- [REDACTED] - SENT. INTERL. 26-AGO-16.-	1º. FAMILIAR ENSENADA	30-JUN-17 CONFIRMA
79.	12-JUN-17	GALVAN 14-JUN 3/C	ESPECIAL HIP.- [REDACTED] - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	2º. CIVIL ENSENADA	30-JUN-17 INFUNDADA
80.	12-JUN	JORGE 14-JUN 2/C	ESPECIAL HIP.- [REDACTED] - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	6º. CIVIL TIJUANA	30-JUN-17 INFUNDADA
81.	12-JUN	GALVAN 14-JUN 2/C	EJEC. MERC.- [REDACTED] - SENT. DEF. 30- MAR-17.-	3º. CIVIL MEXICALI	18-AGO-17 REFORMA
82.	12-JUN	ERNESTO 14-JUN 1/C	ORD. CIVIL DIV. NEC.- [REDACTED] - AUTO 20-JUN-16.-	2º. FAMILIAR MEXICALI	23-JUN-17 IMPROC. RECU RSO QUEDA FIRME AUTO
83.	12-JUN	JORGE 14-JUN 2/C	ORD. CIVIL DIV. NEC.- [REDACTED] - SENT. DEF. 18-AGO-16.-	1º. FAMILIAR ENSENADA	29-SEP-17 CONFIRMA Prom.1772 20-jun- 17 Exp.
84.	13-JUN	ERNESTO 14-JUN 2/C	SUM. CIVIL.- [REDACTED] - AUTO DICTADO EN LA AUDIENCIA DE 9-FEB-17 y SENT. DEF. 21-FEB-17.-	3º. CIVIL MEXICALI	25-AGO-17 CONFIRMAN AUTO Y DEF.
85.	13-JUN-17	GALVAN 14-JUN 2/C	SUM. CIVIL.- [REDACTED] - SENT. DEF. 13- SEP-16.-	1º. CIVIL ENSENADA	13-JUL-17 MODIFICA
86.	13-JUN-17	JORGE 14-JUN 2/C	EJEC. MERC.- [REDACTED] - SENT. DEF. 27- FEB-17.-	11º. CIVIL TIJUANA	29-SEP-17 CONFIRMA A copias 2/c 22-ago-17
87.	13-JUN	ERNESTO 14-JUN 2/C	ORD. CIVIL.- [REDACTED] - SENT. DEF. 16- MAR-17.-	2º. FAMILIAR ENSENADA	7-JUL-17 CONFIRMA
88.	13-JUN	GALVAN 14-JUN	ORD. CIVIL DIV. VOL (INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO FORZOSO).- [REDACTED] - AUTO 23-SEP-16.-	2º. FAMILIAR ENSENADA	30-JUN-17 MODIFICA

89.	16-JUN-17	GALVAN 20-JUN 2/C	SENT. DEF. 28-MAR-17.-	1º.CIVIL TIJUANA	18-AGO-17 MODIFICA Prom.1827 20-jun-17 Isa
90.	16-JUN-17	ERNESTO 20-JUN 2/c	SUM. CIVIL.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	3º.CIVIL TIJUANA	30-JUN-17 INFUNDADA
91.	16-JUN-17	GALVAN 20-JUN 2/C	ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	1º. CIVIL TIJUANA	7-JUL-17 INFUNDADA
92.	16-JUN-17	JORGE 20-JUN 2/C	ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	6º.CIVIL TIJUANA	30-JUN-17 INFUNDADA
93.	19-JUN-17	ERNESTO 20-JUN 1/C	EJEC. MERC.- SENT. INTERLOC. 25-ABR-17.-	4º.CIVIL MEXICALI	13-JUL-17 REVOCA
94.	19-JUN 2/C	ERNESTO 20-JUN 2/C	SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE *** - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	2º.CIVIL ENSENADA	30-JUN-17 INFUNDADA
95.	23-JUN-17	JORGE 2/C	AD PERPETUAM.- SENT. DEF. 22-MAR-17.-	6º.CIVIL MEXICALI	13-JUL-17 CONFIRMA
96.	22-JUN	ERNESTO 30-JUN 1/C	ORD. CIVIL.- SENT. INTERLOC. 27-MAR-17.-	4º.CIVIL MEXICALI	25-AGO-17 CONFIRMA
97.	19-JUN	GALVAN 30-JUN 3/C	EJEC. MERC.- SENT. INTERLOC. 8-JUN-16 Y SENT. DEF. 26-OCT-16.-	2º.CIVIL ENSENADA	8-SEP-17 -REVOCA INTERLOC. - INSUBSISTENTE DEF. Y DECLARA DESIERTA LA APELACIÓN EN VS. DE LA MISMA PROM.2100 A ISA
98.	3-JUL-	ERNESTO 4-JUL 2/C	SUM. CIVIL.- SENT. DEF. 13- MAY-16.-	5º.CIVIL TIJUANA	25-AGO-17 CONFIRMA
99.	3-JUL	JORGE 4-JUL 1/C	ORD CIVIL.- SENT.INTERLOC. 30-ENE-17.-	2º.CIVIL TIJUANA	25-AGO-17 CONFIRMA REGRESÓ 16-AGO-17 A SRÍA. 10-AGO-17 P/ACORDAR NOMBRE CORRECTO ACTOR.
100.	3-JUL	ERNESTO 4-JUL 2/C	SUM. DE DESAHUCIO.- SENT. DEF. 22-NOV-16.-	5º.CIVIL TIJUANA	18-AGO-17 CONFIRMA

101.	██████████ 3-JUL	GALVAN 4-JUL 2/C	ORD. CIVIL.- ██████████ SENT. DEF. 16- ENE-17.-	6º CIVIL MEXICALI	18-AGO-17 MODIFICA
102.	██████████ 6-JUL	GALVAN 10-JUL 1/C	ORD. CIVIL.- ██████████ - AUTO 17-MAR- 17.-	3º CIVIL MEXICALI	8-SEP-17 MODIFICA
103.	██████████ 5-JUL	GALVAN 10-JUL 2/C	ESPECIAL HIP.- ██████████ EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	8º CIVIL TIJUANA	18-AGO-17 INFUNDADA
104.	██████████ 12-JUL-17	ERNESTO 14-JUL 2/C	ESPECIAL HIP.- ██████████ SENT. DEF. 23- FEB-17.-	9º CIVIL TIJUANA	18-AGO-17 MODIFICA
105.	██████████ 12-JUL-17	GALVAN 14-JUL 2/C	ORD. CIVIL.- ██████████ - SENT. DEF. 15- DIC-16.-		25-AGO-17 CONFIRMA
106.	██████████ 14-JUL-17	JORGE 14-JUL 2/C	ORD. MERC.- ██████████ - SENT. DEF. 12- ENE-16.-	2º CIVIL MEXICALI	18-AGO-17 REFORMA
107.	██████████ 14-JUL	GALVAN 10-AGO 3/C	SUM. CIVIL.- ██████████ - SENT. DEF. 22- MAR-17.-	4º CIVIL MEXICALI	8-SEP-17 CONFIRMA
108.	██████████ 10-AGO- 17	JORGE 10-AGO 1/C	SUC. INTEST. A BIENES DE *** ██████████ RECURSO DE QUEJA.-	3º CIVIL TIJUANA	8-SEP-17 INFUNDADA
109.	██████████ 10-AGO- 17	GALVAN 10-AGO 2/C	ESPECIAL HIP.- ██████████ - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	4º CIVIL TIJUANA	8-SEP-17 INFUNDADA
110.	██████████ 14-AGO- 17	GALVAN 14-AGO 16/C	ORD. MERC.- ██████████ AUTO 23-MAY- 16	3º CIVIL ENSENADA	25-AGO-17 CONFIRMA
111.	██████████ 15-AGO	ERNESTO 18-AGO 1/C	ORD. CIVIL.- ██████████ - AUTO 22-NOV-16	1º CIVIL TIJUANA	8-SEP-17 MODIFICA
112.	██████████ 15-AGO	ERNESTO 18-AGO 2/C	ESPECIAL HIP.- ██████████ - SENT. DEF. 9-MAR- 17.-	1º CIVIL MEXICALI	8-SEP-17 MODIFICA
113.	██████████ 16-AGO	ERNESTO 18-AGO 1/C	ESPECIAL HIP.- ██████████ - AUTO 26-ABR-17.-	4º CIVIL MEXICALI	8-SEP-17 IMPROC. APELACIÓN
114.	██████████ 17-AGO- 17	GALVAN 18-AGO 3/C	SUM. CIVIL.- ██████████ - SENT. DEF. 28-FEB- 17.-	3º CIVIL MEXICALI	8-SEP-17 INSUBSISTENTE DEF. REPONE PROCEDIMIENTO.
115.	██████████ 17-AGO- 17	JORGE 18-AGO 2/C	ORD. CIVIL.- ██████████ - SENT. DEF. 13-FEB- 17.-	3º CIVIL TIJUANA	25-AGO-17 CONFIRMA
116.	██████████ 17-AGO- 17	GALVAN 18-AGO 1/C	ESPECIAL HIP.- ██████████ - AUDIENCIA 27- FEB-17.-	6º CIVIL MEXICALI	8-SEP-17 REVOCA
117.	██████████ 17-AGO- 17	ERNESTO 18-AGO 1/C	ORD. MERC.- ██████████ AUTO 30-MAY-17.-	7º CIVIL MEXICALI	8-SEP-17 CONFIRMA
118.	██████████ 18-AGO- 17	JORGE 24-AGO 2/C	ESPECIAL HIP.- ██████████ - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	10 CIVIL TIJUANA	8-SEP-17 INFUNDADA
119.	██████████	ERNESTO 24-AGO	ESPECIAL HIP.- ██████████ - EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	9º CIVIL TIJUANA	8-SEP-17

	18-AGO-17	2/C				INFUNDADA
120.	18-AGO-17	GALVAN 24-AGO 1/C	ESPECIAL HIP.- 21-ABR-17	SENT.INTERLOC.	2º.CIVIL MEXICALI	8-SEP-17 CONFIRMA
121.	18-AGO-17	ERNESTO 24-AGO 3/c	SUM. HIP.-	SENT. DEF. 10-JL-15.-	1º.INST.CIVIL TECATE	8-SEP-17 MODIFICA
122.	25-AGO-17	GALVAN 30-AGO 2/C	ESPECIAL HIP.-	SENT. DEF. 9-NOV-16.-	3º.CIVIL TIJUANA	8-SEP-17 CONFIRMA
123.	29-AGO-17	GALVAN 30-AGO 2/C	ORD. CIVIL.- POR DECL.-	EXCEP. DE INCOMP.	2º.CIVIL ENSENADA	8-SEP-17 FUNDADA
124.	30-AGO-17	JORGE 30-AGO 2/C	SUM. CIVIL.- POR DECL.-	EXCEP. DE INCOMP.	8º.CIVIL TIJUANA	8-SEP-17 INFUNDADA
125.	1-SEP-17	ERNESTO 4-SEP 2/C	ORD. CIVIL.-	SENT. DEF. 5-AGO-16.-	2º.FAMILIAR MEXICALI	8-SEP-17 CONFIRMA
126.	1-SEP-17	GALVAN 4-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.-	SENT. DEF. 23-MAR-17.-	5º.CIVIL TIJUANA	29-SEP-17 MODIFICA
127.	1-SEP-17	JORGE 4-SEP 3/C	SUCESIÓN A BIENES DE ***	ORD. CIVIL.- SENT. DEF. 31-OCT-16.-	10 CIVIL TIJUANA	8-SEP-17 REVOCA
128.	1-SEP-17	GALVAN 4-SEP 1/C	ESPECIAL HIP.-	AUTO 18-ABR-17.-	8º.CIVIL TIJUANA	8-SEP-17 CONFIRMA
129.	1-SEP-17	ERNESTO 4-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.-	EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	5º.CIVIL TIJUANA	8-SEP-17 INFUNDADA
130.	5-SEP-17	ERNESTO 6-SEP 4/C	ESPECIAL HIP.-	SENT. DEF. 31-OCT-16.-	6º.CIVIL TIJUANA	29-SEP-17 REVOCA
131.	5-SEP-17	ERNESTO 6-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.-	RECURSO DE QUEJA.-	3º.CIVIL MEXICALI	8-SEP-17 IMPROCEDENTE RECURSO QUEDA FIRME AUTO
132.	5-SEP-17	GALVAN 6-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.-	EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	10o. CIVIL TIJUANA	29-SEP-17 INFUNDADA
133.	7-SEP-17	ERNESTO 7-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.-	SENT. DEF. 10-NOV-16.-	9º.CIVIL TIJUANA	29-SEP-17 MODIFICA
134.	7-SEP-17	ERNESTO 7-SEP 2/C	SUM. CIVIL.-	AUTO 18-MAY-17.-	4º.CIVIL MEXICALI	29-SEP-17 REVOCA
135.	14-SEP	ERNESTO 20-SEP 2/c	ESPECIAL HIP.-	AUTO 3-MAY-17.-	5º.CIVIL TIJUANA	29-SEP-17 QUEDA FIRME AUTO
136.	14-SEP	ERNESTO 20-SEP 2/C	ORD. MERC.-	SENT. INTERLOC. 7-JUN-17.-	11 CIVIL TIJUANA	29-SEP-17 CONFIRMA

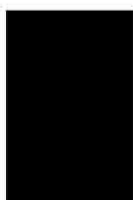
7.	13-JUL-17	JORGE 14-JUL 2/C	Y OTRA.- SUM. CIVIL.- DEF. 28-FEB-17.-	10°. CIVIL TIJUANA	PROM.2275 EXP. 30-AGO-17
8.	10-AGO-17	JORGE 10-AGO 3/C	SUM. HIP.- OCT-16.-	11°. CIVIL TIJUANA	
9.	30-AGO-17	JORGE 30-AGO 2/C	SUM. CIVIL.- 16.-	MIXTO ROSARITO	
10.	5-SEP-17	GALVAN 6-SEP 3/C	SUM HIP.- SENT. DEF. 1-MAY-17.-	5°.CIVIL TIJUANA	LISTADO PARA SESIÓN DE 12-OCT- 17. PROYECTO
11.	5-SEP-17	JORGE 6-SEP 1/C	SUM. HIP.- ENE-17.-	2°.CIVIL TIJUANA	
12.	5-SEP-17	JORGE 6-SEP 2/C	ORD. CIVIL.- 17.-	3°.CIVIL TIJUANA	
13.	7-SEP-17	GALVAN 7-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.- NOV-16.-	3°.CIVIL ENSENADA	LISTADO PARA SESIÓN DE 12-OCT- 17. PROYECTO
14.	8-sep-17	GALVAN 14-SEP 1/c	ORD. CIVIL DIV. NEC.- ABR-17.-	2°.FAMILIAR TIJUANA	LISTADO PARA SESIÓN DE 12-OCT- 17. PROYECTO
15.	8-SEP	JORGE 14-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.- INCOMP. POR DECL.-	8°.CIVIL TIJUANA	LISTADO PARA SESIÓN DE 12-OCT- 17. PROYECTO
16.	14-SEP-17	GALVAN 20-SEP 1/C	ORD. CIVIL.- FEB-17.-	1°.FAMILIAR ENSENADA	
17.	18-SEP-17	GALVAN 20-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.- COMPETENCIAL.-	9°. Y 8°. CIVIL TIJUANA	LISTADO PARA SESIÓN DE 12-OCT- 17. PROYECTO
18.	18-SEP-17	ERNESTO 20-SEP 2/C	SUM. CIVIL.- 16.-	2°.CIVIL TIJUANA	LISTADO PARA SESIÓN DE 12-OCT- 17. PROYECTO

19.	██████████ 20-SEP-17	GALVAN 20-SEP 1/C	ORD. CIVIL PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.-██████████- AUTO 25-AGO-16.-	1º.FAMILIAR ENSENADA	LISTADO PARA SESIÓN DE 12-OCT- 17. PROYECTO
20.	██████████ 20-SEP-17	GALVAN 20-SEP 1/C	ORD. CIVIL-██████████- RECURSO DE QUEJA.-	MIXTO CD.MORELOS	Promo 2636 25- sep-2017. SE DEVUELVE EL TOCA A SRIA. POR MEDIO DE ESCRITO PRESENTADO EL DIA 21 DE SEPT.- 2017.- CON No.DE REGISTRO 7636.- EN EL QUE MANIFIESTAN SU DESEO DEL DESISTIRSE DEL RECURSO
21.	██████████ 21-SEP-17	GALVAN 27-SEP 2/C	ORD. CIVIL DIV. NEC.-██████████- SENT. DEF. 25-MAY-17.-	2º.FAMILIAR MEXICALI	
22.	██████████ 21-SEP-17	JORGE 27-SEP 4/C	ORD. CIVIL DIV. NEC.-██████████- SENT. INTERLOC. 30-ENE-17.-	1º.FAMILIAR ENSENADA	
23.	██████████ 25-SEP-17	ERNESTO 27-SEP 2/C	SUM. DE DESAHUCIO.-██████████- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	4º.CIVIL TIJUANA	LISTADO PARA SESIÓN DE 12-OCT- 17. PROYECTO
24.	██████████ 25-SEP-17	GALVAN 27-SEP 3/C	ESPECIAL HIP.-██████████- EXCEP DE INCOMP. POR DECL.-	8º.CIVIL TIJUANA	LISTADO PARA SESIÓN DE 12-OCT- 17. PROYECTO
25.	██████████ 26-SEP-17	ERNESTO 27-SEP 1/C	SUM. CIVIL-██████████- AUTO 9-ENE-17.-	3º.CIVIL ENSENADA	LISTADO PARA SESIÓN DE 12-OCT- 17. PROYECTO
26.	██████████ 28-SEP-17	JORGE 29-SEP 2/C	EJEC. MERC.-██████████- SENT. DEF. 29- JUN-17.-	7º.CIVIL MEXICALI	
27.	██████████ 28-SEP-17	ERNESTO 29-SEP 6/C	SUM. CIVIL-██████████- SENT. DEF. 16-JUN- 17.-	1º.CIVIL MEXICALI	LISTADO PARA SESIÓN DE 12-OCT- 17. PROYECTO
28.	██████████ 28-SEP-17	GALVAN 29-SEP 8/C	SUM. CIVIL-██████████- RECURSO DE QUEJA.-	1º.CIVIL ENSENADA	LISTADO PARA SESIÓN DE 12-OCT- 17. PROYECTO
29.	██████████ 29-SEP-17	GALVAN 29-SEP 3/C	ORD. CIVIL-██████████- SENT. DEF. 11-NOV- 16.-	2º.CIVIL ENSENADA	

AMPAROS RECIBIDOS

1.		SUM. CIVIL.- [REDACTED] - SENT. INTERLOC. 29-ABR-15.-	5º.CIVIL TIJUANA	7-ABR-17 CONFIRMA
2.		SUM. CIVIL.- [REDACTED] - SENT. DEF. 7-MAY-15.-	5º.CIVIL TIJUANA	26-ABR-17 CONFIRMA
3.		ESPECIAL HIP.- [REDACTED] - AUTO 4-JUN-15.-	2º CIVIL ENSENADA	3-MAY-17 CONFIRMA
4.		SUM. DE DESAHUCIO.- [REDACTED] - SENT. DEF. 12-MAR-15	1º.CIVIL TIJUANA	11-MAY-17 CONFIRMA
5.		SUM. CIVIL.- [REDACTED] SENT. DEF. 25-FEB-16	2º .CIVIL MEXICALI	11-MAY-17 MODIFICA
6.		SUM. CIVIL.- [REDACTED] - SENT. DEF. 28-OCT-14.-	3o.CIVIL MEXICALI	11-MAY-17 REVOCA
7.		EJEC. MERC.- [REDACTED] SENT. DEF. 8-JUL-16.-	11ª. CIVIL TIJUANA	17-MAY-17 CONFIRMA
8.		ORD. CIVIL.- [REDACTED] - SENT. DEF. 30-ABR-15.-	2ª .FAMILIA R TIJUANA	31-MAY-17 S/EFFECTO DEF. ORDENA REPONER EL PROC.
9.		ORD. MERC.- [REDACTED] - SENT. DEF. 8-OCT-14.- 13 apelaciones	2º.CIVIL TIJUANA	31-MAY-17 REVOCA
10.		ESPECIAL HIPOTECARIO.- EXP [REDACTED] EXCEP. DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA.	3ª . CIVIL TIJUANA	14-JUN-17 INFUNDADA
11.		SUM. CIVIL.- [REDACTED] EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	MIXTO SAN FELIPE.	28-JUN-17 FUNDADA
12.		ESPECIAL HIP.- [REDACTED] - SENT. INTERLOC. 15-ABR-16.-	2º .CIVIL MEXICALI	30-JUN-17 REVOCA
13.		SUM. CIVIL.- [REDACTED] SENT. DEF. 12-AGO-15.-	1º.FAMILIAR TIJUANA	6-JUL-17 CONFIRMA
14.		ORD. CIVIL- [REDACTED] SENT. DEF. 8-MAR-16.-	3o. CIVIL MEXICALI	10-JUL-17 MODIFICA
15.		SUM. CIVIL.- [REDACTED] - SENT. DEF. 28-OCT-14.-	3o.CIVIL MEXICALI	8-AGO-17 REVOCA
16.		ORD. MERC.- [REDACTED] SENT. DEF. 10-FEB-16.-	2ª . CIVIL ENSENADA	29-AGO-17 CONFIRMA
17.		SUM. CIVIL- [REDACTED] SENT. DEF. 25-FEB-16	2ª .CIVIL MEXICALI	29-AGO-17 CONFIRMA

Tocas entregados



Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADO LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO

NUMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS	OBSERVACIONES
<p>██████████</p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE CODEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DICTADA POR EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE SAN QUINTÍN DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE ██████████, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL ABOGADO DE LA PARTE APELANTE.</p> <p>INICIADO 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.</p> <p>REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 822/2016-11 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2016, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 26, DEL MES Y AÑO CITADO.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO 822/2016-11 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE TESTIMONIO DE APELACIÓN DEL EXPEDIENTE ██████████ RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 15/11/16 PUBLICADO 17/11/16 SURTE EFECTOS 18/11/16</p> <p>ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE</p>	

PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LAS PARTES APELANTES Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS LOS CONTESTE, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENE A LA PARTE APELANTE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. NO SE LE TIENE AUTORIZANDO AL PROFESIONISTA QUE MENCIONA, CON FUNDAMENTO EN LA TESIS OBLIGATORIA PARA EL PLENO Y SALAS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ASÍ COMO DE LOS JUZGADOS DEPENDIENTES, PUBLICADA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2003, QUE A LA LETRA EXPRESA: "ABOGADO PATRONO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA PARA DESIGNAR A UN TERCERO CON TAL CARÁCTER, O BIEN PARA AUTORIZARLO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SI NO FUE EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ELLO". EN ATENCIÓN A LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN DEL ABOGADO PATRONO, SU DESIGNACIÓN SE FUNDA EN LA CONFIANZA QUE LE ES DEPOSITADA POR LA PARTE INTERESADA, POR CONSIDERAR ÉSTA QUE ES LA PERSONA ADECUADA PARA REPRESENTARLA, ASISTIRLA TÉCNICAMENTE EN JUICIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO QUE SIGA EL MISMO. POR ELLO EL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LE IMPONE AL ABOGADO PATRONO LA OBLIGACIÓN DE QUE LOS ACTOS QUE CONFORME A LA LEY PUEDA REALIZAR EN BENEFICIO DE LA PARTE INTERESADA QUE LO DESIGNÓ, LOS EFECTÚE EN FORMA PERSONAL (DIRECTAMENTE) Y NO POR CONDUCTO DE TERCERAS PERSONAS, ELLO SIN MENOSCABO DE LA POTESTAD DE LA PARTE INTERESADA PARA FACULTAD A SU ABOGADO PATRONO PARA QUE DESIGNE A OTRO, O BIEN PARA QUE AUTORICE PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A PERSONAS DIVERSAS DE LAS DESIGNADAS POR LA TITULAR DEL DERECHO EN LITIGIO". NOTIFIQUESE.

LISTADO 15/11/16
PUBLICADO 17/11/16
SURTE EFECTOS 18/11/16

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 22 DE MAYO DE 2017 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 1499, PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA CON FECHA 16 DE MAYO DE 2017.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2017.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, Y POR ASÍ CORRESPONDER EL ESTADO DE ESTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. SE TIENE A LA PARTE APELANTE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y POR DESIGNANDO A LOS ABOGADOS QUE SEÑALA. TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LE REALIZARÁN POR CONDUCTO DE BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 29/05/17
PUBLICADO 31/05/17
SURTE EFECTOS 01/06/17

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 22 DE MAYO DE 2017.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE LICENCIADO JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 29/05/17
PUBLICADO 31/05/17
SURTE EFECTOS 01/06/17

RESOLUCIÓN DEL 30 DE JUNIO DE 2017

RESUELVE:

PRIMERO:- SON INOPERANTES LOS AGRAVIOS VERTIDOS POR EL RECURRENTE; EN CONSECUENCIA: - - - - -

SEGUNDO:- SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN LA **SENTENCIA INTERLOCUTORIA** DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL C. JUEZ PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE SAN QUINTÍN DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED], DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE *** **Y OTROS** - - - - -

TERCERO:- NO SE HACE CONDENA ESPECIAL AL PAGO DE COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

CUARTO:- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ENVÍESE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.- - - - -

A S Í, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES LICENCIADOS JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 30/06/17
PUBLICADO 04/07/17
SURTE EFECTOS 05/07/17

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 06 DE JULIO DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE PRESENTE A LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIAL DEL TRIBUNAL, A LA C. LICENCIADA NUVIA HERNÁNDEZ MADERA, AMPLIAMENTE CONOCIDA POR LA ACTUARIAL EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS, MISMA QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LEY POR LA CODEMANDADA, LE NOTIFICÓ POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE, EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL 2219/2016, POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADA RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA SENTENCIA EN MENCIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD AL MARGEN DEL REVERSO DE LA FOJA 47 DEL EXPEDIENTE QUE SE ACTÚA, LEVANTANDO LA PRESENTE RAZÓN PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 05 DE JULIO DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADO PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA, DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 13,294 DE FECHA 04 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DEL AUTO SENTENCIA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2016, DICTADO POR EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE *** DEMANDADO.

INICIADO 23 DE ENERO DE 2017

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 0273/2017 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 18, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO. 2016.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 23 DE ENERO DE 2017.

POR RECIBIDO OFICIO 0273/2017 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2016, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 30/01/17
PUBLICADO 01/02/17
SURTE EFECTOS 02/02/17

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2017.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1342 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA DE QUE SE TRATA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. SE TIENEN EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS LOS CONTESTE. SE TIENEN POR AUTORIZADOS A LOS PROFESIONISTAS PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL APELANTE OIGAN Y RECIBAN NOTIFICACIONES, ASÍ COMO ÚNICAMENTE PARA IMPONERSE DE LOS AUTOS A LOS ABOGADOS SEÑALADOS. SE TIENE A LA PARTE APELANTE SEÑALANDO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 30/01/17
PUBLICADO 01/02/17
SURTE EFECTOS 02/02/17

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 19 DE ABRIL DE 2017 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 1149 PRESENTADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 06 DE ABRIL DE 2017.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2017.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, DADO QUE LA CONTRARIA NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO POR LEY PARA TAL EFECTO, SE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 25/04/17
PUBLICADO 27/04/17
SURTE EFECTOS 28/04/17

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2017.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 25/04/17
PUBLICADO 27/04/17
SURTE EFECTOS 28/04/17

RESOLUCIÓN DEL 25 DE AGOSTO DE 2017

RESUELVE:

PRIMERO.- SE REVOCA EN APELACIÓN EL AUTO IMPUGNADO Y QUE A ESTE TOCA SE REFIERE, EL CUAL DEBERÁ QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: - - - - -

"Mexicali, Baja California, a tres de noviembre del dos mil dieciséis. - - -

Agréguese a sus autos el escrito presentado por el codemandado *** con número de registro 19,227.- Visto lo solicitado por el promovente, **dígase que no ha lugar a acordar de conformidad su petición**, en consideración que de las constancias que integran el juicio en que se actúa se advierte que con fecha 17 de junio del 2002 se tuvo por informado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado que quedó firme la sentencia interlocutoria de fecha 30 de octubre del 2001, mediante la cual se declaró fundado el incidente de ejecución de sentencia promovido por la parte actora, así como que con fecha 06 de junio del 2003 se dictó el auto donde se tuvo por

informado por el Tribunal de Alzada que se confirma el auto dictado dentro del presente juicio con fecha 08 de octubre de 2001, mismo que se ordenó notificar personalmente al haberse dejado de actuar por más de tres meses, lo cual se realizó el 13 de junio del 2003 a la parte actora, y el día 16 del mismo mes y año a la demandada; **resolución ésta última dictada por la Segunda Sala, de cuyos puntos resolutive se desprende, se declaró infundado el recurso en comento, desprendiéndose además, que en ella, en uno de sus argumentos torales, se estableció lo siguiente:**

"Al respecto, debe decirse que la inconformidad del recurrente, es INFUNDADA, porque como se aprecia de las constancias del presente toca, se está ante la presencia de un crédito contratado el día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, así lo afirmó el accionante en el hecho uno de su demanda, y lo confesó la pasivo procesal en la declaración primera del contrato en exégesis, en consecuencia, le son aplicables en la especie, los dispositivos del Código de Comercio antes de las reformas del veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis, que no contempla cual es el término que debe transcurrir para que opere la preclusión del derecho para ejecutar una sentencia o convenio judicial, consecuentemente, y con fundamento en el artículo 1054 de dicho Código Mercantil, le es aplicable en forma supletoria, el artículo 515 del Código Procesal Civil en el Estado, que dispone que para pedir la ejecución de un convenio judicial o sentencia deberán transcurrir Diez Años, contados desde el día que se venció el término judicial para el cumplimiento voluntario de lo juzgado o sentenciado, lo que es concordante con la regla general contenida en el artículo 1047 del Código de Comercio precitado, que establece que en todos los casos en que dicho ordenamiento no disponga para la prescripción un plazo más corto, ésta se completará por el transcurso de DIEZ AÑOS por tanto, los razonamientos de la inconforme carecen de sustento legal en los términos ya expresados."

Es decir, que la aplicación del artículo 1047 del Código de Comercio con posterioridad a las reformas antes citadas, no son aplicables al asunto de la especie, en razón de que el contrato del que deriva es de fecha anterior a la entrada en vigor de las precitadas reformas y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º transitorio del decreto que las contempla, se advierte que prevé que no serían aplicables a persona alguna que tenga contratado

crédito con anterioridad a su entrada en vigor como sucede en asunto de la especie que el contrato que dio base a la acción, es de fecha anterior a éstas, pues es de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

Por último, se le tiene designando para oír y recibir notificaciones en su nombre y representación al LICENCIADO ***, con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio, y por señalado como domicilio procesal el ubicado en [REDACTED] NUMERO [REDACTED] DEL FRACCIONAMIENTO [REDACTED] DE ESTA CIUDAD. NOTIFIQUESE."

SEGUNDO.- NO HA LUGAR A HACER CONDENA EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.- - - -

TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; ENVÍESE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.- - - - -

A S Í, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES LICENCIADOS JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA C. A GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 25/08/17
PUBLICADO 29/08/17
SURTE EFECTOS 30/08/17

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE PRESENTE A LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DEL TRIBUNAL, AL C. LICENCIADO [REDACTED] AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIA EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS, MISMO QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADO EN TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE ACTORA, LE NOTIFICÓ POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE, EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADA RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA SENTENCIA EN MENCIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD AL MARGEN DEL REVERSO DE LA FOJA 76 DEL EXPEDIENTE QUE SE ACTÚA, LEVANTANDO LA PRESENTE RAZÓN PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE SE CONSTITUYO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS, POR LA PARTE CODEMANDADA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, LUGAR EN DONDE AL C. *** AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIA EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS E INTEGRA ESE DESPACHO JURÍDICO, HACIÉNDOLE SABER EL OBJETO DE SU PRESENCIA, PROCEDIENDO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A NOTIFICAR POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA; RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA SENTENCIA EN MENCIÓN, ASÍ COMO ORIGINAL DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD AL MARGEN DE LA COPIA PARA QUE OBRE CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE SE CONSTITUYO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS, POR EL POSTOR PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, LUGAR EN DONDE AL C. *** AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIA EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS E INTEGRA ESE DESPACHO JURÍDICO, HACIÉNDOLE SABER EL OBJETO DE SU PRESENCIA, PROCEDIENDO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A NOTIFICAR POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA; RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA SENTENCIA EN MENCIÓN, ASÍ COMO ORIGINAL DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD AL MARGEN DE LA COPIA PARA QUE OBRE CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 30 DE AGOSTO DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE SE CONSTITUYO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS, POR LA PARTE CODEMANDADA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, LUGAR EN DONDE NO SE LOCALIZÓ LA NOMENCLATURA # [REDACTED] DE LA CALLE [REDACTED] RECORRIENDO DE EXTREMO A EXTREMO DICHA CALLE Y NO LOCALIZANDO DICHO NUMERO, SIENDO ESTE EL MOTIVO POR EL CUAL DEVOLVIÓ EL PRESENTE TOCA CIVIL [REDACTED] SIN DILIGENCIAR, DANDO CUENTA A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES. DA FE.

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2017, DICTADA POR EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL ABOGADO DE LA PARTE ACTORA.

INICIADO 16 DE MARZO DE 2017

REMITIDO AL TSJBC MEDIANTE OFICIO 826/2017 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2017, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2017.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJBC DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017 POR RECIBIDO OFICIO 826/2017 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TÓCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 27/03/17
PUBLICADO 29/03/17
SURTE EFECTOS 30/03/17

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA DE QUE SE TRATA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS LOS CONTESTE. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 27/03/17
PUBLICADO 29/03/17
SURTE EFECTOS 30/03/17

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 01 DE JUNIO DE 2017 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 1679, PRESENTADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] ABOGADO DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO ANTE EL

TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 31 DE MAYO DE 2017.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2017.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, DADO QUE LA CONTRARIA NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO POR LA LEY, PARA TAL EFECTO SE TIENE POR PÉRDIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 05/06/17
PUBLICADO 07/06/17
SURTE EFECTOS 08/06/17

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2017.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 05/06/17
PUBLICADO 07/06/17
SURTE EFECTOS 08/06/17

RESOLUCIÓN DEL 23 DE JUNIO DE 2017

RESUELVE:

1º.- SON FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE, EN CONSECUENCIA.-----

2º.- SE **MODIFICA** EN APELACIÓN LA **SENTENCIA DEFINITIVA** DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA C. JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO **ORDINARIO CIVIL** PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***; **PARA QUEDAR COMO SIGUE:** -----

PRIMERO.- LA ACTORA ***ACREDITÓ SUS HECHOS Y LA LICENCIADA ***, EN SU CARÁCTER DE TUTRIZ DE LA MENOR *** Y *** DIERON CONTESTACIÓN A LA DEMANDA; DE DEMOSTRÁNDOSE EL EXTREMO DE LA ACCIONANTE; EN CONSECUENCIA:

SEGUNDO.- SE DECLARA LA PATERNIDAD DEL SEÑOR ***, RESPECTO DE LA MENOR ***.

TERCERO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA RESOLUCIÓN, DEBERÁ GIRARSE EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. OFICIAL 1 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EFECTO DE QUE CONFORME A LA LEY, SE SIRVA INSCRIBIR LA CONSTANCIA DE NACIMIENTO DE LA MENOR ***, EXPEDIDA EN EL ESTADO DE NEVADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CON FECHA DE REGISTRO DEL DÍA [REDACTED]

[REDACTED] Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, REALICE LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES EN LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA, DONDE SE HAGA CONSTAR QUE ***, ES HIJA DE LOS SEÑORES ***A Y ***, Y POR CONSIGUIENTE SU NOMBRE ES ***, ADICIONANDO LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE SEAN NECESARIAS PARA ELLO Y SUJETÁNDOSE EL INTERESADO A LAS REGLAS Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES REGULADOS POR LA LEY ORGÁNICA DE LA DEPENDENCIA REGISTRAL EN CITA.

CUARTO.- SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA PENSIÓN ALIMENTICIA Y GARANTÍA DECRETADAS MEDIANTE AUTO DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, Y POR ENDE SE CONDENA AL SEÑOR ***, AL PAGO DE LA REFERIDA PENSIÓN Y LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA. DE ASÍ PREFERIRLO LAS PARTES, PODRÁ EL DEUDOR DEPOSITAR LA CANTIDAD EN LA INSTITUCIÓN BANCARIA [REDACTED] POR LO QUE DEBERÁ ACUDIRÁ ESTE TRIBUNAL A EFECTO DE QUE SE LE PROPORCIONE LOS PORMENORES DE LA RECEPCIÓN Y ENTREGA AUTOMATIZADA DE PENSIONES ALIMENTICIAS A TRAVÉS DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DE MÉRITO, IGUALMENTE DEBERÁ LA ACTORA ACUDIR A ESTE TRIBUNAL PARA SU ASESORAMIENTO EN EL COBRO DE LA PENSIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE TARJETA DE DEBITO; ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE TAMBIÉN PUEDEN EFECTUARSE DESCUENTOS DIRECTOS A LA FUENTE LABORAL DEL DEUDOR, UNA VEZ QUE PROPORCIONE LA RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO. -----

QUINTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO *** AL PAGO DE ALIMENTOS RETROACTIVOS DESDE EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE HASTA EL DÍA EN QUE SE FIJÓ LA PENSIÓN ALIMENTICIA PROVISIONAL A FAVOR DE LA MENOR, ESTO ES, AL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, PENSIONES VENCIDAS QUE EL DEUDOR ALIMENTISTA DEBERÁ CUBRIR EN UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE SU SALARIO; EN CONSECUENCIA, PARA NO AFECTAR

EL CUMPLIMIENTO DEL RESOLUTIVO ANTERIOR, CON EL PAGO POR CONCEPTO QUE ALIMENTOS VENCIDOS O RETROACTIVOS; EL DEMANDADO DEBERÁ CUBRIR ESTOS CONCEPTOS CON UN PAGO ADICIONAL POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL SALARIO, HASTA EL PAGO TOTAL DE LAS PENSIONES ALIMENTICIAS VENCIDAS O RETROACTIVAS.-----

SEXTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. PRESENTANTE LEGAL O JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PLANTA CERRO PRIETO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE INFORMAR QUE LA PENSIÓN ALIMENTICIA Y GARANTÍA QUE SE ORDENARON DESCOTAR MEDIANTE COMUNICADO NÚMERO [REDACTED] DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, FUERON APROBADOS EN DEFINITIVA, DEBIENDO CONTINUAR CON EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE; ASIMISMO DAR CUMPLIMIENTO A LA GARANTÍA DECRETADA EN EL MISMO.

SÉPTIMO.- NO HA LUGAR A CONDENAR AL SEÑOR ***, AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS, POR LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO **SEXTO** DE ESTA SENTENCIA.

OCTAVO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

3º.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN CONSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA. -----

4º.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----

CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN, DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE PROCEDENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.-

A S Í, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES LICENCIADOS JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA. SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA C. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 23/06/17
PUBLICADO 27/06/17
SURTE EFECTOS 28/06/17

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 28 DE JUNIO DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIAL DE ESTE TRIBUNAL, AL LIC. [REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL FEDERAL DE ELECTOR, MISMO QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADO EN TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE ACTORA, LE NOTIFIQUE POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED], POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO, Y FIRMA AL MARGEN DE LA FOJA 27 DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 30 DE JUNIO DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIAL DE ESTE TRIBUNAL, AL LIC. [REDACTED] AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIAL EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS, MISMO QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADO EN TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE DEMANDADA, LE NOTIFIQUE POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED], POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO, Y FIRMA AL MARGEN DE LA FOJA 27 DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 29 DE JUNIO DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE SE CONSTITUYO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS, POR LA LICENCIADA [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE TUTRIZ DE LA MENOR, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, LUGAR EN DONDE A LA C. *** AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIAL EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS E INTEGRA ESE DESPACHO JURÍDICO, HACIÉNDOLE SABER EL OBJETO DE SU PRESENCIA, PROCEDIENDO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A NOTIFICAR POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE LA SENTENCIA DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA; RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA SENTENCIA EN MENCIÓN, ASÍ COMO ORIGINAL DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD AL MARGEN DE LA COPIA PARA QUE OBRE CONSTANCIA. DA FE.

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017, DICTADA POR EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR *** Y *** EN CONTRA DEL ***.

INICIADO 24 DE ABRIL DE 2017

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 1182 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2017, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2017.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2017

POR RECIBIDO OFICIO 1182 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 28/04/17
PUBLICADO 03/05/17
SURTE EFECTOS 04/05/17

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2017.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA DE QUE SE TRATA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTADO SU ESCRITO DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD

CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENEN POR AUTORIZADOS A LOS ABOGADOS, PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL APELANTE OIGAN Y RECIBAN NOTIFICACIONES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 28/04/17
PUBLICADO 03/05/17
SURTE EFECTOS 04/05/17

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 09 DE AGOSTO DE 2017 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2134, PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 13 DE JULIO DE 2017.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2017.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, DADO QUE LA CONTRARIA NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO POR LA LEY, PARA TAL EFECTO SE TIENE POR PÉRDIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LES REALIZARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 14/08/17
PUBLICADO 16/08/17
SURTE EFECTOS 17/08/17

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2017.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 14/08/17
PUBLICADO 16/08/17
SURTE EFECTOS 17/08/17

RESOLUCIÓN DEL 25 DE AGOSTO DE 2017

RESUELVE:

PRIMERO.- SE CONFIRMA EN APELACIÓN LA SENTENCIA DEFINITIVA IMPUGNADA Y QUE A ESTE TOCA SE REFIERE.- - - - -

SEGUNDO.- SE CONDENA A LA PARTE APELANTE AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS EN AMBAS INSTANCIAS.- - - - -

TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN VUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DE ORIGEN Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.- - - - -

A S Í, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES LICENCIADOS JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA. SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA C. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 25/08/17
PUBLICADO 29/08/17
SURTE EFECTOS 30/08/17

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 30 DE AGOSTO DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADO PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA POR LA PRIMERA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,319 DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

RELATIVO A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA HECHA VALER POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA C. JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE *** PARTE DEMANDADA.

INICIADO 29 DE JUNIO DE 2017

REMITIDO AL TSJE MEDIANTE OFICIO NUMERO 3365 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017, RECIBIDO POR OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 26 DE JUNIO DE 2017.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 03 DE JULIO DE 2017.

POR RECIBIDO OFICIO 3365 DEL C. JUEZ NATURAL MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NUMERO [REDACTED] PARA EL TRAMITE DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA RESPECTIVO, ATENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 164 EN RELACIÓN AL 263 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 07/07/17

PUBLICADO 11/07/17

SURTE EFECTOS 12/07/17

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 03 DE JULIO DE 2017.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TOCA. PROCÉDASE A LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LA DEMANDADA EN CONTRA DEL C. JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. PARA TAL EFECTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 EN RELACIÓN AL 263 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, LA QUE TENDRÁ LUGAR A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE AGOSTO DEL 2017. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 07/07/17

PUBLICADO 11/07/17

SURTE EFECTOS 12/07/17

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE AGOSTO DEL 2017, ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA SALA Y SIENDO EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA

AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, LA SECRETARIA HACE CONSTAR LA INCOMPARECENCIA DE LA PARTE INTERESADA EN SU CELEBRACIÓN, ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA PRIMERA SALA, SE CONSTITUYERON EN AUDIENCIA PÚBLICA. Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES DE DESAHOGO, SE PASÓ AL PERIODO DE ALEGATOS, LOS CUALES NO SE FORMULARON POR NO HABER COMPARECIDO LOS CONTENDIENTES Y POR TANTO SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA Y ESTANDO PRESENTE EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. Y TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELES, SE LES HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 28/08/17
PUBLICADO 30/08/17
SURTE EFECTOS 31/08/17

RESOLUCIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

RESUELVE:

PRIMERO.- SE DECLARA INFUNDADA LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DEL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED], PROMOVIDO POR * EN CONTRA DE ***.- - - -**

SEGUNDO.- SE DECLARA QUE ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO REFERIDO EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO QUE ANTECEDE, EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A QUIEN SIN RETARDO DEBE REMITIRSE LOS AUTOS ORIGINALES EN COMENTO, A EFECTO DE QUE CONTINÚE CON EL CONOCIMIENTO DEL JUICIO DE QUE SE TRATA. - - - - -

TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO ABDON ALEJANDRO FLORES VELA, AL PAGO DE LAS COSTAS CAUSADAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE DE SU EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA; ASÍ COMO AL PAGO DE UNA MULTA POR UN MONTO UNA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) DE ACUERDO AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL

DE LA FEDERACIÓN DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, A FAVOR DEL FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO, Y SE COMISIONA AL JUEZ PRIMARIO PARA QUE HAGA EFECTIVA DICHA MULTA, DEBIENDO INFORMAR A ESTA SALA SOBRE SU CUMPLIMIENTO- - - - -

CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; ENVÍESE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DE PROCEDENCIA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.-

A S Í, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES, LICENCIADOS JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 08/09/17
PUBLICADO 12/09/17
SURTE EFECTOS 13/09/17

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADO PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA POR LA PRIMERA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED], POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,329 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

NOTA: Cabe destacarse que este apartado está a cargo para su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

Siendo las quince horas del día de hoy martes Diez de Octubre del año en curso se concluye la segunda etapa de la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el propósito de continuarla el miércoles Once de Octubre de 2017.

TERCER DÍA DE REVISIÓN

A partir de las ocho horas del día miércoles Once de Octubre del presente año, el suscrito Consejero Visitador Licenciado **Gerardo Brizuela Gaytan**, me constituí conjuntamente con el Lic. Walter Riedel Barocio Visitador General del Consejo de la Judicatura de nueva cuenta en las instalaciones de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de continuar con la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia, continuando con la formalidad de la presente acta circunstanciada.

MAGISTRADA

LIC. MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

LIC. ORFELINA ORTÍZ FONSECA
LIC. GUADALUPE PÉREZ TORALES
LIC. LAURA ROCHA SANTIBAÑEZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

GUADALUPE BELLANIRA ROSAS REYES
CECILIA BUSTOS OLIVAS
MATILDE RODRÍGUEZ CASTRO

COMISARIO

MARIO ALFONSO ROJAS REVELIN

Una vez revisados los procedimientos Jurisdiccionales y administrativos de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente.

RESULTANDO:

TERCERO.- Ponencia a cargo de la C. MAGISTRADA LIC. MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, Se le dio vista mediante oficio número CVD/741/2017 de fecha 21 de Septiembre del año en curso, por parte del **C. CONSEJERO LICENCIADO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES** Secretario de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado, presentado a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por la Secretaria General de Acuerdos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, es en la Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia en donde se llevó el control de los asuntos turnados a Segunda Instancia, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a esta ponencia, y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 27 de Marzo al 29 de Septiembre del 2017.

Apelaciones confirmadas:	77 (35.00 %)
Apelaciones modificadas:	19 (08.64 %)
Apelaciones revocadas:	26 (11.82 %)
Improcedentes:	01 (00.45 %)
Infundadas:	39 (17.73 %)
Fundadas:	11 (05.00 %)
Queda firme:	03 (01.36 %)
Sin Materia:	07 (03.19 %)
Se desecha:	01 (00.45 %)
Repone Procedimiento:	05 (02.28 %)
Desistimientos:	02 (00.91 %)
Se regresan a Sria. General:	01 (00.45 %)
Excusa:	01 (00.45 %)
Pendientes con proyecto:	14 (06.36 %)
Pendientes de resolver:	13 (05.91 %)
Total Apelaciones:	220 (100.00 %)

Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el periodo comprendido del 27 de Marzo al 29 de Septiembre del 2017, se turnaron a esta ponencia derivados de los Recursos de Apelación de los cuales:

Se resolvieron:	192 (87.27 %)
Se regresaron a Sria. General:	01 (00.45 %)
Pendientes (con proyecto 14 y en estudio 13):	27 (12.28 %)
Total Apelaciones:	220 (100.00 %)

En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 29 de Marzo al 29 de Septiembre del 2017, de acuerdo a la siguiente información relativa a los **19** Juicios de Amparos, de los cuales:

Amparos Concedidos:	19
Amparos para Efectos:	08
Amparos de Fondo:	11
Amparos en Trámite:	00
Total de Amparos:	19

Relacionado con la Estadística proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, el suscrito **MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA**, proporciona la siguiente información:

PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Magistrada María Esther Rentería Ibarra
Revisión comprendida del

27 DE MARZO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

a) Listado del personal administrativo y jurisdiccional.

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

Lic. Orfelina Ortiz Fonseca.
Lic. Guadalupe Pérez Torales.
Lic. Laura Rocha Santibáñez.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Guadalupe Bellanira Rosas Reyes.
Cecilia Bustos Olivas.
Matilde Rodríguez Castro.

COMISARIO

Mario Alfonso Rojas Revelin

b) Movimiento de personal efectuado, inasistencias, incapacidades y en su caso copias del reporte del Departamento de Administración de Personal y Nóminas.

NINGUNO.

c) Actas administrativas que se hubieren levantado en contra del personal administrativo o jurisdiccional a su cargo.

No se registraron actas administrativas en contra del personal administrativo o jurisdiccional a mi cargo.

d) Copia de listado de los focas que le hayan remitido a Usted de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California:

Se anexa lista por separado

e) Indicar el mecanismo implementado para el control del personal administrativo y jurisdiccional a su cargo.

Me permito informarle a usted, que dicho mecanismo para control de personal se lleva a cabo por el departamento de Recursos Humanos a través de un reloj checador, en el cual nos indica el horario de entrada y salida, retardos e inasistencias que se tienen del personal administrativo.

f) Listado de los asuntos en que se haya excusado.

1.- [REDACTED] Excusa de la Magistrada María Esther Rentería Ibarra Conforme artículo 1132 Fracción IV del Código de Comercio.

g) AMPAROS TURNADOS A LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA.

1.-	[REDACTED] DE FONDO LIC. ROCHA	A.D.C. [REDACTED] TERCER TRIB. COLEG. XV CIRCUITO 4/C	19/ABRIL	04/MAYO/17
2.-	[REDACTED] PARA EFECTOS LIC. ORTIZ	A.I. [REDACTED] JUZGADO 1º DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO TIJUANA.	21/ABRIL	03/MAYO/17
3.-	[REDACTED] PARA EFECTOS LIC. ORTIZ	RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE AMPARO [REDACTED] 2DO. JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO TIJUANA	21/ABRIL	29/MAYO/17
4.-	[REDACTED] DE FONDO LIC. ORTIZ	A.D. [REDACTED] PRIMER TRIBUNAL COLEG. DEL XV CIRCUITO	08/MAYO	16/MAYO/17
5.-	[REDACTED] PARA EFECTOS LIC. ORTIZ	A.D. [REDACTED] PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y DE TRABAJO DEL XV CIRCUITO	08/JUNIO	13/JUNIO/17
6.-	[REDACTED] DE FONDO LIC. PEREZ	AD [REDACTED] SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO	16/JUNIO	21/JUNIO/17
7.-	[REDACTED] PARA EFECTOS LIC. ROCHA	A.D. [REDACTED] SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO	26/JUNIO	29/JUNIO/17
8.-	[REDACTED] PARA EFECTOS LIC. ORTIZ	A.D. [REDACTED] TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO	29/JUNIO	14/JULIO/17
9.-	[REDACTED] DE FONDO LIC. PEREZ	A.D. [REDACTED] PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y DE TRABAJO DEL XV CIRCUITO DE TIJUANA, B.C.	04/JULIO	06/JULIO/17
10.-	[REDACTED] PARA EFECTOS LIC. ORTIZ	A.D. [REDACTED] SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO	04/JULIO	10/JULIO/17
11.-	[REDACTED] PARA EFECTOS LIC. ORTIZ	A.I. [REDACTED] SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y DE JUICIOS FEDERALES TIJ.B.C.	05/JULIO	22/AGOSTO/17
12.-	[REDACTED] PARA EFECTOS LIC. ORTIZ	A.D. 99/17 SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO	11/JULIO	14/JULIO/17
13.-	[REDACTED] DE FONDO LIC. PEREZ	AMPARO EN REVISION [REDACTED] 1, DERIVADO DEL A.I. [REDACTED] PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO	14/AGO	04/SEPT/17
14.-	[REDACTED] DE FONDO LIC. PEREZ	A.I. [REDACTED] DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO DE ENSENADA, B.C.	15/AGO	11/SEPT/17
15.-	[REDACTED] DE FONDO LIC. ROCHA	A.D. [REDACTED] TERCERO TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO	08/AGO	31/AGOSTO/17

16.-	DE FONDO LIC. ROCHA	A.D. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO	10/AGO	18/AGOSTO/17
17.-	DE FONDO LIC. ROCHA	A.D. CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL XV CIRCUITO	01/SEPT/17	13/SEPT/17
18.-	DE FONDO LIC. PEREZ	A.I. JUZGADO 6TO. DE DISTRITO EN MEXICALI, B.C	28/SEPT/17	EN TRÁMITE CON PROYECTO
19.-	DE FONDO LIC. PEREZ	A.D. 1ER TRIBUNAL COLEG. EN MATERIA CIVIL Y DE TRABAJO DEL XV CIRCUITO, EN TIJUANA, B.C.	29/SEPT/17	EN TRÁMITE CON PROYECTO



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TOCAS PENDIENTES DE LA PONENCIA DE LA MAGISTRADA MARÍA
ESTHER RENTERÍA IBARRA
DE LA PRIMERA REVISIÓN DEL 2017**

	Número de Toca y fecha recepción	Proyectista	Partes, Juicio, Número de Expediente	Apelación	Juzgado de Procedencia	Movimientos	Fecha de Resolución y Sentido del Fallo
1	28/NOV/16	LIC. PEREZ	EXP. SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 29-JUNIO-15	7°. CIVIL TIJUANA	<p>28 DE NOV. 2016, SE RECIBIÓ PROMOCION #3615, SE SOLICITA SE RECIBAN PRUEBAS.</p> <p>29 DE NOV. 2016, SE RECIBIÓ PROMOCION #3637, MEDIANTE LA CUAL SE SEÑALA DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.</p> <p>EL 01 DE DIC. 2016, SE REMITE A SRIA. PARA ACUERDO.</p> <p>05/ENE/17, REGRESÓ EL TOCA.</p> <p>08/FEBRERO/ 2017 SE RECIBIO PROMOCION NO. 403 PROMUEVEN INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES Y FALSEDAD DE DOCUMENTOS, POR LO QUE SE ENVIA A SRIA. PARA ACUERDO.</p> <p>23.FEB-17, REGRESÓ EL TOCA PARA CONTINUAR CON PROYECTO.</p> <p>EL 24/FEB/17, SE RECIBIO PROMOCION 627, EN LA CUAL SE SOLICITA DEVOLUCION DE ESCRITURA. SE ENVIA PARA ACUERDO EN LA MISMA FECHA.</p> <p>03 DE MARZO DE 2017, REGRESO EL TOCA PARA CONTINUAR CON PROYECTO.</p> <p>CON FECHA 07 DE MARZO DEL 2017, SE RECIBIERON 2 PROMOCIONES, LA PRIMERA CON; NO. 643, EN LA QUE SE SOLICITA SE CITE A LAS PARTES PARA SENTENCIA; Y EN LA DIVERSA, CON NO. DE REGISRO. 634, SE INTERPONE RECURSO DE REPOSICION.</p>	SESION 02/JUNIO/17 REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA SE DECLARA SIN MATERIA RECURSO DE REPOSICION

2	05/ENE/17	LIC. PEREZ	SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE *** EXP. 109/15.	AUTO 20/ENERO/15	3°. CIVIL ENSENADA	CON FECHA 03/FEB/17, SE ENVIA TOCA A SRIA. PARA ACUERDO, A FIN DE SOLICITAR AL JUZGADO DE ORIGEN LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS. 02/MAYO/17 REGRESÓ EL TOCA PARA CONTINUAR CON EL PROYECTO.	SESION 02/JUNIO/17 SE DEJA INSUBSISTENTE AUTO Y SE ORDENA REPONER PROCEDIMIENT O
3	12/ENE/17	LIC. ORTIZ	EXP. ORDINARIO 642/12 MERCANTIL	SENTENCIA DEFINITIVA 29/AGOSTO/16	3°. CIVIL MEXICALI	CON FECHA 03/FEB/17 SE RECIBIO PROMOCION NO. 728 EN EL CUAL EXHIBE ESCRITO DE AGRAVIOS DEBIDAMENTE FOLIADOS. RETIRADO EN SESION DE FCHA 23/JUNIO/17	SESION 07/JULIO/2017 REVOCA
4.-	24/FEB/17	LIC. ROCHA	EXP. ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO	SENTENCIA DEFINITIVA 18/NOVIEMBRE/16	1°. CIVIL MEXICALI		SESION 21/ABRIL/17 MODIFICA
5.-	27/FEB/17	LIC. ORTIZ	EXP. SUMARIO CIVIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 25/NOVIEMBRE/16	4°. CIVIL MEXICALI		SESION 07/ABRIL/17 CONFIRMA
6.-	01/MAR/17	LIC. ROCHA	EXP. SUSPENSION DE PAGOS	SENTENCIA DEFINITIVA 27/FEBRERO/2008	2°. CIVIL ENSENADA	08 MARZO 2017, SE RECIBIO PROMOCION #753, SE SOLICITA COPIAS CERTIFICADAS DE TODO LO ACTUADO. CON ESTA MISMA FECHA SE ENVIA A SRIA. PARA ACUERDO. 15/MARZO/17 REGRESO PARA CONTINUAR CON EL PROYECTO. CON FECHA 26/JUNIO/17 SE RECIBIO PROMOCION # 1884 SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS Y EN ESTA MISMA FECHA SE ENVIO A SRIA PARA ACUERDO	SESION 13/JULIO/17 CONFIRMA
7.-	03/MAR/17	LIC. PÉREZ	EXP. EJECUTIVO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 25/NOVIEMBRE/16	11°. CIVIL TIJUANA	RETIRADO EN SESION DE FCHA 02/JUNIO/17	SESION 16/JUNIO/17 MODIFICA
8.-	06/MAR/17	LIC. PÉREZ	EXP. SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 23/NOV/16	3°. CIVIL MEXICALI	CON FECHA 10/MARZO/17, SE RECIBIÓ PROMOCIÓN NO. 804, SE SOLICITA DICTAR SENTENCIA.	SESION 07/ABRIL/17 REVOCA
9.-	07/MAR/17	LIC. ROCHA	EXP. SUM. DESAHUCIO.	SENTENCIA DEFINITIVA 11/NOV/15	2°. CIVIL ENSENADA,		SESION 21/ABRIL/17 MODIFICA
10-	10/MAR/17	LIC. ORTIZ	EXP. SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 18/OCT/16	1°. CIVIL ROSARITO		SESION 21/ABRIL/17 CONFIRMA
11.-	10/MAR/17	LIC. ROCHA	EXP. ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 25/AGO/16	4°. CIVIL MEXICALI.	RETIRADO EN SESION DE FECHA 21/ABRIL/17	SESION 11/MAYO/17 MODIFICA
12.-	14/MAR/17	LIC. ROCHA	EXP. ORDINARIO CIVIL	RECURSO DE QUEJA VS AUTO 01/DIC/16	6°. CIVIL TIJUANA		SESION 07/ABRIL/17 MODIFICA
13.-	14/MAR/17	LIC. ORTIZ	EXP. ORDINARIO MERCANTIL	SENTENCIA DEFINITIVA 13/ENERO/17	3°. CIVIL TIJUANA		SESION 21/ABRIL/17 CONFIRMA
14.-	15/MAR/17	LIC. PÉREZ	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 09/SEPT/16	5°. CIVIL TIJUANA		SESION 07/ABRIL/17 MODIFICA
15.-	15/MAR/17	LIC. ORTIZ	EXP. NO. ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 23/AGOSTO/16	9. CIVIL TIJUANA		SESION 07/ABRIL/17 MODIFICA
16.-	16/MAR/17	LIC. ROCHA	EXP. EJECUTIVO MERCANTIL	CONFLICTO COMPETENCIAL	3°. CIVIL Y MIXTO DE PAZ ENSENADA		SESION 28/ABRIL/17 SE DECLARA SIN MATERIA EL CONFLICTO COMPETENCIA L
17.-	16/MAR/17	LIC. PÉREZ	EXP. ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 11/ENERO/16	1°. FAMILIAR TIJUANA		SESION 21/ABRIL/17 CONFIRMA

18.-	17/MAR/17	LIC. PÉREZ	EXP. [REDACTED] ORDINARIO MERCANTIL	AUTO 26/SEPT/16 Y SENTENCIA DEFINITIVA 18/NOV/16	8°. CIVIL MEXICALI	CON FECHA 27/MARZO/17, SE ENVÍA TOCA A SRIA. PARA ACUERDO, A FIN DE INTEGRAR TESTIMONIO RESPECTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA APELADA.	SESION 19/MAYO/17 CONFIRMA. SENTENCIA DEFINITIVA Y SE DECLARA SIN MATERIA RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 26/SEPT/16
19.-	17/MAR/17	LIC. ORTIZ	EXP. NO. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 23/MAYO/16	2°. CIVIL TIJUANA	RETIRADO EN SESION DE FECHA 28/ABRIL/17	SESIÓN 07/JULIO/2017 MODIFICA
20.-	22/MAR/17	LIC. PÉREZ	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 17/OCTUBRE/16	3°. CIVIL MEXICALI		SESION 07/ABRIL/17 CONFIRMA
21.-	24/MAR/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] ORDINARIO MERCANTIL	AUTO 25/ENERO/16 Y SENTENCIA DEFINITIVA 20/OCTUBRE/16	3°. CIVIL ENSENADA	RETIRADO EN SESION DE FECHA 11/MAYO/17 20/JUNIO/17, SE RECIBIÓ PROMOCIÓN 1849, MEDIANTE LA CUAL EXHIBEN CONVENIO PARA DAR POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO, SE ENVÍA A SRIA. CON FECHA 26 DE JUNIO PARA ACUERDO.	MEDIANTE ACUERDO DEL 29/JUN/17 QUEDARON FIRMES EL AUTO DEL 25/ENERO/16 Y SENT. DEF. DEL 20/OCT/16, EN ATENCIÓN AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CON EL FIN DE DAR POR CONCLUIDO EL PROCESO JUDICIAL. SE ACOMPAÑAN COPIAS SIMPLES DEL ACUERDO.
22	24/MAR/17	LIC. ROCHA	EXP. [REDACTED] SUMARIO DE DESAHUCIO	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	2°. CIVIL MEXICALI		SESION 07/ABRIL/17 INFUNDADA



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TOCAS TURNADOS
A LA PONENCIA DE LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
DEL 27 DE MARZO AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

	Número de Toca y fecha recepción	Proyectista	Partes, Juicio, Número de Expediente	Apelación.	Juzgado de Procedencia	Movimientos	Fecha de Resolución y Sentido del Fallo
1.-	27/MAR/17	LIC. PÉREZ	EXP. NO. [REDACTED] ESPECIAL MERCANTIL	SENTENCIA DEFINITIVA 15/DIC/16 SENTENCIA INTERLOCUTORIA 15/DIC/16 AUTO 29/SEPT/16	6°. CIVIL MEXICALI		SESIÓN 28/ABRIL/17 REVOCA INTERLOCUTORIA Y SE DECLARA SIN MATERIA RECURSO EN CONTRA DEL AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA
2.-	28/MAR/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	1°. CIVIL TIJUANA		SESIÓN 07/ABRIL/17 DECLARA INFUNDADA
3.-	28/MAR/17	LIC. ROCHA	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR INHIBITORIA	1°. FAMILIAR ENSENADA		SESIÓN 21/ABRIL/17 ES FUNDADA
4.-	28/MAR/17	LIC. ORTIZ	EXP. NO. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	2°. CIVIL ENSENADA		SESIÓN 07/ABRIL/17 DECLARA INFUNDADA
5.-	28/MAR/17	LIC. ROCHA	EXP. [REDACTED] DIVORCIO NECESARIO INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	2°. FAMILIAR MEXICALI		SESIÓN 28/ABRIL/17 SE DECLARA FUNDADA
6.-	28/MAR/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 27/SEPT/16	2°. CIVIL MEXICALI	RETIRADO EN SESION DE FECHA 09/JUNIO/17	SESION 13/JULIO/17 MODIFICA
7.-	28/MAR/17	LIC. ROCHA	EXP. [REDACTED] SUMARIO DE DESAHUCIO	SENTENCIA DEFINITIVA 10/AGOSTO/16	1°. CIVIL TECATE		SESIÓN 11/MAYO/17 CONFIRMA
8.-	31/MAR/17	LIC. PÉREZ	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 20/OCTUBRE/16	3°. CIVIL MEXICALI		SESIÓN 28/ABRIL/17 CONFIRMA

9.-	31/MAR/17	LIC. PÉREZ	EXP. ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 01/DIC/16	6º. CIVIL MEXICALI		SESIÓN 28/ABRIL/17 CONFIRMA
10.-	31/MAR/17	LIC. ORTIZ	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 31/OCTUBRE/14	3º. CIVIL MEXICALI		SESIÓN 19/MAYO/17 SE DECLARA IMPROCEDENTE RECURSO, QUEDA FIRME SENTENCIA
11.-	31/MAR/16	LIC. PÉREZ	EXP. SUMARIO HIPOTECARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 29/ABRIL/16	6º. CIVIL TIJUANA		SESIÓN 19/MAYO/17 REVOCA
12.-	03/ABRIL/17	LIC. PÉREZ	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	8º. CIVIL TIJUANA		SESIÓN 21/ABRIL/17 DECLARA INFUNDADA
13.-	03/ABRIL/17	LIC. ORTIZ	EXP. SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 02/SEP/16	2º. CIVIL TIJUANA		SESIÓN 19/MAYO/17 CONFIRMA
14.-	03/ABRIL/17	LIC. ROCHA	EXP. ORDINARIO CIVIL, DIV. NEC.	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	3º. FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 11/MAYO/17 DECLARA FUNDADA
15.-	03/ABRIL/17	LIC. ROCHA	EXP. EJECUTIVO MERCANTIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 20/SEPT/16	2º. CIVIL TIJUANA	RETIRADO EN SESION DE FECHA 26/MAYO/17	SESION 13/JULIO/17 CONFIRMA
16.-	03/ABRIL/17	LIC. PÉREZ	EXP. SUMARIO HIPOTECARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 16/AGOSTO/16	6º. CIVIL MEXICALI	RETIRADO EN SESION DE FECHA 16/JUNIO/17	SESION 25/AGOSTO/17 MODIFICA
17.-	06/ABRIL/17	LIC. PÉREZ	EXP. ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 31/OCTUBRE/16	5º. CIVIL MEXICALI		SESIÓN 26/MAYO/17 CONFIRMA
18.-	06/ABRIL/17	LIC. ROCHA	EXP. SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 24/MAYO/16	3º. FAMILIAR MEXICALI		SESIÓN 26/MAYO/17 CONFIRMA
19.-	06/ABRIL/17	LIC. ORTIZ	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 06/JULIO/16	3º. CIVIL MEXICALI		SESIÓN 19/MAYO/17 CONFIRMA
20.-	06/ABRIL/17	LIC. ORTIZ	EXP. SUMARIO CIVIL	RECURSO DE QUEJA VS AUTO 03/MARZO/17	1º. CIVIL ENSENADA		SESIÓN 19/MAYO/17 SE DECLARA INFUNDADO RECURSO QUEJA Y SE REVOCA AUTO
21.-	06/ABRIL/17	LIC. ROCHA	EXP. ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 27/ABRIL/16	9º. CIVIL TIJUANA		SESIÓN 19/MAYO/17 CONFIRMA
22.-	07/ABRIL/17	LIC. ROCHA	SUCESIÓN A BIENES DE EXP. ORDINARIO CIVIL	CONFLICTO COMPETENCIAL	8º. Y 9º. CIVIL TIJUANA		SESIÓN 11/MAYO/17 INFUNDADO CONFLICTO COMPETENCIAL
23.-	07/ABRIL/17	LIC. ORTIZ	EXP. ORD. CIVIL, RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	SENTENCIA DEFINITIVA 22/JUNIO/16	2º. FAMILIAR MEXICALI		SESIÓN 19/MAYO/17 CONFIRMA
24.-	07/ABRIL/17	LIC. PÉREZ	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	AUTO 05/ENERO/17	3º. CIVIL TIJUANA		SESIÓN 28/ABRIL/17 CONFIRMA
25.-	20/ABRIL/17	LIC. ROCHA	EXP. DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA DE	AUTO 15/NOV/16	1º. FAMILIAR MEXICALI		SESIÓN 26/MAYO/17 INFUNDADO RECURSO DE APELACION QUEDA FIRME AUTO
26.-	21/ABRIL/17	LIC. PÉREZ	EXP. SUMARIO CIVIL	AUTO 06/SEPT/16	7º. CIVIL TIJUANA		SESIÓN 11/MAYO/17 SE DECLARA SIN MATERIA RECURSO DE APELACION
27.-	21/ABRIL/17	LIC. ORTIZ	EXP. SUMARIO HIPOTECARIO	AUTO 26/ENERO/17	7º. CIVIL TIJUANA		SESIÓN 28/ABRIL/17 CONFIRMA
28.-	21/ABRIL/17	LIC. ORTIZ	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 24/NOV/16	2º. CIVIL MEXICALI		SESIÓN 26/MAYO/17 REVOCA
29.-	21/ABRIL/17	LIC. ORTIZ	EXP. ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 31/AGOSTO/16	1º. FAMILIAR ENSENADA	08/MAYO/17 RECIBIO PROMOCION 1369 SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL.	SESIÓN 26/MAYO/17 MODIFICA
30.-	24/ABRIL/17	LIC. ROCHA	EXP. ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 08/NOV/16	1º. FAMILIAR ENSENADA		SESIÓN 09/JUNIO/17 CONFIRMA
31.-	24/ABRIL/17	LIC. PÉREZ	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 10/NOV/16	3º. CIVIL ENSENADA		SESIÓN 16/JUNIO/17 REVOCA

32.-	27/ABRIL/17	LIC. PÉREZ	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 06/ENERO/17	4º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 26/MAYO/17 CONFIRMA
33.-	27/ABRIL/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	DETERMINACION TOMADA EN AUDIENCIA 09/DIC/16	3º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 11/MAYO/17 CONFIRMA
34.-	27/ABRIL/17	LIC. ROCHA	EXP. [REDACTED] DIVORCIO NECESARIO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 08/JULIO/16	3º FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 02/JUNIO/17 CONFIRMA
35.-	27/ABRIL/17	LIC. PÉREZ	ORD. CIV. DIV. NEC. EXP. [REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA 05/OCTUBRE/16	3º FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 07/JULIO/2017 CONFIRMA
36.-	27/ABRIL/17	LIC. ROCHA	EXP. [REDACTED] CONTROVERSA DEL ORDEN FAMILIAR.	SENTENCIA DEFINITIVA 03/AGOSTO/16	1º FAMILIAR ENSENADA		SESIÓN 02/JUNIO/17 CONFIRMA
37.-	28/ABRIL/17	LIC. PÉREZ	ORD. CIV. EXP. [REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA 14/NOVIEMBRE/16	2º CIVIL ENSENADA		SESIÓN 02/JUNIO/17 CONFIRMA
38.-	28/ABRIL/17	LIC. ROCHA	ORD. CIV. DIV. NEC. EXP. [REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA 30/SEPTIEMBRE/16	1º FAMILIAR MEXICALI		SESIÓN 26/MAYO/17 MODIFICA
39.-	2/MAYO/17	LIC. PÉREZ	ESP. HIP. EXP. [REDACTED]	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	5º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 11/MAYO/17 DECLARA INFUNDADA
40.-	2/MAYO/17	LIC. ORTIZ	ORD. CIV. EXP. [REDACTED]	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 03/NOVIEMBRE/16	7º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 26/MAYO/17 CONFIRMA
41.-	2/MAYO/17	LIC. ORTIZ	ESP. HIP. EXP. [REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA 11/JULIO/2014	6º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 09/JUNIO/17 CONFIRMA
42.-	3/MAYO/17	LIC. PÉREZ	ORD. EXP. [REDACTED] MERC.	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 10/FEBRERO/2017	7º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 26/MAYO/17 REVOCA
43.-	3/MAYO/17	LIC. ORTIZ	EJECUTIVO. MERCANTIL EXP. [REDACTED]	AUTO 09/SEPTIEMBRE/14	2º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 19/MAYO/17 REVOCA
44.-	3/MAYO/17	LIC. ORTIZ	ORD. CIV. EXP. [REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA 26/ENERO/2017	3º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 19/MAYO/17 CONFIRMA
45.-	3/MAYO/17	LIC. ORTIZ	JUR. VOL. EXP. [REDACTED]	RECURSO DE QUEJA VS.- AUTO DEL 16/FEBRERO/2017	3º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 19/MAYO/17 SE DECLARA FUNDADO RECURSO QUEJA
46.-	3/MAYO/17	LIC. ROCHA	ORD. CIV. EXP. [REDACTED]	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 01/SEPTIEMBRE/16	3º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 09/JUNIO/17 CONFIRMA
47.-	9/MAYO/17	LIC. PÉREZ	ORD. CIV. EXP. [REDACTED]	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	11º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 19/MAYO/17 SE DECLARA INFUNDADA
48.-	9/MAYO/17	LIC. ROCHA	ESP. HIP. EXP. [REDACTED]	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	3º CIVIL ENSENADA		SESIÓN 19/MAYO/17 SE DECLARA INFUNDADA EXCEPCIÓN
49.-	11/MAY/17	LIC. ROCHA	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL INCIDENTE DE LIQUIDACION DE INTERESES	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 14/SEPT/16	3º CIVIL ENSENADA		SESIÓN 16/JUNIO/17 CONFIRMA
50.-	12/MAY/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 14/FEBRERO/17	3º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 23/JUNIO/2017 CONFIRMA
51.-	15/MAY/17	LIC. ROCHA	EXP. [REDACTED] SUMARIO DE DESAHUCIO.	SENTENCIA DEFINITIVA 15/FEB/2017	3º CIVIL MEXICALI	20 DE JUNIO DE 2017, SE RECIBIO PROMOCIÓN # 1347, SE SOLICITA SE DECLARE POR PERDIDO EL DERECHO DE LA PARTE CONTRARIA PARA CONTESTAR AGRAVIOS.	SESIÓN 18/AGOSTO/17 CONFIRMA
52.-	15/MAY/17	LIC. PÉREZ	EXP. [REDACTED] SUM. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 07/FEB/2017	11º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 16/JUNIO/17 CONFIRMA
53.-	15/MAY/17	LIC. ROCHA	EXP. [REDACTED] SUM. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 08/JULIO/16	9º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 16/JUNIO/17 CONFIRMA
54.-	15/MAY/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] SUM. CIV.	AUTO 04/JULIO/16	3º CIVIL ENSENADA		SESIÓN 02/JUNIO/17 CONFIRMA
55.-	15/MAY/17	LIC. PÉREZ	EXP. [REDACTED] SUM. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 09/DICIEMBRE/16	11º CIVIL TIJUANA		SESIÓN 09/JUNIO/17 CONFIRMA
56.-		LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] ESP. HIP.	AUTO	7º CIVIL TIJUANA		SESIÓN

	17/MAY/17			12/AGOSTO/2015			02/JUNIO/17 CONFIRMA
57.-	18/MAY/17	LIC. ORTIZ	ORDINARIO MERCANTIL EXP. [REDACTED]	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	MIXTO DE ROSARITO		SESIÓN 02/JUNIO/17 DECLARA INFUNDADA
58.-	18/MAY/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 23/SEPT/16	3º. CIVIL ENSENADA		SESIÓN 09/JUNIO/17 CONFIRMA
59.-	18/MAY/17	LIC. ROCHA	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO	AUTO 11/OCTUBRE/16	2º. FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 16/JUNIO/17 CONFIRMA
60.-	19/MAY/17	LIC. PÉREZ	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 07/FEBRERO/17	2º. CIVIL ENSENADA		SESIÓN 09/JUNIO/17 MODIFICA
61.-	19/MAY/17	LIC. ROCHA	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 22/SEPTIEMBRE/16	3º. CIVIL ENSENADA		SESIÓN 23/JUNIO/2017 CONFIRMA
62.-	23/MAY/17	LIC. ORTIZ	ORDINARIO CIVIL EXP. [REDACTED]	4º. CIVIL TIJUANA	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		SESIÓN 02/JUNIO/17 DECLARA INFUNDADA
63.-	23/MAY/17	LIC. ROCHA	EXP. [REDACTED] 1253/13 JURISDICCION VOLUNTARIA	AUTO 07/SEPT/16	1º. FAMILIAR ENSENADA		SESIÓN 07/JULIO/2017 CONFIRMA
64.-	24/MAY/17	LIC. ROCHA	ORDINARIO CIVIL EXP. [REDACTED]	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	1º. FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 02/JUNIO/17 DECLARA INFUNDADA
65.-	24/MAY/17	LIC. PÉREZ	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 16/FEBRERO/17	5º. CIVIL MEXICALI		SESIÓN 07/JULIO/2017 REVOCA
66.-	25/MAY/17	LIC. ORTIZ	ORDINARIO CIVIL EXP [REDACTED]	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	5º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 02/JUNIO/17 DECLARA INFUNDADA
67.-	25/MAY/17	LIC. ORTIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO EXP. [REDACTED]	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	3º. CIVIL TIJUANA		SESIÓN 02/JUNIO/17 DECLARA INFUNDADA
68.-	26/MAY/17	LIC. ORTIZ	SUMARIO DE DESAHUCIO EXP. [REDACTED]	AUTO 25/NOVIEMBRE/16	2º. CIVIL ENSENADA		SESIÓN 23/JUNIO/2017 REVOCA
69.-	29/MAY/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] EJECUTIVO MERCANTIL	RECURSO DE REPOSICION VS AUTO 03/ABRIL/17	5º. CIVIL MEXICALI	RETIRADO EN SESION DE FECHA 09/JUNIO/17	SESION 16/JUNIO/17 ES INFUNDADO RECURSO DE REPOSICION Y QUEDA FIRME ACUERDO
70.-	30/MAY/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	AUTO 18/MAYO/15	2º. CIVIL TIJUANA		SESION 16/JUNIO/17 SE DESECHA RECURSO DE APELACION Y QUEDA FIRME AUTO
71.-	30/MAY/17	LIC. PÉREZ	ORDINARIO CIVIL, DIV. NEC. EXP. [REDACTED]	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	1º. FAMILIAR TIJUANA		SESION 18/AGOSTO/17 DECLARA FUNDADA
72.-	31/MAY/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO.	SENTENCIA DEFINITIVA 27/FEBRERO/17	3º. CIVIL MEXICALI		SESIÓN 07/JULIO/2017 MODIFICA
73.-	31/MAY/17	LIC. PÉREZ	SUMARIO CIVIL EXP. [REDACTED]	AUTO 02/SEPT/16	MIXTO DE PLAYAS DE ROSARITO		SESIÓN 23/JUNIO/2017 CONFIRMA
74.-	31/MAY/17	LIC. PÉREZ	SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE *** EXP [REDACTED] SUCESIÓN INTESTAMENTARIO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 03/FEB/17	4º. CIVIL MEXICALI		SESIÓN 23/JUNIO/2017 CONFIRMA
75.-	31/MAY/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 31/ENERO/17	2º. CIVIL ENSENADA		SESIÓN 09/JUNIO/17 MODIFICA
76.-	31/MAY/17	LIC. ROCHA	EXP. [REDACTED] DE EJECUCION CONVENIO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 12/SEPT/16	1º. FAMILIAR MEXICALI		SESION 30/JUNIO/17 CONFIRMA
77.-	01/JUN/17	LIC. ROCHA	ORDINARIO CIVIL EXP. [REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA 02/FEBRERO/17	1º. FAMILIAR TIJUANA	22 DE JUNIO 2017, SE RECIBIO PROMOCION #1889, MEDIANTE LA CUAL SE REALIZAN MANIFESTACIONES PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE DICTAR RESOLUCION	SESION 30/JUNIO/17 MODIFICA

						EN ESTA 2DA. INSTANCIA.	
78.-	01/JUN/17	LIC. ORTIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO EXP. [REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA 16/AGOSTO/16	8°. CIVIL TIJUANA		SESION 13/JULIO/17 MODIFICA
79.-	01/JUN/17	LIC. PÉREZ	SUMARIO CIVIL EXP. [REDACTED]	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	8°. CIVIL TIJUANA		SESIÓN 23/JUNIO/2017 DECLARA INFUNDADA EXCEPCIÓN
80.-	01/JUN/17	LIC. PÉREZ	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO EXP. [REDACTED]	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 31/MAYO/16	2°. FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 23/JUNIO/2017 CONFIRMA
81.-	02/JUN/17	LIC. PÉREZ	SUCESIÓN A BIENES DE ORDINARIO CIVIL EXP. [REDACTED]	AUTO 23/SEPT/16	1°. CIVIL PLAYAS DE ROSARITO		SESION 13/JULIO/17 CONFIRMA
82.-	05/JUN/17	LIC. ORTIZ	ORDINARIO CIVIL EXPL [REDACTED]	AUTO 30/SEPT/16	1°. FAMILIAR MEXICALI		SESIÓN 23/JUNIO/2017 MODIFICA
83.-	05/JUN/17	LIC. PÉREZ	ORDINARIO MERCANTIL EXP. [REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA 21/FEBRERO/17	6°. CIVIL MEXICALI		SESION 30/JUNIO/17 CONFIRMA
84.-	07/JUN/17	LIC. ROCHA	ORDINARIO CIVIL EXP. [REDACTED]	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	2°. FAMILIAR ENSENADA		SESIÓN 23/JUNIO/2017 DECLARA INFUNDADA
85.-	07/JUN/17	LIC. ROCHA	ORDINARIO CIVIL EXP. [REDACTED]	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	3°. FAMILIAR TIJUANA	20 DE JUNIO 17, SE RECIBIÓ PROMOCIÓN 1804, SE DESIGNAN ABOGADOS Y SE SEÑALA DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APLAZADO DE LA SESIÓN 23-JUNIO- 2017 1 PROMOCION # 1906 PRESENTAN DOCUMENTALES 23/JUN. SE ENVIA PARA ACUERDO A SRIA. REGRESA DE SRIA. PARA CONTINUAR CON EL PROYECTO.	SESION 13/JULIO/17 DECLARA INFUNDADA
86.-	07/JUN/17	LIC. PÉREZ	EJECUTIVO MERCANTIL EXP. [REDACTED]	AUTO 28/FEBRERO/17	1°. CIVIL MEXICALI		SESION 08/SEPT/17 CONFIRMA
87.-	08/JUN/17	LIC. ORTIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO EXP. [REDACTED]	RECURSO DE QUEJA AUTO 18/ABRIL/17	5°. CIVIL TIJUANA		SESIÓN 23/JUNIO/2017 DECLARA FUNDADO RECURSO QUEJA, SE MODIFICA ACUERDO.
88.-	08/JUN/17	LIC. ORTIZ	EJECUTIVO MERCANTIL EXP. [REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA 05/ABRIL/17	3°. CIVIL MEXICALI		SESIÓN 07/JULIO/2017 CONFIRMA
89.-	08/JUN/17	LIC. ROCHA	SUMARIO CIVIL EXP. [REDACTED]	AUTO 13/ENERO/12	7°. CIVIL TIJUANA		SESIÓN 07/JULIO/2017 MODIFICA
90.-	09/JUN/17	LIC. ROCHA	EJECUTIVO MERCANTIL EXP. [REDACTED]	CONFLICTO COMPETENCIAL	7° Y 8°. CIVIL TIJUANA		SESION 13/JULIO/17 SE DECLARA SIN MATERIA Y DECLARA COMPETENTE JUEZ SEPTIMO CIVIL TIJUANA
91.-	09/JUN/17	LIC. ROCHA	ORDINARIO CIVIL EXP. [REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA 10/JUNIO/16	1°. FAMILIAR TIJUANA		SESIÓN 07/JULIO/2017 CONFIRMA
92.-	12/JUN/17	LIC. PÉREZ	ORDINARIO MERCANTIL EXP. [REDACTED]	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	1°. CIVIL TIJUANA		SESION 30/JUNIO/17 DECLARA INFUNDADA
93.-	12/JUN/17	LIC. ROCHA	ORDINARIO CIVIL, DIV. NEC. EXP. [REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA 14/OCTUBRE/16	2°. FAMILIAR MEXICALI		SESION 13/JULIO/17 CONFIRMA
94.-	12/JUN/17	LIC. ROCHA	ORDINARIO CIVIL INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO EXP. [REDACTED]	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 10/MAYO/16	1°. FAMILIAR ENSENADA		SESION 18/AGOSTO/17 CONFIRMA
95.-	13/JUN/17	LIC. PÉREZ	SUMARIO HIPOTECARIO EXP. [REDACTED]	AUTO 23/FEBRERO/17	1°. CIVIL ENSENADA		SESION 30/JUNIO/17 REVOCA
96.-	13/JUN/17	LIC. PÉREZ	EJECUTIVO MERCANTIL EXP. [REDACTED]	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA E INHIBITORIA	1°. CIVIL ENSENADA		SESION 30/JUNIO/17 DECLARA INFUNDADA

97.-	13/JUN/17	LIC. PÉREZ	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS EXP.	SENTENCIA DEFINITIVA 12/MAYO/16	1º. FAMILIAR MEXICALI		SESION 13/JULIO/17 SE DEJA INSUBSISTENTE SENTENCIA DEFINITIVA Y SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO SE DECLARA SIN MATERIA APELACION DE LA PARTE ACTORA.
98.-	13/JUN/17	LIC. ORTIZ	ORDINARIO CIVIL EXP.	SENTENCIA DEFINITIVA 29/SEPTIEMBRE/16	2º. CIVIL MEXICALI		SESIÓN 07/JULIO/2017 CONFIRMA
99.-	13/JUN/17	LIC. PÉREZ	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS EXP.	SENTENCIA DEFINITIVA 25/NOVIEMBRE/16	1º. FAMILIAR ENSENADA		SESION 13/JULIO/17 CONFIRMA
100.-	14/JUN/17	LIC. ORTIZ	SUMARIO CIVIL EXP.	SENTENCIA DEFINITIVA 17/JUNIO/16	1º. CIVIL TIJUANA		SESIÓN 07/JULIO/2017 REVOCA
101.-	14/JUN/17	LIC. ORTIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO EXP.	SENTENCIA DEFINITIVA 19/ENERO/17	9º. CIVIL TIJUANA		SESIÓN 07/JULIO/2017 CONFIRMA
102.-	15/JUN/17	LIC. ORTIZ	EJECUTIVO MERCANTIL EXP.	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	8º. CIVIL MEXICALI		SESIÓN 23/JUNIO/2017 DECLARA INFUNDADA
103.-	16/JUN/17	LIC. ROCHA	ORDINARIO CIVIL EXP.	SENTENCIA DEFINITIVA 23/FEBRERO/17	2º. FAMILIAR		SESION 18/AGOSTO/17 CONFIRMA
104.-	16/JUN/17	LIC. ORTIZ	SUMARIO CIVIL EXP.	AUTO 02/NOV/15 SENTENCIA DEFINITIVA 04/NOV/16	2º. CIVIL ENSENADA	RETIRADO SESIÓN 25/AGOSTO/17	SESION 15/SEPT/17 CONFIRMA AUTO Y MODIFICA SENTENCIA
105.-	16/JUN/17	LIC. ORTIZ	ORDINARIO CIVIL EXP.	RECURSO DE REPOSICION VS AUTO 02/MAYO/17	MIXTO DE SAN FELIPE		SESION 30/JUNIO/17 ES PROCEDENTE RECURSO DE REPOSICION
106.-	22/JUN/17	LIC. ORTIZ	EXP. ORDINARIO MERCANTIL	SENTENCIA DEFINITIVA 18/ABRIL/17	3º. CIVIL MEXICALI		SESION 08/SEPT/17 CONFIRMA
107.-	22/JUN/17	LIC. ORTIZ	EXP. JURISDICCION VOLUNTARIA	AUTO 23/NOVIEMBRE/16 NOTIFICACION ACTUARIAL 01/DICIEMBRE/16	6º. CIVIL TIJUANA		SESION 08/SEPT/17 CONFIRMA AUTO Y QUEDA FIRME DILIGENCIA ACTUARIAL
108.-	22/JUN/17	LIC. PÉREZ	EXP. ORDINARIO MERCANTIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 21/ABRIL/16 AUTO 02/ABRIL/14	5º. CIVIL MEXICALI	06/JULIO/2017, SE REMITE TOCA A LA SRIA. PARA ACUERDO ESPECIAL, TODA VEZ QUE EXISTE UNA PRIMERA APELACIÓN TOCA 675/09 QUE SE TRAMITÓ EN LA 2DA. SALA DE ESTE TRIBUNAL, POR LO QUE SE DA DE BAJA DE ESTE SISTEMA DE COMPUTO, PARA SER REMITIDO EL TOCA A LA 2DA. SALA.	CON FECHA 29 DE AGOSTO DE 2017 SE ACORDO LA ACUMULACIÓN DEL TOCA CIVIL 1511/16 AL 675/2009 DE LA SEGUNDA SALA <u>SE ANEXA COPIA SIMPLE DEL ACUERDO</u>
109.-	22/JUN/17	LIC. ORTIZ	ORDINARIO CIVIL EXP.	SENTENCIA DEFINITIVA 05/AGOSTO/16	2º. CIVIL TIJUANA		SESION 18/AGOSTO/17 CONFIRMA
110.-	22/JUN/17	LIC. ORTIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO EXP.	SENTENCIA DEFINITIVA 20/OCTUBRE/16	11º. CIVIL TIJUANA		SESION 15/SEPT/17 MODIFICA
111.-	23/JUN/17	LIC. ORTIZ	ORDINARIO CIVIL EXP.	SENTENCIA DEFINITIVA 27/FEBRERO/17	3º. FAMILIAR MEXICALI	CON FECHA 26/JUNIO/17 SE RECIBIO PROMOCION # 1705 SOLICITAN SE DICTE SENTENCIA.	SESION 13/JULIO/17 SE DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA Y SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO
112.-	23/JUN/17	LIC. PÉREZ	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	8º. CIVIL TIJUANA	04/JULIO/17 SE RECIBIÓ PROMOCIÓN #2023, MEDIANTE LA CUAL SE SEÑALA DOMICILIO PARA	SESION 07/JULIO/2017 DECLARA INFUNDADA

						OR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE ENTREGA CON SENTENCIA.	
113.-	26/JUN/17	LIC. ROCHA	EXP. ■■■■■ ORD. CIV.	AUTO 21/NOVIEMBRE/16	1º FAMILIAR MEXICALI		SESION 25/AGOSTO/17 MODIFICA
114.-	26/JUN/17	LIC. PÉREZ	EXP. ■■■■■ ORD. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 11/OCTUBRE/16	3º CIVIL ENSENADA		SESION 15/SEPT/17 REVOCA
115.-	26/JUN/17	LIC. ROCHA	EXP. ■■■■■ ORD. CIV.	RECURSO DE QUEJA VS.- AUTO DEL 20/ABRIL/17	4º CIVIL MEXICALI		SESION 25/AGOSTO/17 FUNDADO RECURSO DE QUEJA
116.-	27/JUN/17	LIC. ORTIZ	EXP. ■■■■■ SUM. CIV.	AUTO 24/NOVIEMBRE/16	5º CIVIL TIJUANA	CON FECHA 12/JULIO/17 SE RECIBIÓ PROMOCIÓN 2102 EN EL CUAL SE DESISTEN DEL RECURSO DE APELACIÓN Y SE ENVÍA A SRIA PARA ACUERDO EL DIA 13/JULIO/17.	MEDIANTE ACUERDO DEL 17/AGOSTO/17 SE RATIFICO ESCRITO DE DESISTIMIENTO. POR LO QUE QUEDO FIRME AL AUTO IMPUGNADO ORDENANDOSE ARCHIVAR EL PRESENTE TOCA. SE ANEXA COPIA DEL ACUERDO
OR	27/JUN/17	LIC. PÉREZ	EXP. ■■■■■, ESP. HIP.	AUTO 16/MARZO/17	2º CIVIL TIJUANA		SESION 13/JULIO/17 CONFIRMA
118.-	27/JUN/17	LIC. PÉREZ	EXP. ■■■■■ ORD. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 22/MARZO/17	1º CIVIL MEXICALI		SESION 18/AGOSTO/17 CONFIRMA
119.-	28/JUN/17	LIC. ROCHA	EXP. ■■■■■ EJEC. MERC.	CONFLICTO COMPETENCIAL ENTRE JUECES 3º CIVIL Y MIXTO DE ENSENADA, B.C.	3º CIVIL ENSENADA		SESION 13/JULIO/17 FUNDADO CONFLICTO COMPETENCIAL Y SE DECLARA COMPETENTE JUEZ MIXTO DE ENSENADA
120.-	28/JUN/17	LIC. ROCHA	EXP. ■■■■■ ESP. HIP.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	3º CIVIL MEXICALI		SESIÓN 07/JULIO/17 DECLARA INFUNDADA.
121.-	29/JUN/17	LIC. ROCHA	EXP. ■■■■■ EJEC. MERC.	CONFLICTO COMPETENCIAL ENTRE JUECES 1º CIVIL Y MIXTO DE PAZ DE ENSENADA, B.C.	1º CIVIL ENSENADA		SESION 13/JULIO/17 ES INFUNDADO Y SE DECLARA COMPETENTE JUEZ MIXTO DE ENSENADA
122.-	29/JUN/17	LIC. ROCHA	EXP. ■■■■■ ORD. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 21/FEBRERO/2017	2º FAMILIAR TIJUANA		SESION 25/AGOSTO/17 REVOCA
123.-	29/JUN/17	LIC. PÉREZ	EXP. ■■■■■ EJE. MERC.	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 03/ABRIL/17	3º CIVIL MEXICALI		SESION 15/SEPT/17 REVOCA
124.-	03/JUL/17	LIC. ORTIZ	SUCESIÓN A BIENES DE *** EXP. ■■■■■ ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 18/ABRIL/14	4º CIVIL TIJUANA		SESION 18/AGOSTO/17 CONFIRMA
125.-	03/JUL/17	LIC. ORTIZ	EXP. ■■■■■ ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	7º CIVIL TIJUANA		SESION 18/AGOSTO/17 DECLARA INFUNDADA
126.-	05/JUL/17	LIC. ROCHA	EXP. ■■■■■ ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	2º CIVIL TIJUANA		SESION 18/AGOSTO/17 DECLARA INFUNDADA
127.-	06/JUL/17	LIC. PÉREZ	EXP. ■■■■■ EJECUTIVO CIVIL	AUTO 10/ENERO/17	MIXTO DE 1RA. INSTANCIA DE PLAYAS DE ROSARITO		SESION 29/SEPT/17 CONFIRMA
128.-	06/JUL/17	LIC. PÉREZ	EXP. ■■■■■ SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 13/FEBRERO/17	2º FAMILIAR TIJUANA		SESION 08/SEPT/17 CONFIRMA
129.-	07/AGO/17	LIC. PÉREZ	EXP. ORDINARIO MERCANTIL	SENTENCIA DEFINITIVA 15/MAYO/17	4º CIVIL MEXICALI		CON PROYECTO PENDIENTE DE SESIONARSE
130.-	07/AGO/17	LIC. ORTIZ	EXP. NO. EJECUTIVO MERCANTIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 24/ABRIL/17	3º CIVIL MEXICALI		SESION 08/SEPT/17 CONFIRMA
131.-	07/AGO/17	LIC. PÉREZ	EXP. ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 07/ABRIL/17	5º CIVIL MEXICALI		SESION 08/SEPT/17 MODIFICA
132.-	07/AGO/17	LIC. ROCHA	EXP. ORDINARIO CIVIL	RECURSO DE QUEJA	MIXTO DE PLAYAS DE ROSARITO	RETIRADO EN SESION DE FECHA 08/SEPTIEMBRE/17	SESION 29/SEPT/17 FUNDADO RECURSO DE QUEJA Y SE REVOCA

133.-	07/AGO/17	LIC. PÉREZ	EXP. ORDINARIO CIVIL	AUTO 30/NOVIEMBRE/16	5º. CIVIL MEXICALI		SESION 08/SEPT/17 CONFIRMA
134.-	07/AGO/17	LIC. PÉREZ	EXP. SUMARIO CIVIL	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	3º. CIVIL ENSENADA		SESION 29/SEPT/17 SE DECLARA FUNDADA PERO INOPERANTE LA EXCEPCION
135.-	07/AGO/17	LIC. ROCHA	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 20/ABRIL/17	3º. CIVIL MEXICALI		SESION 08/SEPT/17 CONFIRMA
136.-	10/AGO/17	LIC. ORTIZ	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 11/AGOSTO/16	3º. CIVIL TIJUANA		SESION 08/SEPT/17 CONFIRMA
137.-	10/AGO/17	LIC. ROCHA	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	5º. CIVIL TIJUANA		SESION 25/AGOSTO/17 DECLARA INFUNDADA
138.-	10/AGO/17	LIC. PÉREZ	EXP. ORDINARIO MERCANTIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 20/ABRIL/17	5º. CIVIL MEXICALI	RETIRADO DE LA SESION DE FECHA 29/SEPT/17	CON PROYECTO PENDIENTE DE SESIONARSE
139.-	10/AGO/17	LIC. ORTIZ	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	2º. CIVIL TIJUANA		SESION 18/AGOSTO/17 DECLARA INFUNDADA
140.-	14/AGO/17	LIC. ROCHA	EXP. ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 04/SEPTIEMBRE/16 SENTENCIA INTERLOCUTORIA 17/MARZO/17	9º. CIVIL TIJUANA		CON PROYECTO PENDIENTE DE SESIONARSE
141.-	14/AGO/17	LIC. ORTIZ	EXP. ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 16/DICIEMBRE/16	4º. CIVIL TIJUANA		CON PROYECTO PENDIENTE DE SESIONARSE
142.-	15/AGO/17	LIC. ORTIZ	EXP. ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 13/FEBRERO/17	2º. FAMILIAR TIJUANA		SESION 29/SEPT/17 SE DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA Y SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO
143.-	17/AGO/17	LIC. ORTIZ	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 31/ENERO/17	10º. CIVIL TIJUANA		CON PROYECTO PENDIENTE DE SESIONARSE
144.-	17/AGO/17	LIC. PÉREZ	EXP. ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 22/FEBRERO/17	1º. FAMILIAR TIJUANA		SESION 15/SEPT/17 CONFIRMA
145.-	17/AGO/17	LIC. PÉREZ	EXP. ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 18/MAYO/17	3º. CIVIL MEXICALI	RETIRADO DE LA SESION DE FECHA 15/SEPTIEMBRE/17	CON PROYECTO PENDIENTE DE SESIONARSE
146.-	22/AGO/17	LIC. ROCHA	EXP. ORDINARIO CIVIL	AUTO 24/NOVIEMBRE/16	1º. FAMILIAR ENSENADA		SESION 29/SEPT/17 MODIFICA
147.-	25/AGO/17	LIC. PÉREZ	SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES *** EXP.	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 08/SEPTIEMBRE/16	1º. CIVIL TIJUANA		CON PROYECTO PENDIENTE DE SESIONARSE
148.-	25/AGO/17	LIC. PÉREZ	EXP. ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 31/MARZO/17	1º. FAMILIAR MEXICALI		CON PROYECTO PENDIENTE DE SESIONARSE
149.-	25/AGO/17	LIC. ROCHA	EXP. SUMARIO CIVIL	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	2º. CIVIL TIJUANA		SESION 29/SEPT/17 DECLARA FUNDADA
150.-	25/AGO/17	LIC. ROCHA	EXP. ORDINARIO MERCANTIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 21/JUNIO/16	1º. CIVIL MEXICALI		SESION 15/SEPT/17 CONFIRMA
151.-	29/AGO/17	LIC. ORTIZ	EXP. SUMARIO HIPOTECARIO	RECURSO DE QUEJA AUTO 09/JUNIO/17	6º. CIVIL TIJUANA		SESION 08/SEPT/17 DECLARA INFUNDADO
152.-	30/AGO/17	LIC. ROCHA	EXP. SUMARIO CIVIL	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	3º. FAMILIAR TIJUANA		SESION 08/SEPT/17 DECLARA FUNDADA
153.-	30/AGO/17	LIC. PÉREZ	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	6º. CIVIL TIJUANA		SESION 08/SEPT/17 DECLARA INFUNDADA
154.-	30/AGO/17	LIC. ROCHA	EXP. SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 19/ABRIL/17	MIXTO DE SAN FELIPE		SESION 29/SEPT/17 REVOCA
155.-	30/AGO/17	LIC. ORTIZ	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	3º. CIVIL TIJUANA		SESION 08/SEPT/17 DECLARA INFUNDADA

156.-	31/AGO/17	LIC. ROCHA	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	9º. CIVIL TIJUANA		SESION 15/SEPT/17 DECLARA INFUNDADA
157.-	01/SEPT/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	9º. CIVIL TIJUANA		SESION 08/SEPT/17 DECLARA INFUNDADA
158.-	01/SEPT/17	LIC. PÉREZ	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	3º. CIVIL TIJUANA		SESION 08/SEPT/17 DECLARA INFUNDADA
159.-	05/SEPT/17	LIC. PÉREZ	EXP. [REDACTED] ORDINARIO MERCANTIL	SENTENCIA DEFINITIVA 18/MAYO/17	3º. CIVIL TIJUANA		CON PROYECTO PENDIENTE DE SESIONARSE
160.-	05/SEPT/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] EJECUTIVO MERCANTIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 30/JUNIO/17	7º. CIVIL MEXICALI	06 SEPT 17, SE RECIBIÓ OFICIO SUSCRITO POR EL JUEZ 7MO. CIVIL MEXICALI, CON NUM. DE REGISTRO 2316, MEDIANTE EL CUAL SE ACOMPAÑA ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE AGRAVIOS.	SESION 29/SEPT/17 CONFIRMA
161.-	06/SEPT/17	LIC. ROCHA	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 15/ABRIL/15	2º. FAMILIAR MEXICALI		SESION 29/SEPT/17 CONFIRMA
162.-	06/SEPT/17	LIC. PÉREZ	SUCESION A BIENES DE *** EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 31/ENERO/17	2º. CIVIL TIJUANA		SESION 29/SEPT/17 CONFIRMA
163.-	07/SEPT/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 03/FEBRERO/17	7º. CIVIL TIJUANA		CON PROYECTO PENDIENTE DE SESIONARSE
164.-	07/SEPT/17	LIC. ROCHA	JUICIO AD PERPETUAM EXP. [REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA 02/MAYO/17	6º. CIVIL MEXICALI		EN TRAMITE
165.-	08/SEPT/17	LIC. ROCHA	EXP. [REDACTED] ORD.CIV.	AUTO 22/JUNIO/2017	2º FAMILIAR MEXICALI		SESION 29/SEPT/17 CONFIRMA
166.-	08/SEPT/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] ESP. HIP	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	3º CIVIL MEXICALI		SESION 15/SEPT/17 DECLARA INFUNDADA
167.-	08/SEPT/17	LIC. PÉREZ	EXP. [REDACTED] ESP. HIP.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	1º CIVIL MEXICALI		SESION 29/SEPT/17 DECLARA INFUNDADA
168.-	08/SEPT/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] MEDIOS PREPARATORIOS.	CONFLICTO COMPETENCIAL ENTRE JUECES 8º Y 9º CIVIL DE TIJUANA,	8º CIVIL TIJUANA		SESION 15/SEPT/17 INFUNDADO
169.-	12/SEPT/17	LIC. ROCHA	SUCESIÓN A BIENES *** EXP. [REDACTED] SUCESORIO INTESTAMENTARIO.	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 08/MAYO/17	2º CIVIL ENSENADA		EN TRAMITE
170.-	14/SEPT/17	LIC. ROCHA	EXP. [REDACTED] CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR	SENTENCIA DEFINITIVA 03/ABRIL/17	1º. FAMILIAR ENSENADA		EN TRAMITE
171.-	15/SEPT/17	LIC. PEREZ	EXP. [REDACTED] ORDINARIO MERCANTIL.	AUTOS 28/ABRIL/17 Y 22/MAYO/17 SENTENCIA INTERLOCUTORIA 25/MAYO/17	2º. CIVIL MEXICALI		EN TRÁMITE
172.-	18/SEPT/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL	RECURSO DE QUEJA VS AUTO 02/MAYO/17	1º. CIVIL TIJUANA		SESION 29/SEPT/17 DECLARA INFUNDADO
173.-	18/SEPT/17	LIC. PEREZ	EXP. [REDACTED] EJECUTIVO MERCANTIL	SENTENCIA DEFINITIVA 30/MAYO/17	3º. CIVIL ENSENADA		EN TRÁMITE
174.-	18/SEPT/17	LIC. PEREZ	EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	1º. CIVIL TECATE		CON PROYECTO
175.-	18/SEPT/17	LIC. ORTIZ	EXP. [REDACTED] SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 11/ENERO/17	9º. CIVIL TIJUANA		EN TRAMITE

176.-	20/SEPT/17	LIC. ROCHA	EXP. ORDINARIO CIVIL	RECURSO DE QUEJA	MIXTO DE CD. MORELOS	SE RECIBIÓ PROMOCION NO. 2635 EN EL CUAL SE DESISTEN DEL RECURSO DE APELACION. SE ENVIA A SRIA. PARA ACUERDO	
177.-	20/SEPT/17	LIC. ORTIZ	EXP. EJECUTIVO MERCANTIL	SENTENCIA DEFINITIVA 13/JUNIO/17	3º. CIVIL MEXICALI		SESION 29/SEPT/17 CONFIRMA
178.-	21/SEPT/17	LIC. ROCHA	EXP. ORD. CIV.	AUTO 23/JUNIO/2017	6º CIVIL TIJUANA		CON PROYECTO PENDIENTE DE SESIONARSE
179.-	21/SEPT/17	LIC. ORTIZ	EXP. SUM. HIP.	SENTENCIA DEFINITIVA 28/NOVIEMBRE/16	5º CIVIL TIJUANA		SESION 29/SEPT/17 MODIFICA
180.-	25/SEPT/17	LIC. PEREZ	EXP. ESP. HIP.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	8º CIVIL TIJUANA		CON PROYECTO PENDIENTE DE SESIONARSE
181.-	25/SEPT/17	LIC. PEREZ	EXP. ESP. HIP.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	8º CIVIL TIJUANA		CON PROYECTO PENDIENTE DE SESIONARSE
181.-	25/SEPT/17	LIC. ROCHA	EXP. ESP. HIP.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	4º CIVIL TIJUANA		SESION 29/SEPT/17 DECLARA INFUNDADA
182.-	27/SEPT/17	LIC. ORTIZ	EXP. ORDINARIO CIVIL	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	2º. CIVIL MEXICALI		EN TRÁMITE
183.-	28/SEPT/17		EXP. ORDINARIO MERCANTIL	SENTENCIA DEFINITIVA 22/JUNIO/17	7º. CIVIL MEXICALI		EN TRAMITE
184.-	28/SEPT/17	LIC. ROCHA	EXP. ORDINARIO MERCANTIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 12/MAYO/17	2º. CIVIL ENSENADA		EN TRAMITE
185.-	28/SEPT/17	LIC. PEREZ	EXP. SUMARIO CIVIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 12/MAYO/17	5º. CIVIL MEXICALI		EN TRAMITE
186.-	28/SEPT/17	LIC. PEREZ	EXP. EJECUTIVO MERCANTIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 20/JUNIO/17	1º. CIVIL ENSENADA		EN TRAMITE
187.-	28/SEPT/17	LIC. ORTIZ	EXP. SUMARIO CIVIL	AUTO 08/FEBRERO/17	3º. CIVIL TIJUANA		EN TRAMITE
188.-	28/SEPT/17	LIC. ORTIZ	EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 21/OCTUBRE/17	5º. CIVIL TIJUANA		EN TRAMITE
189.-	29/SEPT/17		EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	8º. CIVIL TIJUANA	EXCUSA DE LA MAGISTRADA MARIA ESTHER RENTERIA IBARRA CONFORME AL ARTÍCULO 1132 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE COMERCIO.	

Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADA LIC. MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA

NUMEROS	CUMPLIMIENTO DE DEBERES	OBSERVACIONES
<p>██████████</p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017, DICTADA POR EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE ██████████ JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE *** DEMANDADO.</p> <p>INICIADO 18 DE MAYO DE 2017.</p> <p>REMITIDO AL TSJBC MEDIANTE OFICIO 2097/2017 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2017, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DIA, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJBC DE FECHA 18 DE MAYO DE 2017. POR RECIBIDO OFICIO 2097/2017 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NÚMERO ██████████ RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 25/05/17 PUBLICADO 29/05/17 SURTE EFECTOS 30/05/17</p> <p>ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 22 DE MAYO 2017. SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LAS PARTES APELANTES Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS LOS CONTESTE. SE TIENE AL RECURRENTE AUTORIZADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES AL ABOGADO QUE MENCIONA Y SOLO PARA IMPONERSE EN AUTOS AL PROFESIONISTA QUE MENCIONA, Y POR SEÑALANDO DOMICILIO. NOTIFÍQUESE.</p>	

LISTADO 25/05/17
PUBLICADO 29/05/17
SURTE EFECTOS 30/05/17

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 20 DE JUNIO DE 2017 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 1833 PRESENTADO POR LA LICENCIADA [REDACTED]

[REDACTED] ABOGADA DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 15 DE JUNIO DE 2017.

ACUERDO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2017.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, DADO QUE LA CONTRARIA NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO POR LA LEY PARA TAL EFECTO, SE TIENE PERDIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 22/06/17
PUBLICADO 26/06/17
SURTE EFECTOS 27/06/17

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2017.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 22/06/17
PUBLICADO 26/06/17
SURTE EFECTOS 27/06/17

RESOLUCIÓN DEL 18 DE AGOSTO DEL 2017

RESUELVE:

PRIMERO.- ES INFUNDADO EL ÚNICO AGRAVIO EXPUESTO POR LA PARTE ACTORA; EN CONSECUENCIA:-----

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN, LA **SENTENCIA DEFINITIVA** DE FECHA **VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED], RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL ***, EN CONTRA DE ***,-----

TERCERO.- SE CONDENA AL ACTOR, AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS GENERADAS EN AMBAS INSTANCIAS.-----

CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN, VUELVAN LOS AUTOS AL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.-----

ASÍ LO RESOLVIERON LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LICENCIADOS, **MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO Y FÉLIX HERRERA ESQUIVEL**, SIENDO MAGISTRADO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS QUIENES FIRMAN ANTE LA CIUDADANA LICENCIADA **MARÍA DOLORES MORENO ROMERO**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

LISTADO 25/08/17
PUBLICADO 29/08/17
SURTE EFECTOS 30/08/17

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE SE CONSTITUYO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS, POR LA PARTE ACTORA, LUGAR EN DONDE AL C. LICENCIADO ALEJANDRO MARQUEZ TOVAR, AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIAL EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS E INTEGRA ESE DESPACHO JURÍDICO, HACIÉNDOLE SABER EL OBJETO DE SU PRESENCIA, PROCEDIENDO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A NOTIFICAR POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA; RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA SENTENCIA EN MENCIÓN, ASÍ COMO ORIGINAL DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD AL MARGEN DE LA COPIA PARA QUE OBRE CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 30 DE AGOSTO DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADO PERSONALMENTE LA PARTE DEMANDADA, DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA POR LA PRIMERA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,319 DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017, DICTADA POR EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE *** Y ***, DEMANDADOS.

INICIADO 06 DE JUNIO DE 2017.

REMITIDO AL TSJBC MEDIANTE OFICIO 2766/2017 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2017, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL 31 MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJBC DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017.

POR RECIBIDO OFICIO 2766/2017 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 538/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 13/06/17
PUBLICADO 15/06/17
SURTE EFECTOS 16/06/17

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 06 DE JUNIO 2017.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LAS PARTES APELANTES Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS LOS CONTESTE. SE TIENEN POR AUTORIZADOS A LOS PROFESIONISTAS QUE SEÑALA, PARA QUE INTERVENGAN EN EL ASUNTO CON LAS FACULTADES QUE LES OTORGA EL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. SE LE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 13/06/17
PUBLICADO 15/06/17
SURTE EFECTOS 16/06/17

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 06 DE JULIO DE 2017 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 1905 PRESENTADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] EN

SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 22 DE JUNIO DE 2017.

ACUERDO DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2017.
A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA, SE TIENE AL OCURSANTE CONTESTANDO DENTRO DE TIEMPO Y FORMA LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y POR AUTORIZANDO AL ABOGADO QUE SEÑALA PARA QUE EN SU NOMBRE OIGA Y RECIBA NOTIFICACIONES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 12/07/17
PUBLICADO 14/07/17
SURTE EFECTOS 07/08/17

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 06 DE JULIO DE 2017.
CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 12/07/17
PUBLICADO 14/07/17
SURTE EFECTOS 07/08/17

RESOLUCIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

RESUELVE:

PRIMERO.- ES INFUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN HECHO VALER POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA **SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**, DICTADA POR EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED], RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***; POR CONSECUENCIA. - - - -

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA IMPUGNADA. - - - - -

TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LAS COSTAS CAUSADAS EN AMBAS INSTANCIAS. - - - - -

CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN, VUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE ESTE TOCA COMO

ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.-

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CIUDADANOS LICENCIADOS **MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL Y JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO,** MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA C. LICENCIADA **MARÍA DOLORES MORENO ROMERO,** SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 08/09/17
PUBLICADO 12/09/17
SURTE EFECTOS 13/09/17

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DE ESTE TRIBUNAL, AL C. LICENCIADO [REDACTED], AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIA EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y AUTORIZADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE ACTORA, POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL 1054/2017, POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO Y FIRMA AL MARGEN DE LA FOJA 39 (TREINTA Y NUEVE), DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE SE CONSTITUYO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS, POR LA PARTE DEMANDADA, LUGAR EN DONDE AL C. DOCTOR [REDACTED], AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIA EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y TRABAJA EN ESE LUGAR, HACIÉNDOLE SABER EL OBJETO DE SU PRESENCIA, PROCEDIENDO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A NOTIFICAR POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE LA SENTENCIA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA; RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA SENTENCIA EN MENCIÓN, ASÍ COMO ORIGINAL DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD AL MARGEN DE LA COPIA PARA QUE OBRE CONSTANCIA. DA FE.

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2017, DICTADA POR LA C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FELIPE DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR *** PARTE ACTORA EN CONTRA DE *** PARTE DEMANDADA.

INICIADO 08 DE JUNIO DE 2017.

REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO 1426/2017 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2017, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2017.

POR RECIBIDO OFICIO 1426/2017 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 53/2017, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFIQUESE.

LISTADO 16/06/17
PUBLICADO 20/06/17
SURTE EFECTOS 21/06/17

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 13 DE JUNIO 2017.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LAS PARTES APELANTES Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS LOS CONTESTE. SE TIENEN POR AUTORIZANDO A LOS ABOGADOS QUE MENCIONA PARA QUE INTERVENGAN EN ESTE ASUNTO CON LAS FACULTADES QUE OTORGA EL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. SE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO DE LA PARTE APELANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. NOTIFIQUESE.

LISTADO 16/06/17
PUBLICADO 20/06/17
SURTE EFECTOS 21/06/17

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2017, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2254 PRESENTADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] ABOGADO DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO

ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 16, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2017. A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, DADO QUE LA CONTRARIA NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO POR LA LEY PARA TAL EFECTO, SE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICARSE, SE LE REALIZARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 25/08/17
PUBLICADO 29/08/17
SURTE EFECTOS 30/08/17

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2017. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 25/08/17
PUBLICADO 29/08/17
SURTE EFECTOS 30/08/17

RESOLUCIÓN DEL 29 DE SEPTIEMBRE 2017

RESUELVE:

I°.- ES FUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN HECHO VALER POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FELIPE DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED], RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR * EN CONTRA DE ***; POR CONSECUENCIA. -**

II°.- SE REVOCA EN GRADO DE APELACIÓN LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA IMPUGNADA PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRIMERO.- LA PARTE ACTORA *, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN Y LA PARTE DEMANDA *** NO PROBÓ SUS DEFENSAS Y EXCEPCIONES. -**

SEGUNDO.- SE CONDENA A * A PAGAR EN FAVOR DE SU MENOR HIJO *** LOS ALIMENTOS GENERADOS POR EL MENOR DESDE SU NACIMIENTO HASTA QUE SU PROGENITOR COMENZÓ A CUMPLIR CON**

DICHA OBLIGACIÓN, DE ACUERDO A LA CONDENA DECRETADA EN LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN EL JUICIO [REDACTED] DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD QUE DATA DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS TRAMITADO ANTE EL JUZGADO DE ORIGEN; SUMA QUE SERÁ CUANTIFICADA EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA. -----

TERCERO.- NO SE CONDENA AL PAGO DE LAS COSTAS CAUSADAS EN AMBAS INSTANCIAS. --

CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN, VUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE ESTE TOCA COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.-

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CIUDADANOS LICENCIADOS **MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL Y JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO**, MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN POR ANTE LA C. LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 02/10/17
PUBLICADO 04/10/17
SURTE EFECTOS 05/10/17

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE SE CONSTITUYO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE ACTORA, LUGAR EN DONDE A LA C. ***, AMPLIAMENTE CONOCIDA POR LA ACTUARIAL EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y TRABAJA EN ESE LUGAR, HACIÉNDOLE SABER EL OBJETO DE SU PRESENCIA, PROCEDIENDO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A NOTIFICAR POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA; RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA SENTENCIA EN MENCIÓN, ASÍ COMO ORIGINAL DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD AL MARGEN DE LA COPIA PARA QUE OBRE CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADO PERSONALMENTE LA PARTE DEMANDADA, DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA POR LA PRIMERA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED], POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,344 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017, DICTADA POR LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED], JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***, DEMANDADO.

INICIADO 22 DE JUNIO DE 2017.

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 2725/2017 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL 16 MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2017.

POR RECIBIDO OFICIO 2725/2017 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED], RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 30/06/17
PUBLICADO 04/07/17
SURTE EFECTOS 05/07/17

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 27 DE JUNIO 2017.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, DESE VISTA A LOS INTERESADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA

PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO EN UN DÍA MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. LOS CONTESTE. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 30/06/17
PUBLICADO 04/07/17
SURTE EFECTOS 05/07/17

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 09 DE AGOSTO DE 2017 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2042 PRESENTADO POR EL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 06 DE JULIO DE 2017.

ACUERDO DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2017.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA, SE TIENE AL OCURSANTE CONTESTANDO DENTRO DE TIEMPO Y FORMA LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. SEÑALA LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. NO SE LE TIENE AUTORIZANDO AL PROFESIONISTA QUE MENCIONA, CON FUNDAMENTO EN LA TESIS OBLIGATORIA PARA EL PLENO Y SALAS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ASÍ COMO DE LOS JUZGADOS DEPENDIENTES, PUBLICADA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2003, QUE A LA LETRA EXPRESA: "ABOGADO PATRONO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA PARA DESIGNAR A UN TERCERO CON TAL CARÁCTER, O BIEN PARA AUTORIZARLO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SI NO FUE EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ELLO". EN ATENCIÓN A LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN DEL ABOGADO PATRONO, SU DESIGNACIÓN SE FUNDA EN LA CONFIANZA QUE LE ES DEPOSITADA POR LA PARTE INTERESADA, POR CONSIDERAR ÉSTA QUE ES LA PERSONA ADECUADA PARA REPRESENTARLA, ASISTIRLA TÉCNICAMENTE EN JUICIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO QUE SIGA EL MISMO. POR ELLO EL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LE IMPONE AL ABOGADO PATRONO LA OBLIGACIÓN DE QUE LOS ACTOS QUE CONFORME A LA LEY

PUEDA REALIZAR EN BENEFICIO DE LA PARTE INTERESADA QUE LO DESIGNÓ, LOS EFECTÚE EN FORMA PERSONAL (DIRECTAMENTE) Y NO POR CONDUCTO DE TERCERAS PERSONAS, ELLO SIN MENOSCABO DE LA POTESTAD DE LA PARTE INTERESADA PARA FACULTAD A SU ABOGADO PATRONO PARA QUE DESIGNE A OTRO, O BIEN PARA QUE AUTORICE PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A PERSONAS DIVERSAS DE LAS DESIGNADAS POR LA TITULAR DEL DERECHO EN LITIGIO". NOTIFIQUESE.

LISTADO 14/08/17
PUBLICADO 16/08/17
SURTE EFECTOS 17/08/17

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2017.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA. NOTIFIQUESE.

LISTADO 14/08/17
PUBLICADO 16/08/17
SURTE EFECTOS 17/08/17

RESOLUCIÓN DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

RESUELVE:

PRIMERO.- SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS VERTIDOS POR LA PARTE DEMANDADA; EN CONSECUENCIA: - - - - -

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN, LA SENTENCIA DEFINITIVA COMBATIDA, DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, PRONUNCIADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED], RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***, - -

TERCERO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN GASTOS Y COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.- - - - -

CUARTO.- **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-** CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN, VUELVAN LOS AUTOS, AL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.- - - - -

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO

RESOLVIERON LOS LICENCIADOS MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y FÉLIX HERRERA ESQUIVEL Y MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN POR ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 15/09/17
PUBLICADO 19/09/17
SURTE EFECTOS 20/09/17

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIAL DE ESTE TRIBUNAL, AL C. LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIAL EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y AUTORIZADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE ACTORA, POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED], POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO Y FIRMA AL MARGEN DE LA FOJA 24 (VEINTICUATRO), DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIAL DE ESTE TRIBUNAL, A LA C. LICENCIADA [REDACTED]

[REDACTED] AMPLIAMENTE CONOCIDA POR LA ACTUARIAL EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y AUTORIZADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE DEMANDADA, POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO Y FIRMA AL MARGEN DE LA FOJA 24 (VEINTICUATRO), DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS DEMANDADOS EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017, DICTADA POR LA C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED], JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***, DEMANDADO.

INICIADO 03 DE JULIO DE 2017.

REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO 2573 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2017, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL 29 MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 03 DE JULIO DE 2017. POR RECIBIDO OFICIO 2573 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED], RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 13/07/17
PUBLICADO 07/08/17
SURTE EFECTOS 08/08/17

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 10 DE JULIO 2017. SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, DESE VISTA A LOS INTERESADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO

EN UN DÍA MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. LOS CONTESTE. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 13/07/17
PUBLICADO 07/08/17
SURTE EFECTOS 08/08/17

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 21 DE AGOSTO DE 2017 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2257 PRESENTADO POR EL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] ABOGADO DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACUERDO DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2017.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA, SE TIENE AL OCURSANTE CONTESTANDO DENTRO DE TIEMPO Y FORMA LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PEDIENTES DE NOTIFICÁRSELES, SE LES HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFIQUESE.

LISTADO 25/08/17
PUBLICADO 29/08/17
SURTE EFECTOS 30/08/17

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2017.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 25/08/17
PUBLICADO 29/08/17
SURTE EFECTOS 30/08/17

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2384 PRESENTADO POR EL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] ABOGADO DE LA PARTE DEMANDADA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 29, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2017.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA, SE TIENE AL PROMOVENTE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. NOTIFIQUESE.

LISTADO 01/09/17

PUBLICADO 05/09/17

SURTE EFECTOS 09/09/17

RESOLUCIÓN DE 29 SEPTIEMBRE DE 2016.

RESUELVE:

PRIMERO.- SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS VERTIDOS POR LA PARTE DEMANDADA; EN CONSECUENCIA: - - - - -

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN LA **SENTENCIA DEFINITIVA** COMBATIDA, DE FECHA **TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE**, PRONUNCIADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA **SUCESIÓN A BIENES DE ***** EN CONTRA DE ***** Y *****.- - - - -

TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA, AL PAGO DE COSTAS CAUSADAS EN AMBAS INSTANCIAS QUE SE REGULEN Y JUSTIFIQUEN CONFORME A DERECHO.- -

CUARTO.- **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-** CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN, VUELVAN LOS AUTOS, AL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.- - - - -

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS LICENCIADOS MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y FÉLIX HERRERA ESQUIVEL Y MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN POR ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 29/09/17

PUBLICADO 03/10/17

SURTE EFECTOS 04/10/17

NOTA: Cabe destacarse que este apartado está a cargo para su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES:

Durante el tiempo en que se desarrolló la visita ordinaria de inspección se pudo concluir lo siguiente:

- ✓ **No se presentó ninguna queja en contra de servidores públicos adscritos a la Sala.**
- ✓ **Se desarrolla actividad de manera normal con instalaciones ordenadas.**
- ✓ **Buena disposición para el desahogo de la inspección.**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz los CC. **MAGISTRADOS FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA**, integrantes de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado manifestaron:

Con lo anterior se da por concluida la presente acta circunstanciada de la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las **QUINCE HORAS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, y previa lectura firman para constancia quienes en ella intervinieron, los **CC. MAGISTRADOS FELIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA** y el **CONSEJERO GERARDO BRIZUELA GAYTAN**, Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura, así como el **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.


LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
Magistrado


LIC. MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA
Magistrada


LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
Magistrado


LICENCIADO GERARDO BRIZUELA GAYTAN
Consejero


LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 167/2017 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN A LA PRIMERA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 09, 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2017, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 128 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 05 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

